

H. Cámara de Diputados de la Nación Secretarta Administrativa

BUENOS AIRES, 2 4 AGO 2018

VISTO la Resolución de la Presidencia de esta H. Cámara de Diputados de la Nación R.P. Nº 1842/16, y

CONSIDERANDO:

Que ante la necesidad de dotar a la Dirección de Sistemas Electrónicos de un instrumento perfectible para la definición de responsabilidades, transparencia y control de calidad de trabajo, se efectuaron en todas sus unidades, distintas actividades tendientes a identificar problemas en los circuitos administrativos y en el diseño de sus procedimientos.

Que como resultado de la actividad concertada se han elaborado y convalidado procedimientos y circuitos administrativos que obedecen a los principios de eficiencia, eficacia y economía, garantizando previsibilidad en las actividades y la flexibilidad necesaria para adecuarlos a futuras necesidades.

Que dicha tarea culminó con la elaboración de un "Manual de Procedimientos".

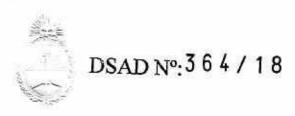
Que asimismo por la Resolución Presidencial citada en el visto, se delegó en el Titular de la Secretaría Administrativa la facultad de aprobar los manuales de procedimientos de las áreas bajo su dependencia funcional.

Que en consecuencia procede el dictado del presente Acto Administrativo.

Por ello,

ES COPIA FIEL DEL OR GINAL MARIO ALBERTO ALVAREZ SUBDIRECTOR

SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA DIR, GRAL COORD, ADMINISTRATIVA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



H. Cámara de Diputados de la Nación Secretaría Administrativa

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION DISPONE

ARTICULO 1º.- Aprobar a partir del día de la fecha, el "Manual de Procedimientos" correspondiente a la Dirección Sistemas Electrónicos que como Anexo I forma parte integrante de la presente Disposición.

ARTICULO 2º.- Registrese, comuniquese y archivese.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
DIR. GRAL. COORD. ADMINISTRATIVA
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS

ES COPIA FIEL DEL ORGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
DIR. GRAL. COORD. ADMINISTRATIVA
HL CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DIPUTADOS ARGENTINA	MANUAL de PROCEDIMIENTOS		DSE	
			Página 1 de 9	
	DIR	RECCIÓN DE	SISTEMAS ELECTR	ÓNICOS
	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

1. Objetivo

El objetivo del presente Manual es la documentación homogénea de los procesos de trabajo que se ejecutan en el ámbito de la Dirección de Sistemas Electrónicos; asegurando una mayor eficiencia en el desarrollo de los mismos y más transparencia para su control y auditoría.

2. Alcance

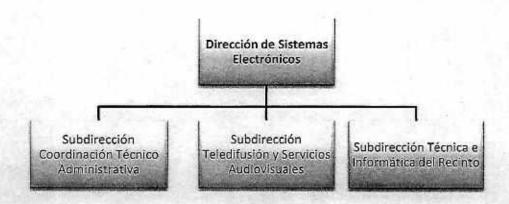
El alcance del presente Manual corresponde a todas las Subdirecciones y Departamentos dependientes de la Dirección de Sistemas Electrónicos.

La estructura de la Dirección se detallará en el siguiente punto.

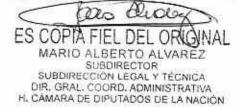
3. Organigrama de la Dirección

La estructura orgánico funcional vigente es la aprobada por R.P. Nº 1814/08 y sus modificatorias.

Se presenta primero el organigrama a nivel Subdirección y luego por separado el organigrama de cada Subdirección perteneciente a la Dirección.



CONFECCIONÓ	REVISÓ	APROBÓ
Equipo		



DIPUTADOS	*******	I de RROCER	MUENTOS	DSE
	MANUAL de PROCEDIMIENTOS		IMIENTOS	Página 2 de 9
	DIF	ECCIÓN DE	SISTEMAS ELECTR	ÓNICOS
ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

Subdirección Teledifusión y Servicios Audiovisuales



Subdirección Técnica e Informática del Recinto



4. Terminología

HCDN: Honorable Cámara de Diputados de la Nación

SA: Secretaría Administrativa

DSE: Dirección de Sistemas Electrónicos

AFIP: Administración Federal de Ingresos Públicos

CAE: Código de Autorización Electrónico
CAI: Código de Autorización de Impresión

ComDoc: Sistema informático que se utiliza en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación

para la gestión documental

RP: Resolución Presidencial. Firmada por el presidente de la Honorable Cámara de Diputados

de la Nación

The second secon



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARIO ALBERTO ALVAREZ SUBDIRECTOR SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA DIR. GRAL. COORD. ADMINISTRATIVA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

- 17 10 - 10 -	at the Travalence of	A COMMITTER STATE OF THE STATE	DSE
MANUAL de PROCEDIMIENTOS		Página 3 de 9	
DIR	ECCIÓN DE	SISTEMAS ELECTR	ÓNICOS
VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018
	DIR	DIRECCIÓN DE	DIRECCIÓN DE SISTEMAS ELECTR

DSAD: Disposición de la Secretaría Administrativa. Firmada por el secretario administrativo de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación

EXP: Trámite caratulado como Expediente

TRI: Trámite caratulado como Trámite Interno

SARHA: Sistema informático que se utiliza en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación para la Administración de Recursos Humanos

UR: Unidad de Registro

USUM: Sistema informático que se utiliza en la Honorable Cámara de Diputados de la

Nación para la gestión de los insumos

N/A: No aplica

5. Simbología

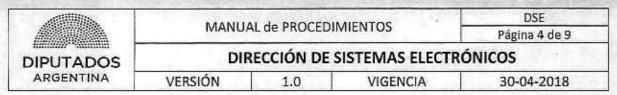
A continuación, se describe cada uno de los símbolos usados para la representación gráfica de los procedimientos comprendidos en el presente manual:

Símbolo	Denominación	Descripción		
	Tarea	Representa toda acción de elaboración, emisión, modificación, verificación, evaluación, etc. llevada a cabo por una persona, sin soporte de sistemas informáticos.		
	Tarea Sistematizada	Representa las tareas que realiza una persona mediante el uso de un sistema informático.		
\Diamond	Alternativa	Indica que se originan diferentes cursos de acción consecuencia de la respuesta a una acción o tocondicionante.		
	Actividad no Representada	Representa el conjunto de tareas de las cuales no interesa conocer su detalle por estar fuera de alcance o no son factibles de estandarizar.		
	Procedimiento Administrativo	Indica la vinculación con otro procedimiento administrativo definido en el presente manual.		

CONFECCIONÓ	REVISÓ	APROBÓ
Equipo		



SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TECNICA
DIR. GRAL. COORD. ADMINISTRATIVA
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



Símbolo	Denominación	Descripción	
	Demora	Representa toda detención transitoria del procedimiento en espera de un acontecimiento determinado o del paso del tiempo.	
	Formulario	Representa la documentación en formato papel involucrada en el procedimiento.	
	Planilla de Cálculo	Representa información contenida en formato digital, soportada en planillas de cálculo para su procesamiento.	
	Archivo Transitorio	Representa el almacenamiento sistemático, en forr temporaria, de la documentación en formato papel.	
	Archivo Definitivo	Representa el almacenamiento sistemático, en forma permanente, de la documentación en formato papel.	
\otimes	Destrucción	Eliminación de la documentación en formato papel.	
	Inicio o Finalización	Indica la iniciación o finalización del procedimier graficado.	
-	Traslado	Representa el desplazamiento físico de documentación. La flecha indica el sentido de circulación.	
	Conector de Página	Representa el nexo entre tareas secuenciales de un procedimiento que se encuentra dibujado en varias páginas sucesivas.	
0	Conector de Tareas	Representa el nexo entre tareas dentro del cursograma, que pueden ser o no secuenciales. Se utiliza para evitar el entrecruzamiento de flechas.	

CONFECCIONÓ	REVISÓ	APROBÓ
Equipo		

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
DIR. GRAL, COORD, ADMINISTRATIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DSAD No. 364/18

				DULLU IV.
DIPUTADOS		MANUAL de PROCEDIMIENTOS		DSE
	MANUAL de PROCEDIMIENTOS		Página 5 de 9	
	DIR	ECCIÓN DE	SISTEMAS ELECTR	ÓNICOS
ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

6. Procedimientos relevados

En el presente punto, nominamos los procedimientos identificados y relevados en cada una de las áreas pertenecientes a la Dirección.

La información está organizada por Subdirección y Departamento, respetando la lógica aplicada para realizar los relevamientos; y sobre ese mismo orden, se generó un código para cada uno de los procedimientos. La estructura del código de nominación se compone en sus primeras posiciones de siglas alfabéticas que responden a su ubicación organizacional y sus últimas posiciones numéricas de acuerdo al orden de identificación del procedimiento.

El código del procedimiento se utiliza, además de su identificación, para vincular los procedimientos que son ejecutados en el departamento y/u otros departamentos de ésta u otras Direcciones; registrando el/los proceso/s de origen como también el/los proceso/s de destino.

Este manual también incluye el Procedimiento genérico, que se ejecuta sistemáticamente por toda la estructura de la DSE, el mismo se encuentra como primer procedimiento en el cuadro de procesos de la Dirección.

Dirección de Sistemas Electrónicos

Código	PROCESOS	PROC. ORIGEN	PROC. DESTINO
DSE-01	Envío y Recepción de Trámite o Documento	N/A	N/A
DSE-02	Gestión de Solicitud de Compra	N/A	N/A
DSE-03	Confección de Informe Técnico de las Ofertas de Contratación	DSE-SCTA-01; DSE-SCTA-02	DSE-SCTA-02
DSE-04	Gestión de Recepción de Materiales	N/A	N/A
DSE-05	Control de Conformidad de Factura de Expediente de Pago	DSE-01; DSE-SCTA-01	DSE-01; DSE-SCTA-01; DSE-SCTA-02

CONFECCIONÓ	REVISÓ	APROBÓ
Equipo		

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
DIR. GRAL COORD. ADMINISTRATIVA
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DIPUTADOS	A A A A A A A A A A A A A A A A A A A		DSE	
	MANUA	UAL de PROCEDIMIENTOS Página 6 d		Página 6 de 9
	DIR	ECCIÓN DE	SISTEMAS ELECTR	ÓNICOS
ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

Subdirección Coordinación Técnico Administrativa

Código	PROCESOS	PROC. ORIGEN	PROC. DESTINO
DSE-SCTA-01	Recepción y Clasificación de Trámite o Documento	DSE-01; DSE-05	DSE-01; DSE-03; DSE-05; DSE-SCTA-03; DSE-SCTA-04; DSE-STYSA-01; DSE-STYSA-05; DSE-STYSA-06
DSE-SCTA-02	Despacho de Trámite o Documento	DSE-01; DSE-03; DSE-05	DSE-01; DSE-03
DSE-SCTA-03	Gestión de Pedidos de Reparación de Equipamiento	DSE-SCTA-01	DSE-STeIR-DLS-01
DSE-SCTA-04	Gestión de Pedidos de Reparación o Instalación de Servicio de TV por Cable	DSE-SCTA-01; DSE-STeIR-DLS-03	DSE-STEIR-DLS-03
DSE-SCTA-05	Publicación en Redes Sociales y Plataforma de Votación	N/A	N/A
DSE-SCTA-06	Registro de Novedades en UR	DSE-STySA-08; DSE-STelR-01; DSE-STelR-DLS-04	DGRH-DGYAP-SAP-DME-01
DSE-SCTA-07	Uso de Caja Chica	DSE-01; DSE-STySA-07; DSE-STelR-DCR-01; DSE-STelR-DLS-01; DSE-STelR-DLS-02; DGAC-DA-MEDA-01	DSE-01; DSE-SCTA-09; DSE-STYSA-07; DSE-STEIR-DCR-01; DSE-STEIR-DLS-01; DSE-STEIR-DLS-02; DGAC-DA-MEDA-01
DSE-SCTA-08	Rendición de Caja Chica	DGAC-DA-MEDA-01; DGAC-DT-DT-04	DGAC-DA-MEDA-01; DGAC-DT-DT-04
DSE-SCTA-09	Pedido de Insumos	DSE-SCTA-07; DGAC-DA-DS-01	DGAC-DA-DS-01

Subdirección Teledifusión y Servicios Audiovisuales

Código	PROCESOS	PROC. ORIGEN	PROC. DESTINO
DSE-STySA-01	Asistencia en Evento	DSE-SCTA-01	N/A
DSE-STySA-02	Asistencia en Comisiones	N/A	N/A
DSE-STySA-03	Solicitud de Material Audiovisual	N/A	N/A

CONFECCIONÓ	REVISÓ	APROBÓ
O Equipo		
Ециро		

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
DIR. GRAL. COORD. ADMINISTRATIVA
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DIPUTADOS	MANUAL AL PROGEDIMENTOS		DSE	
	MANUA	IUAL de PROCEDIMIENTOS Pág		Página 7 de 9
	DIR	ECCIÓN DE	SISTEMAS ELECTR	ÓNICOS
ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

Código	PROCESOS	PROC. ORIGEN	PROC. DESTINO
DSE-STySA-04	Solicitud de Material Audiovisual por Juzgado	N/A	N/A
DSE-STySA-05	Solicitud de Transmisión en Vivo	DSE-SCTA-01; DGIyS-DI-ST-DHeIT-09	DGIyS-DI-ST-DHeIT-09
DSE-STySA-06	Solicitud de Publicación en Sitio Web de Videos	DSE-SCTA-01	N/A
DSE-STySA-07	Mantenimiento Preventivo de Equipamiento	DSE-01; DSE-SCTA-07; DSE-STeIR-DLS-02	DSE-01; DSE-SCTA-07; DSE-STeIR-DLS-02
DSE-STySA-08	Seguimiento de Asistencia de Personal	N/A	DSE-SCTA-06

Subdirección Técnica e Informática del Recinto

Código	PROCESOS	PROC. ORIGEN	PROC. DESTINO
DSE-STeIR-01	Gestión de Licencias	N/A	DSE-SCTA-06
DSE-STeIR-02	Pedido de Insumos	DGAC-DA-DS-01	DGAC-DA-DS-01

Departamento Computación Recinto

Código	PROCESOS	PROC. ORIGEN	PROC. DESTINO
DSE-STeIR-DCR-01	Mantenimiento de Bancas	DSE-SCTA-07	DSE-SCTA-07
DSE-STeIR-DCR-02	Ejecución del Back Up de Sistemas Electrónicos	N/A	N/A
DSE-STeIR-DCR-03	Instrucción al Diputado de la Nación sobre el Sistema de Asistencia y Votación	N/A	N/A
DSE-STeIR-DCR-04	Registro de Diputado en Sistema de Votación y Ascensores	N/A	N/A

Departamento Laboratorio de Sistemas

Código	PROCESOS	PROC. ORIGEN	PROC. DESTINO
DSE-STeIR-DLS-01	Trabajo de Mantenimiento por Pedidos Externos a la DSE	DSE-SCTA-03; DSE-SCTA-07	DSE-SCTA-07
DSE-STeIR-DLS-02	Trabajo de Mantenimiento por Pedidos Internos a la DSE	DSE-STySA-07; DSE-SCTA-07	DSE-STySA-07; DSE-SCTA-07



.edillibs.	MANULAL HE PROCEDIMIENTOS		MICHICA	DSE
DIPUTADOS	IVIANUA	UAL de PROCEDIMIENTOS Página 8 d		Página 8 de 9
	DIR	ECCIÓN DE	SISTEMAS ELECTR	ÓNICOS
ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

Código	PROCESOS	PROC. ORIGEN	PROC. DESTINO
DSE-STeIR-DLS-03	Control de Reparación o Instalación de Servicio de TV por Cable	DSE-SCTA-04	DSE-SCTA-04
DSE-STeIR-DLS-04	Seguimiento de Asistencia de Personal	N/A	DSE-SCTA-06

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
DIR. GRAL. COORD. ADMINISTRATIVA
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DIPUTADOS	MANUAL A- PROCEDIMIENTOS			DSE
	MANUAL de PROCEDIMIENTOS		IIVIIENTOS	Página 9 de 9
	DIR	ECCIÓN DE	SISTEMAS ELECTR	ÓNICOS
ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

7. Control del documento

Versión	Confeccionó	Revisó	Fecha	Comentarios
		8		

CONFECCIONÓ	REVISÓ	APROBÓ
Equipo		





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS

Envío y Recepción de Trámite o Documento



	MANUAL de PROCEDIMIENTOS			DSE-01 Página 1 de 6
	MANUAL de PROCEDIMIENTOS			
	Env	ío y Recepc	ión de Trámite o D	Ocumento
DIPUTADOS ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	01-11-2017

Envío y Recepción de Trámite o Documento

Objetivo del procedimiento

Gestionar el pase de un Trámite o Documento por el Sistema ComDoc y/o en papel, desde un Área Perteneciente a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación a otra.

Alcance del procedimiento

Desde que un Área Emisora clasifica el origen del Trámite o Documento (como Expediente, Corresponde, Trámite Interno o Nota), hasta que el Área Receptora da ingreso al mismo, efectivizando el traspaso.

Sectores involucrados:

Áreas de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Cuadro resumen

Ingreso del trámite	Origen del trámite	Egreso del trámite	Gestión del trámite
Trámite o Documento para pase	Área Emisora de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación	Trámite o Documento con pase realizado	Área de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Frecuencia de ejecución	Normativa aplicable	Sistemas involucrados
Cada vez que se debe realizar un envío y recepción de Trámite o Documento	R.P. № 743/14 DSAD № 082/16	ComDoc

CONFECCIONÓ	REVISÓ	APROBÓ
Equipo		
Equipo		

ES COPIA PEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
DIR, GRAL. COORD. ADMINISTRATIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

	ALLEN A PROCEDIMENTOS			DSE-01
	MANUAL de PROCEDIMIENTOS		Página 2 de 6	
	Env	ío y Recepc	ión de Trámite o D	ocumento
DIPUTADOS -	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	01-11-2017

Registros Físicos	Predeterminado / No Predeterminado	Archivo	Observaciones
Remito Interno	Predeterminado	Original: Archivo Correspondiente del Área Receptora Duplicado: Archivo Correspondiente del Área Emisora	Se imprime por duplicado de ComDoc. El duplicado queda firmado como constancia de recepción.

Procedimiento narrativo

El Área Emisora perteneciente a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, ejecuta este procedimiento luego que se haya ejecutado el Procedimiento Correspondiente.

1. Envío y Recepción de Trámite o Documento

- 1.1. El Área Emisora clasifica el origen del Trámite o Documento.
 - 1.1.1. Si el Trámite o Documento es en papel, clasifica si el destino del envío del mismo es dentro o fuera de la Dirección de Sistemas Electrónicos, y continúa en 1.2.
 - 1.1.2. Si el Trámite o Documento no es en papel, registra la Salida del mismo en el Sistema ComDoc al Área Receptora.
 - 1.1.3. El Área Receptora registra la Entrada del Trámite o Documento en el Sistema ComDoc, dando por finalizado este procedimiento.
- Registra la Salida del Tr\u00e4mite o Documento en el Sistema ComDoc.
 - 1.2.1. Si el Trámite o Documento debe ser enviado fuera de la Dirección de Sistemas Electrónicos, imprime el Remito Interno por duplicado del Sistema ComDoc, y continúa en 1.2.2.
 - 1.2.2. Si el Trámite o Documento no debe ser enviado fuera de la Dirección de Sistemas Electrónicos, lo envía en papel al Área Receptora, y continúa en 1.3.

En caso de haber impreso un Remito Interno por duplicado, también lo envía al Área Receptora.

- 1.3. El Área Receptora recibe el Trámite o Documento en papel y el Remito Interno por duplicado.
- 1.4. Registra en el Sistema ComDoc la Entrada del Trámite o Documento.

2. Firma y Archivo de la Documentación

- 2.1. Archiva el Remito Interno original en el Archivo Correspondiente.
- 2.2. Firma el Remito Interno duplicado.
- Entrega el Remito Interno duplicado firmado al Área Emisora, como constancia de la recepción del Trámite o Documento.

CONFECCIONÓ	REVISÓ	APROBÓ
Equipo		

The second

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
DIR. GRAL COORD. ADMINISTRATIVA
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

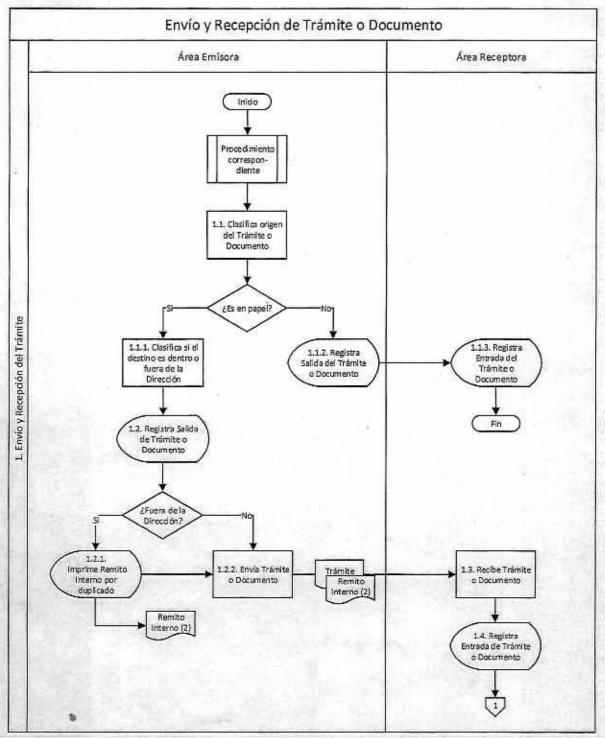
	MANUAL de PROCEDIMIENTOS			DSE-01 Página 3 de 6
DIPUTADOS ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	01-11-2017

- El Área Emisora recibe el Remito Interno duplicado firmado por el Área Receptora, como constancia de la entrega realizada.
- Archiva el Remito Interno duplicado firmado en el Archivo Correspondiente, dando por finalizado este procedimiento.

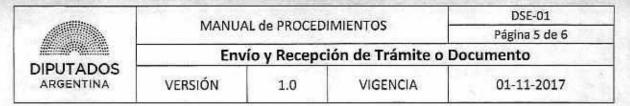
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVANEZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
DIR, GRAL COORD. ADMINISTRATIVA
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

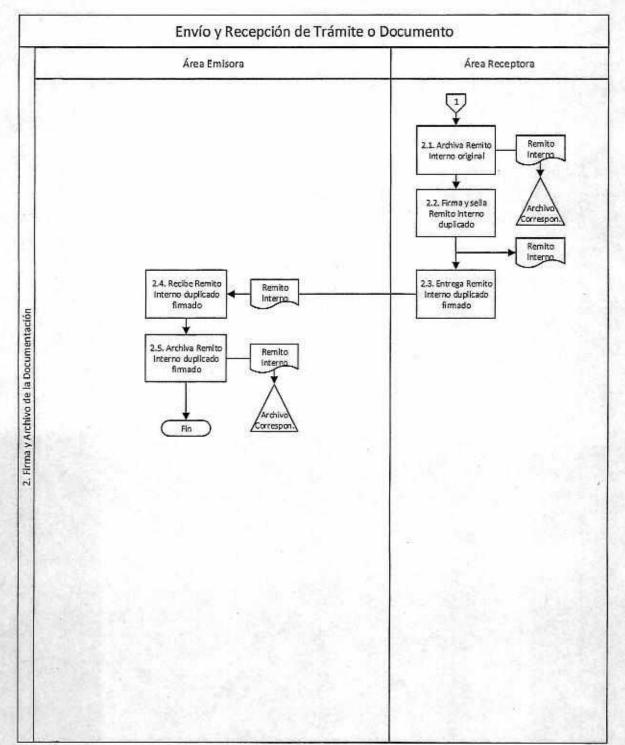
No gentral Communication	MANUAL de PROCEDIMIENTOS		DSE-01	
			IIVIENTOS	Página 4 de 6
	Env	ío y Recepc	ión de Trámite o D	Oocumento
DIPUTADOS ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	01-11-2017

Diagrama de Flujo









CONFECCIONÓ	REVISÓ	APROBÓ
Equipo		

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
DIR. GRAL. COORD. ADMINISTRATIVA
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

artifities.	MANUAL de PROCEDIMIENTOS		DSE-01	
			IIVIIENTOS	Página 6 de 6
	Env	ío y Recepc	ión de Trámite o D	ocumento
DIPUTADOS ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	01-11-2017

Formularios

Remito Interno

Fecha de Impresión:

RTO-HCD:	0000000/20	
Fecha de transferencia:		
Destinatario (área):	#1	
Transferencia desde:		
Realizada por:		
Documentación del remito (Al: Áres inscudors - NO: Húmero Original) Si los pupeles provienen de la Administ (Al:; NO:) Si los pepeles provienen de un particular	treción PúbSca	4
• TRI-HCD:00000 /20 (Al; NO:) Titulo:	100000000000000000000000000000000000000	
Fojas: - Causante:		
Documentos y carpetas contenidos: NOTADIP-HCD:0000000720 (AI:; NO:)		
Decementos/Carpetas remitidas (séla caheceras):		
Recibido por:		

CONFECCIONÓ	REVISÓ	APROBÓ
Equipo		





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS

Gestión de Solicitud de Compra



144	MANUAL de PROCEDIMIENTOS		DSE-02	
	MANUA	L de PROCED	IMIENTOS	Página 1 de 12
		Gestión o	de Solicitud de Cor	mpra
DIPUTADOS ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA .	30-04-2018

Gestión de Solicitud de Compra

Objetivo del procedimiento

Gestionar las solicitudes de compras de la Dirección de Sistemas Electrónicos.

Alcance del procedimiento

Desde que se identifica una necesidad de compra, hasta que se confecciona una Nota de Necesidad y se envía a la Secretaría Administrativa.

Sectores involucrados:

- · Secretaría Administrativa
- Subdirección Coordinación Técnico Administrativa Dirección de Sistemas Electrónicos
- Subdirección Teledifusión y Servicios Audiovisuales Dirección de Sistemas Electrónicos
- Subdirección Técnica e Informática del Recinto Dirección de Sistemas Electrónicos

Cuadro resumen

Ingreso del trámite	Origen del trámite	Egreso del trámite	Gestión del trámite
Necesidad de Compra	Subdirección Coordinación Técnico Administrativa Subdirección Teledifusión y Servicios Audiovisuales Subdirección Técnica e Informática del Recinto	Nota de Necesidad y Pliego Técnico	Dirección de Sistemas Electrónicos

Frecuencia de ejecución	Normativa aplicable	Sistemas involucrados
Cada vez que se detecta una necesidad de compra	Reglamento de Contratación de la HCDN	N/A
	RP N° 1073/18	

Registros Físicos	Predeterminado / No Predeterminado	Archivo	Observaciones
Pliego Técnico	No Predeterminado	Archivo Correspondiente	Modelo de Pliego

REVISÓ	APROBÓ
	REVISÓ

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
DIR. GRAL, COORD. ADMINISTRATIVA
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

		MANUAL de PROCEDIMIENTOS		
	MANUA	L de PROCEDI	IIVIIENTOS	Página 2 de 12
		Gestión o	de Solicitud de Co	mpra
DIPUTADOS -	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

Registros Físicos	Predeterminado / No Predeterminado	Archivo	Observaciones
Nota de Necesidad	No Predeterminado	Archivo Correspondiente	Modelo de Nota
Nota de Elevación	No Predeterminado	N/A	Modelo de Nota

Procedimiento narrativo

1. Confección de Pliego Técnico

- El Subdirector de la Subdirección Correspondiente de la Dirección de Sistemas Electrónicos detecta una necesidad de compra.
 - El Subdirector puede ser de la Subdirección Coordinación Técnico Administrativa, de la Subdirección Teledifusión y Servicios Audiovisuales, o de la Subdirección Técnica e Informática del Recinto.
- Coordina una reunión, de manera telefónica, con el Director de la Dirección de Sistemas Electrónicos, y espera hasta el día de la misma.
- 1.3. Realiza la reunión con el Director, para comentar la necesidad a satisfacer del bien o servicio a comprar, y tener el aval de éste.
- 1.4. El Director evalúa la solicitud, y determina la posibilidad de realizar la compra en función del presupuesto disponible y de la urgencia de la necesidad.
- 1.5. Comunica su respuesta, verbalmente, al Subdirector.
- 1.6. El Subdirector recibe la respuesta del Director.
 - 1.6.1. Si aprueba la compra, confecciona el Pliego Técnico, y continúa en 1.7.
 - 1.6.2. Si no aprueba la compra, da por finalizado este procedimiento.
- 1.7. Envía el Pliego Técnico, vía mail, al Director.
- 1.8. El Director recibe el Pliego Técnico.
- 1.9. Evalúa el Pliego Técnico.
- 1.10. Envía su respuesta, vía mail, al Subdirector correspondiente.
- 1.11. El Subdirector recibe la respuesta.

En caso de haber recibido comentarios u observaciones del Director, realizará los ajustes necesarios en el Pliego Técnico.

2. Gestión de Firmas

- 2.1. Confecciona la Nota de Necesidad.
- 2.2. Imprime el Pliego y la Nota por duplicado.

CONFECCIONÓ	REVISÓ	APROBÓ
Equipo		

ES COPIA FIEL DEL UR GNAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TECNICA
DIR, GRAL COORD. ADMINISTRATIVA
M, CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

				DSE-02
	MANUAL de PROCEDIMIENTOS		IMIENTOS	Página 3 de 12
STATE OF STA	Gestión de Solicitud de Compra			mpra
DIPUTADOS ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

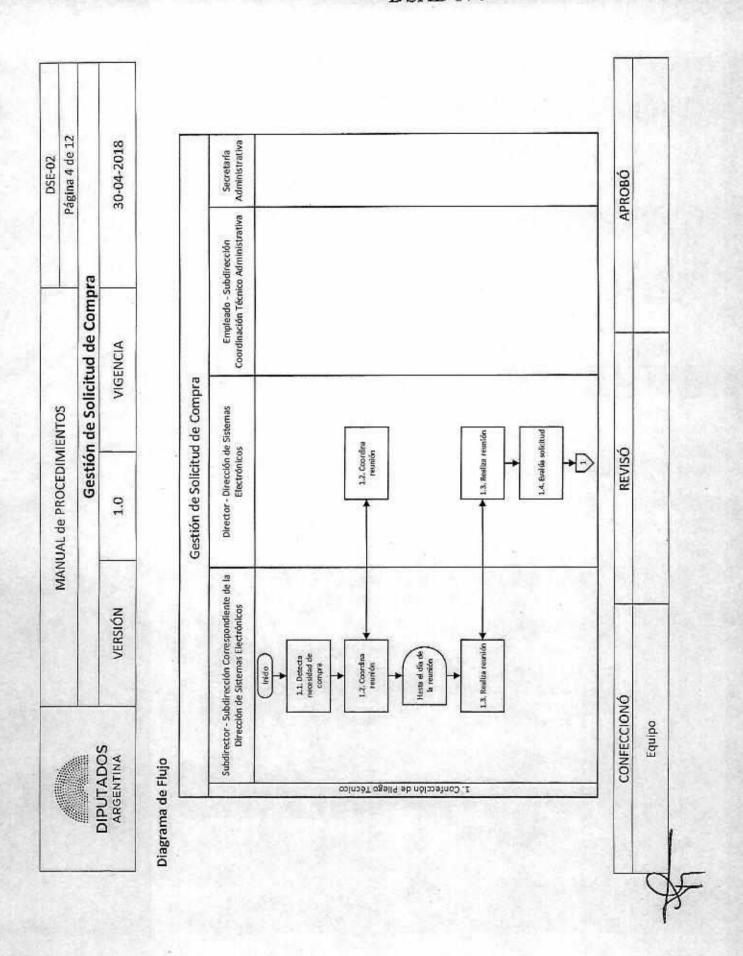
- 2.3. Firma las copias del Pliego.
- 2.4. Adjunta las copias del Pliego a las copias de la Nota, armando dos juegos.
- 2.5. Entrega las copias de la Nota al Director para su firma.
- 2.6. El Director recibe las copias de la Nota.
- 2.7. Firma las copias de la Nota.
- 2.8. Entrega una copia firmada de la Nota al Subdirector correspondiente, y continúa en 2.11.
- 2.9. El Subdirector recibe la copia de la Nota.
- 2.10. Archiva la copia de la Nota en el Archivo Correspondiente, dando por finalizado este procedimiento.
- 2.11. El Director realiza una Nota de Elevación.
- 2.12. Imprime la Nota.
- 2.13. Firma la Nota.

3. Entrega de Nota de Necesidad

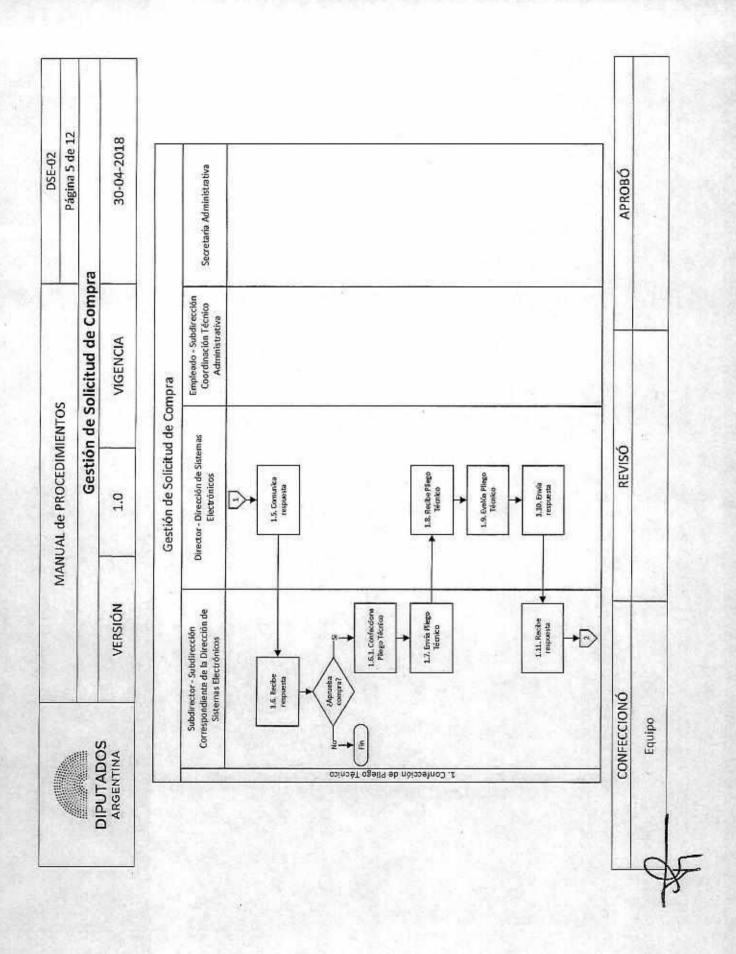
- 3.1. Entrega la Nota de Elevación y la copia firmada restante de la Nota de Necesidad, que posee adjunta una copia del Pliego Técnico, al Empleado de la Subdirección Coordinación Técnico Administrativa para su gestión.
- 3.2. El Empleado recibe las Notas.
- 3.3. Realiza una copia de la Nota de Necesidad.
- 3.4. Entrega la Nota de Elevación, la Nota de Necesidad y su copia a la Secretaria Administrativa.
- 3.5. Recibe la copia sellada de la Nota de Necesidad.
- 3.6. Archiva la copia de la Nota en el Bibliorato "Pliegos", dando por finalizado este procedimiento.

REVISÓ	APROBÓ
	REVISÓ

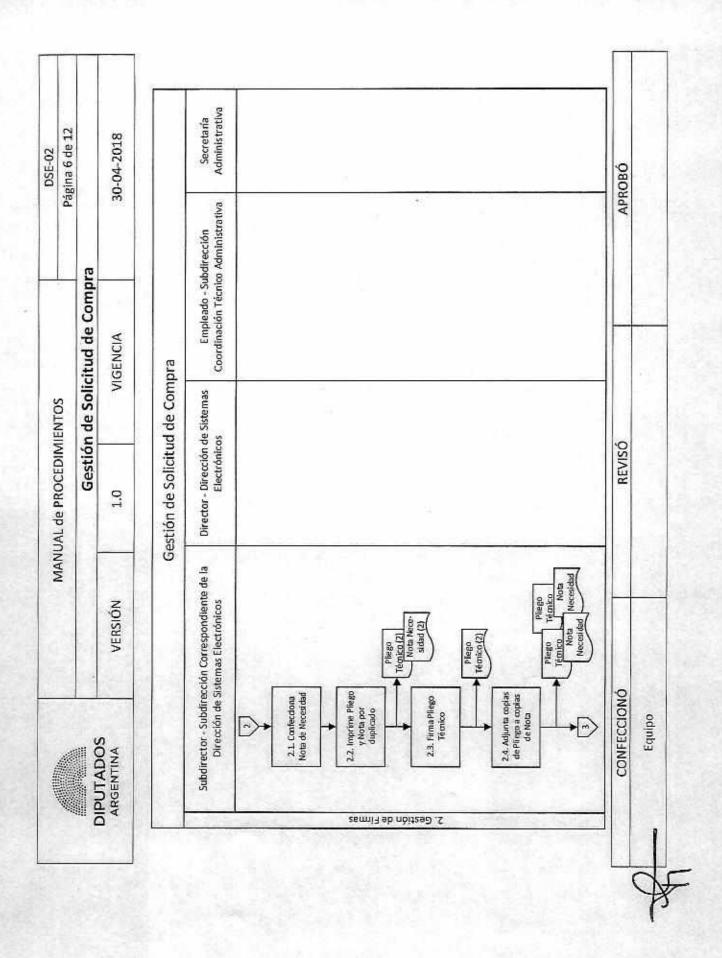
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
DIR, GRAL, COORD, ADMINISTRATIVA
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



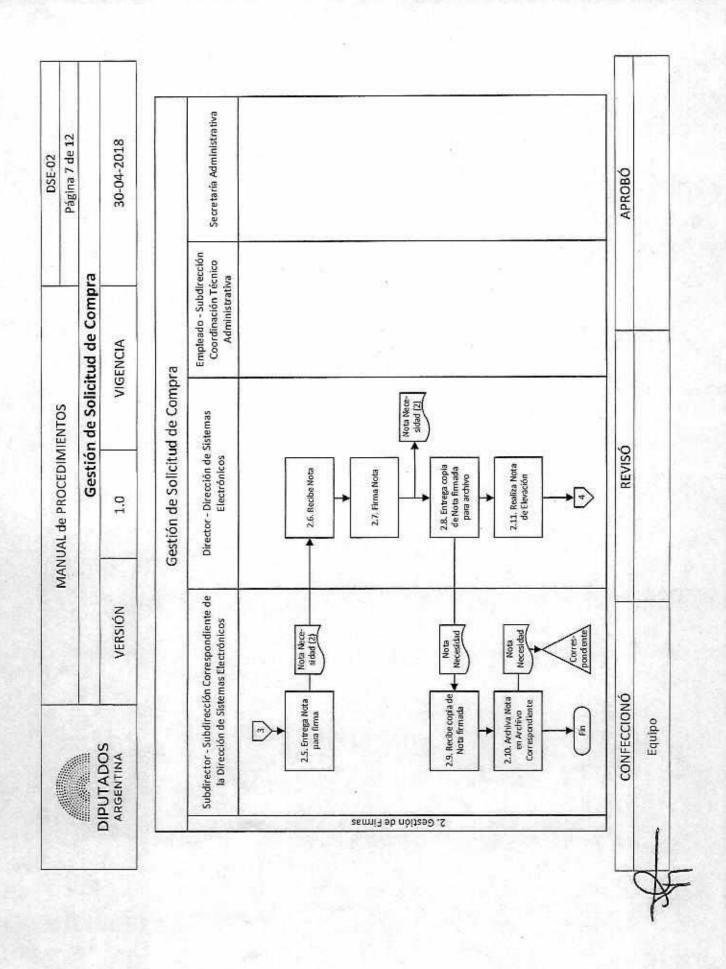
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
DIR. GRAL. COORD. ADMINISTRATIVA
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION



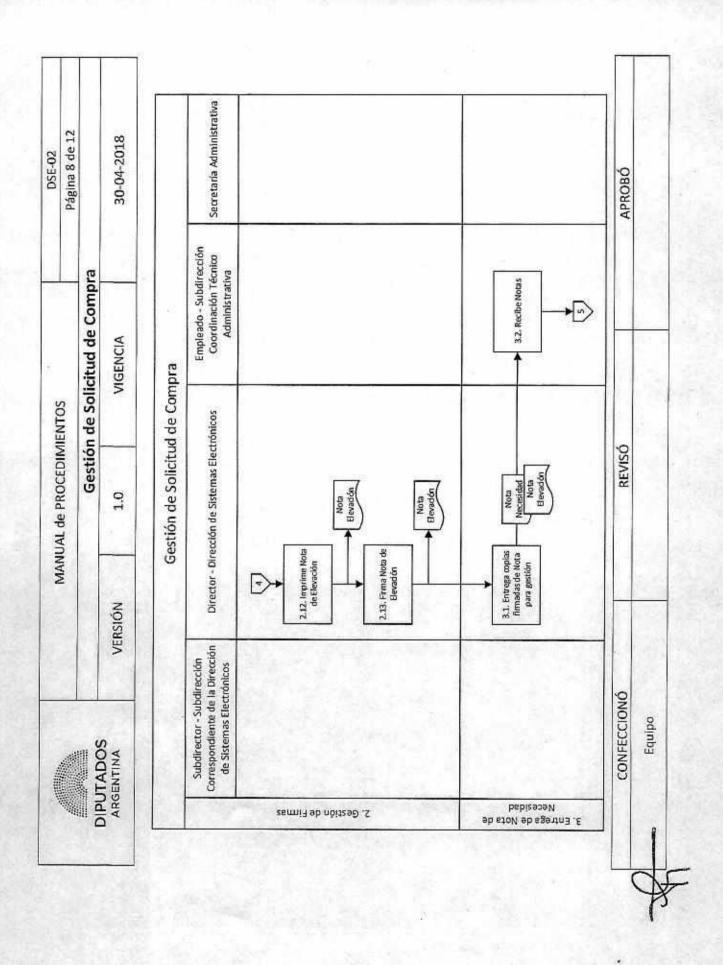
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTIÓN LEGAL Y TÉCNICA
DIR. GRAL. COORD. ADMINISTRATIVA
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

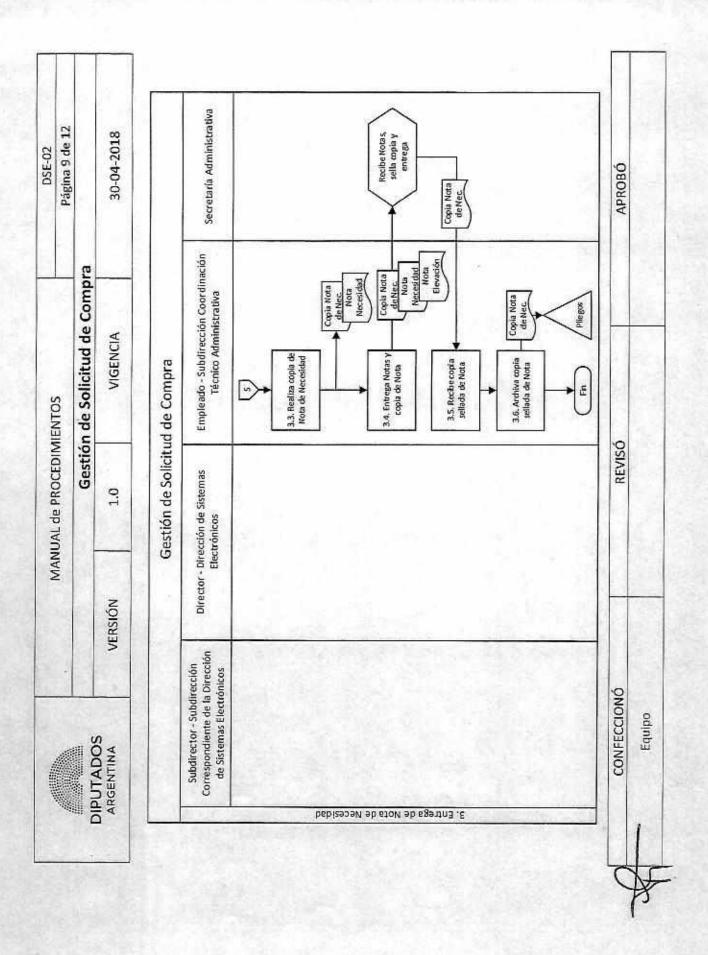


ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
DIR. GRAL. COORD. ADMINISTRATIVA
H, CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
DIR. GRAL. COORD. ADMINISTRATIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN





	MANUE	AL de DROCED	INAUTATOR	DSE-02
	MANU	AL de PROCED	IIVIIENTOS	Página 10 de 12
		Gestión o	de Solicitud de Co	mpra
DIPUTADOS ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

Formularios

Pliego Técnico



H. Cámara de Diputados de la Nación

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DEN	GLÓN ÚNICO		
REI	grote place		

CONFECCIONÓ	REVISÓ	APROBÓ
Equipo		(



arettra.	AAANIIIA	I de procen	MULLITOC	DSE-02
	MANUAL de PROCEDIMIENTOS		IIVIIENTOS	Página 11 de 12
William William	Gestión de Solicitud de Compra			mpra
DIPUTADOS ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

Nota de Necesidad



Sr. Director	de Sistemas	s Electrónicos	LE	TRASTIR
			N.	S.
s	_/	D		
Con el objeto	de continuar o	on la política de actualización tecnolo	ógica proyectada,	
	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	ón ha confeccionado un proyecto de ara la provisión, instalación y puesta		
		Nethan I Recognize well access that an Net Record	*	
La obra se real	izará			
	debiend	o quedar terminado y en perfecto fur	ncionamiento	
			es decir el	de
Se adjunta a la	presente el pro	oyecto de pliego de bases y condicione	s, para su consideraci	ión.
El costo de la o	bra asciende a	un total de		12
(S -)	Además, y dad:	o lo especial de los trabajos a contratar	, se sugiere la partici	pación en
el acto licitator	ia de las siguies	ntes empresas:		
•		tell in a last		
•				
		se solicita el envio del pliego a la Ser e deberá ser tramitado con la celerida		
ADJUNTOS:	fojas			
			, de	
de				
s.b.b				
e.r.m.				

CONFECCIONÓ	REVISÓ	APROBÓ
C Equipo		



.accidion.	MANUTA	L de PROCED	INJUENTOS	DSE-02
	MANOA	L de PROCED	IIVIIEIVIOS	Página 12 de 12
DIDLITADOS		Gestión o	de Solicitud de Co	mpra
OIPUTADOS ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

Nota de Elevación

LETRA: DSE Nº:00/18

DIRECCIÓN SIST	EMAS ELECTRÓNICOS
2 de de 20	TRI-HCDN000000000/2016
DIRECCIÓN	
REF: XXXXXXXXXX	
	Ht.
<u> XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX</u>	<u> </u>

REVISÓ	APROBÓ
	REVISÓ





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS

Confección de Informe Técnico de las Ofertas de Contratación



		1 d- 000000	INMENITOR	DSE-03
	MANUA	L de PROCED	INIENTOS	Página 1 de 7
DIDUTADOS	Confección d	e Informe 1	Técnico de las Ofer	tas de Contratación
DIPUTADOS ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

Confección de Informe Técnico de las Ofertas de Contratación

Objetivo del procedimiento

Realizar el Informe Técnico de las ofertas de contratación de la Dirección de Sistemas Electrónicos.

Alcance del procedimiento

Desde que se recibe un Expediente de contratación para la evaluación de sus ofertas, hasta que se entrega para su despacho.

Sectores involucrados:

- Subdirección Coordinación Técnico Administrativa Dirección de Sistemas Electrónicos
- Subdirección Teledifusión y Servicios Audiovisuales Dirección de Sistemas Electrónicos
- Subdirección Técnica e Informática del Recinto Dirección de Sistemas Electrónicos

Cuadro resumen

Ingreso del trámite	Origen del trámite	Egreso del trámite	Gestión del trámite
Recepción de Expediente de contratación	Subdirección Coordinación Técnico Administrativa	Entrega de Expediente y archivo de Nota de Pase	Subdirección Coordinación Técnico Administrativa
	Subdirección Teledifusión y Servicios Audiovisuales		Subdirección Teledifusión y Servicios Audiovisuales
	Subdirección Técnica e Informática del Recinto		Subdirección Técnica e Informática del Recinto

Frecuencia de ejecución	Normativa aplicable	Sistemas involucrados
Cada vez que se recibe un Expediente de contratación	Reglamento de Contratación de la HCDN RP N° 1073/18	N/A

Registros Físicos	Predeterminado / No Predeterminado	Archivo	Observaciones
Nota de Pase	No Predeterminado	Archivo Correspondiente	Modelo de Nota
Informe Técnico	No Predeterminado	Archivo Correspondiente	Modelo de Informe

REVISO	APROBÓ
	REVISO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
DIR. GRAL, COORD. ADMINISTRATIVA
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



f	ección de Informe Técnico de las O	fertas de Contratación
	MANUAL de PROCEDIMIENTOS	Página 2 de 7
	MANUAL de PROCEDIMIENTOS	DSE-03

Confección de Informe Técnico de las Ofertas de Contratación

VERSIÓN 1.0 VIGENCIA 30-04-2018

Procedimiento narrativo

Este procedimiento inicia luego que el Subdirector de la Subdirección Correspondiente de la Dirección de Sistemas Electrónicos recibe un Expediente por evaluación de las ofertas de contratación, luego de haberse ejecutado el Procedimiento "Recepción y Clasificación de Trámite o Documento". Pudiendo ser el Subdirector de la Subdirección Coordinación Técnico Administrativa, de la Subdirección Teledifusión y Servicios Audiovisuales, o de la Subdirección Técnica e Informática del Recinto.

1. Evaluación de las Ofertas y Confección de Informe Técnico

- 1.1. El Subdirector Correspondiente realiza el estudio técnico de las ofertas.
- 1.2. Confecciona el Informe Técnico.
- 1.3. Confecciona la Nota de Pase.
- 1.4. Imprime la Nota de Pase y el Informe Técnico, ambos por duplicado.
- 1.5. Guarda en Informe en el disco digital compartido.

2. Gestión de Documentación

- 2.1. Firma las copias de la Nota y del Informe.
- 2.2. Adjunta una copia de la Nota y una copia del Informe al Expediente.
- 2.3. Entrega el Expediente y las copias restantes de la Nota y del Informe para su despacho, al Empleado de la Subdirección Coordinación Técnico Administrativa, quien ejecutará el Procedimiento "Despacho de Tramite o Documento".
- 2.4. Recibe la Nota firmada y el Informe.
- Archiva la Nota y el Informe en el Archivo Correspondiente, dando por finalizado este procedimiento.

CONFECCIONÓ	REVISÓ	APROBÓ
) Equipo		
- course		



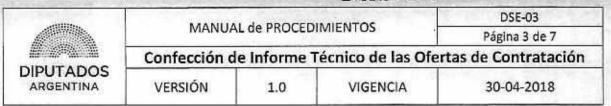
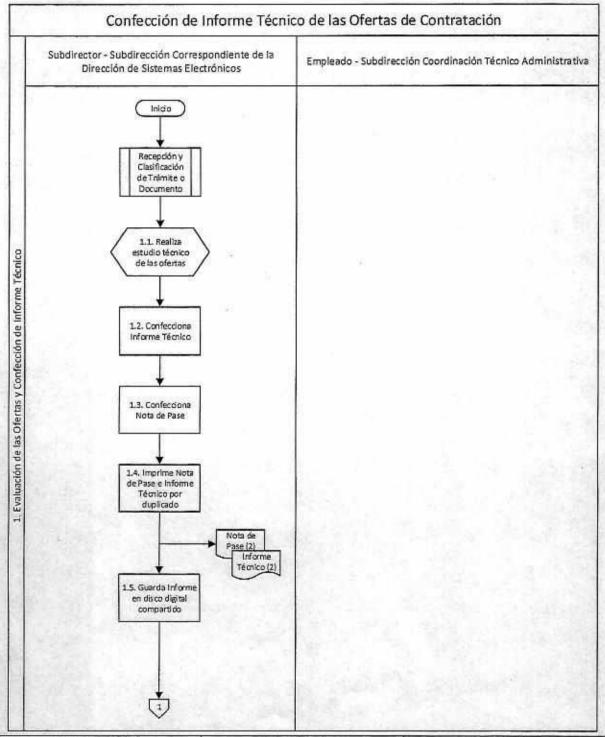


Diagrama de Flujo

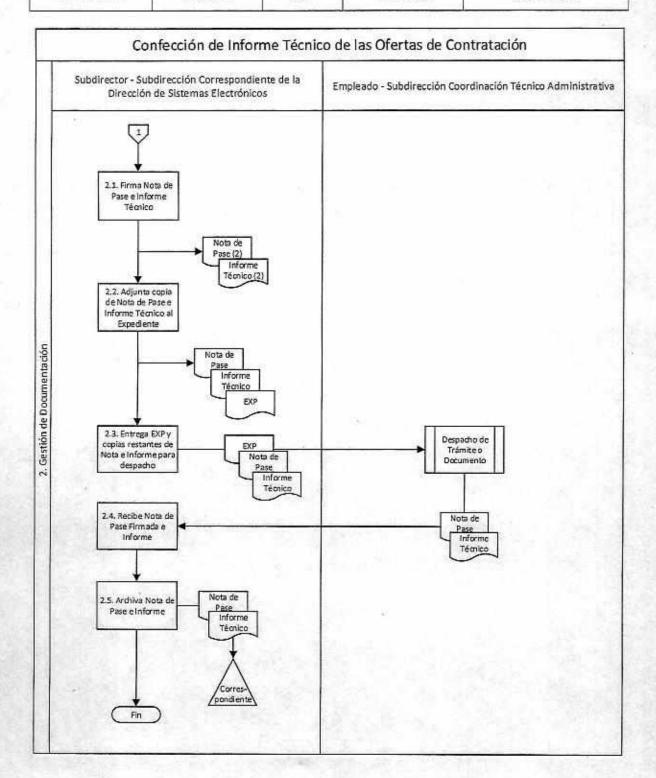


CONFECCIONÓ	REVISÓ	APROBÓ
Equipo		





			DSE-03	
MANUAL de PROCEDIMIENTOS		IMIENTOS	Página 4 de 7	
Confección o	le Informe 1	écnico de las Ofe	rtas de Contratación	
VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018	





T. SHERRY.	MANUAL de PROCEDIMIENTOS			DSE-03
				Página 5 de 7
	Confección d	e Informe 1	écnico de las Ofer	tas de Contratación
DIPUTADOS ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

Formularios

Nota de Pase

LETRA: DSE Nº:00/18

2 dede 20	TRI-HCDN00000000/2016
DIRECCIÓN	***
F: XXXXXXXXX	

CONFECCIONÓ	REVISÓ	APROBÓ
Equipo		



States:	MANUAL de PROCEDIMIENTOS			DSE-03
				Página 6 de 7
DIDLEADOS	Confección d	e Informe 1	écnico de las Ofer	tas de Contratación
DIPUTADOS ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

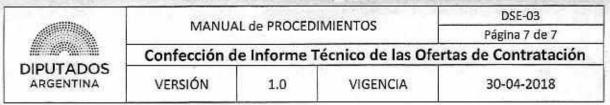
Informe Técnico



Sr. Director de Sistemas Electi sD	rónicos	LETRA STIR N*
De acuerdo a lo solicitado a presentadas por las empresas	fojas 348, y habiendo S.A. y	analizado las propuestas técnicas S.A. para la licitación pública N°
sobre informamo	s lo siguiente :	ži.
-Oferta I 5.A.		

-Oferta 2 S.A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
DIR. GRAL COORD, ADMINISTRATIVA
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN





ADJUNTO: Expediente

- Lic. Pública , con 1 1

fojas

Subdirección

de1

5.b.b

e.r.m.

REVISÓ	APROBÓ
	REVISÓ





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS

Gestión de Recepción de Materiales



	MANUAL de PROCEDIMIENTOS		DSE-04	
			IIVIIENTOS	Página 1 de 4
	المتوال المساورات	Gestión de	Recepción de Mat	eriales
DIPUTADOS ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

Gestión de Recepción de Materiales

Objetivo del procedimiento

Recibir los materiales adquiridos para la Dirección de Sistemas Electrónicos.

Alcance del procedimiento

Desde la coordinación de la entrega de los materiales y la efectivización de la misma, hasta que se reciben dichos materiales y se archiva el Remito correspondiente.

Sectores involucrados:

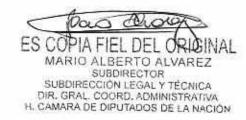
- Subdirección Coordinación Técnico Administrativa Dirección de Sistemas Electrónicos
- Subdirección Teledifusión y Servicios Audiovisuales Dirección de Sistemas Electrónicos
- Subdirección Técnica e Informática del Recinto Dirección de Sistemas Electrónicos
- Empresa Proveedora

Cuadro resumen

Ingreso del trámite	Origen del trámite	Egreso del trámite	Gestión del trámite
Coordinación de entrega de materiales	Subdirección Coordinación Técnico Administrativa	Remito para archivo	Subdirección Coordinación Técnico Administrativa
	Subdirección Teledifusión y Servicios Audiovisuales		Subdirección Teledifusión y Servicios Audiovisuales
	Subdirección Técnica e Informática del Recinto		Subdirección Técnica e Informática del Recinto

Frecuencia de ejecución	Normativa aplicable	Sistemas involucrados
Cada vez que se coordine una entrega de materiales	Reglamento de Contratación de la HCDN RP N° 1073/18	ComDoc

CONFECCIONÓ	REVISÓ	APROBÓ
Equipo		



antha.	MANUAL de PROCEDIMIENTOS		DSE-04	
			IIVIIENTOS	Página 2 de 4
		Gestión de	Recepción de Mat	eriales
DIPUTADOS ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

Registros Físicos	Predeterminado / No Predeterminado	Archivo	Observaciones
Remito	Predeterminado	Archivo Correspondiente	Es entregado por la Empresa Proveedora. No se adjunta por ser documento externo.

Procedimiento narrativo

1. Recepción de Materiales

- 1.1. El Subdirector de la Subdirección Correspondiente de la Dirección de Sistemas Electrónicos coordina, telefónicamente, la entrega de los materiales adquiridos con la Empresa Proveedora, y espera hasta la fecha pactada.
 - El Subdirector puede ser de la Subdirección Coordinación Técnico Administrativa, de la Subdirección Teledifusión y Servicios Audiovisuales, o de la Subdirección Técnica e Informática del Recinto.
- 1.2. Recibe los materiales y el Remito por duplicado, de la Empresa Proveedora.

2. Control y Registro de Materiales

- Controla si corresponde lo entregado con lo solicitado, mediante la comparación entre lo determinado en la Orden de Compra a través del Sistema ComDoc y el Remito.
 - Si corresponde, firma las copias del Remito, y continúa en ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia..
 - 2.1.2. Si no corresponde, entrega los materiales y las copias del Remito a la Empresa Proveedora, espera hasta recibir los materiales correctos, y retoma en 1.2.
- 2.2. Entrega el Remito original firmado a la Empresa Proveedora.
- Archiva la copia restante del Remito en el Archivo Correspondiente, dando por finalizado este procedimiento.

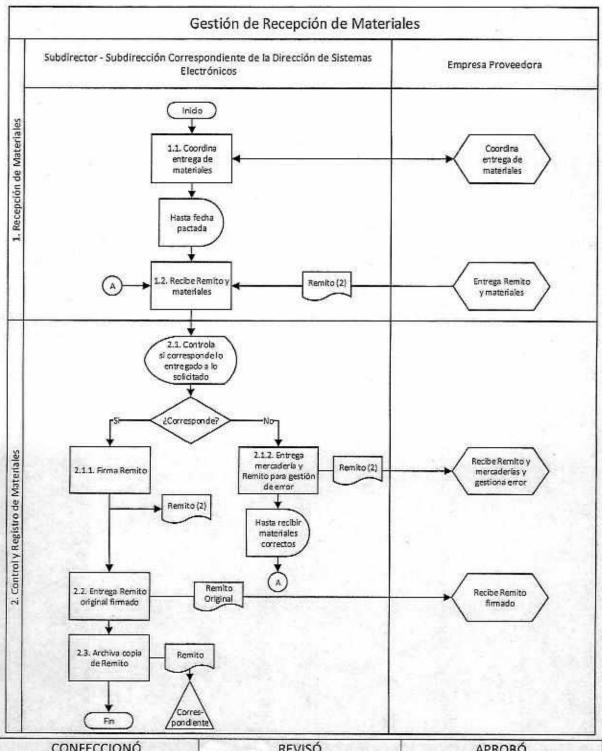
CONFECCIONÓ	REVISÓ	APROBÓ
Equipo		



DSAD No.364/18

and the same	MANUAL de PROCEDIMIENTOS		DSE-04	
	MANUA	IL de PROCED	IMIENTOS	Página 3 de 4
	4	Gestión de	Recepción de Mat	eriales
DIPUTADOS ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

Diagrama de Flujo



CONFECCIONÓ REVISÓ APROBÓ

Equipo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVANE
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
DIR. GRAL. COORD. ADMINISTRATIVA
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

	MANUAL de PROCEDIMIENTOS		DSE-04	
	MANUA	L de PROCED	IIVIIENTOS	Página 4 de 4
		Gestión de	Recepción de Mat	eriales
DIPUTADOS ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

Formularios

N/A

CONFECCIONÓ	REVISÓ	APROBÓ
) Equipo		





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS

Control de Conformidad de Factura de Expediente de Pago



	MANUAL de DEOCEDIMIENTOS			DSE-05
DIPUTADOS ARGENTINA	MANUAL de PROCEDIMIENTOS		Página 1 de 6	
	Control de	Conformida	nd de Factura de E	xpediente de Pago
	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

Control de Conformidad de Factura de Expediente de Pago

Objetivo del procedimiento

Controlar y dar conformidad a las Facturas que se reciben dentro de los Expedientes, correspondientes a compras realizadas para la Dirección de Sistemas Electrónicos.

Alcance del procedimiento

Desde que se recibe el Expediente, hasta que se controla la Factura y se entrega y archiva la Documentación correspondiente.

Sectores involucrados:

- Subdirección Coordinación Técnico Administrativa Dirección de Sistemas Electrónicos
- Subdirección Teledifusión y Servicios Audiovisuales Dirección de Sistemas Electrónicos
- Subdirección Técnica e Informática del Recinto Dirección de Sistemas Electrónicos
- Departamento Mesa de Entradas y Archivo Subdirección Administración Dirección Administración - Dirección General Administrativo Contable

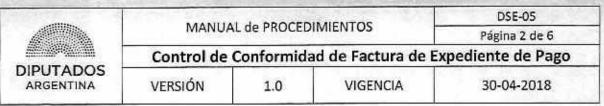
Cuadro resumen

Ingreso del trámite	Origen del trámite	Egreso del trámite	Gestión del trámite
Recepción de Expediente con factura	Subdirección Coordinación Técnico Administrativa Subdirección Teledifusión y Servicios Audiovisuales Subdirección Técnica e Informática del Recinto	Entrega de Expediente y archivo de Nota de Conformidad	Subdirección Coordinación Técnico Administrativa Subdirección Teledifusión y Servicios Audiovisuales Subdirección Técnica e Informática del Recinto

Frecuencia de ejecución	Normativa aplicable	Sistemas involucrados
Cada vez que se recibe un Expediente con factura	N/A	ComDoc

CONFECCIONÓ	REVISÓ	APROBÓ
Equipo		

ES COPTA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
DIR. GRAL. COORD. ADMINISTRATIVA
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



Registros Físicos	Predeterminado / No Predeterminado	Archivo	Observaciones
Factura	Predeterminado	N/A	Se recibe dentro del Expediente. No se adjunta por ser un documento externo a la
Nota de Conformidad	No Predeterminado	Bibliorato "Notas Emitidas"	HCDN. Modelo de Nota

Procedimiento narrativo

Este procedimiento inicia luego que el Subdirector de la Subdirección Correspondiente de la Dirección de Sistemas Electrónicos recibe un Expediente de Pago para conformidad de Factura, luego de haberse ejecutado el Procedimiento "Recepción y Clasificación de Trámite o Documento". Pudiendo ser el Subdirector de la Subdirección Coordinación Técnico Administrativa, de la Subdirección Teledifusión y Servicios Audiovisuales, o de la Subdirección Técnica e Informática del Recinto.

1. Control de Factura

- 1.1. El Subdirector de la Subdirección Correspondiente identifica la Factura en el Expediente de Pago.
- 1.2. Verifica que los datos de la Factura sean correctos.

En el caso de ser por una compra realizada, lo verificará con el Remito correspondiente. Mientras que en caso de ser por el servicio de reparación o de instalación de TV por cable prestado, lo hará con la Planilla "Instalaciones 'Año'".

- 1.2.1. Si los datos son correctos, firma la Factura y continúa en 1.3.
- 1.2.2. Si los datos no son correctos, entrega el Expediente al Empleado de la Subdirección Coordinación Técnico Administrativa, quien ejecutará el Procedimiento "Despacho de Trámite o Documento", enviando el mismo al Departamento Mesa de Entradas y Archivo de la Dirección General Administrativo Contable, dando por finalizado este procedimiento.
- 1.3. Entrega el Expediente al Empleado de la Subdirección Coordinación Técnico Administrativa.
- 1.4. El Empleado recibe el Expediente.
- 1.5. Confecciona la Nota de Conformidad.
- 1.6. Imprime la Nota por duplicado.

2. Gestión de Documentación

2.1. Entrega las copias de la Nota para su firma al Subdirector Correspondiente.

지사 경기를 가게 함께 하지 않아 보면 하게 목욕하다 살 때마다는 본 나는 아름이라면 먹었다.	CONFECCIONÓ	REVISÓ	APROBÓ
Equipo	Equipo		

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECTOR
SUBDIRECTOR
SUBDIRECTOR
ADMINISTRATIVA
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DIPUTADOS ARGENTINA	MANUAL de PROCEDIMIENTOS			DSE-05
	MANUAL de PROCEDIMIENTOS		Página 3 de 6	
	Control de	Conformida	d de Factura de E	xpediente de Pago
	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

- 2.2. El Subdirector recibe las copias de la Nota.
- 2.3. Firma las copias de la Nota.
- 2.4. Entrega las copias firmadas de la Nota al Empleado.
- 2.5. El Empleado recibe las copias de la Nota.
- 2.6. Adjunta una copia de la Nota al Expediente y ejecuta el Procedimiento "Envío y Recepción de Trámite o Documento", enviando el Expediente y la copia restante de la Nota al Departamento Mesa de Entradas y Archivo de la Dirección General Administrativo Contable.
- 2.7. Recibe la copia sellada de la Nota del Departamento Mesa de Entradas y Archivo, luego que haya ejecutado el Procedimiento "Recepción y Clasificación de Documentación".
- Archiva la Nota sellada en el Bibliorato "Notas Emitidas", dando por finalizado este procedimiento.

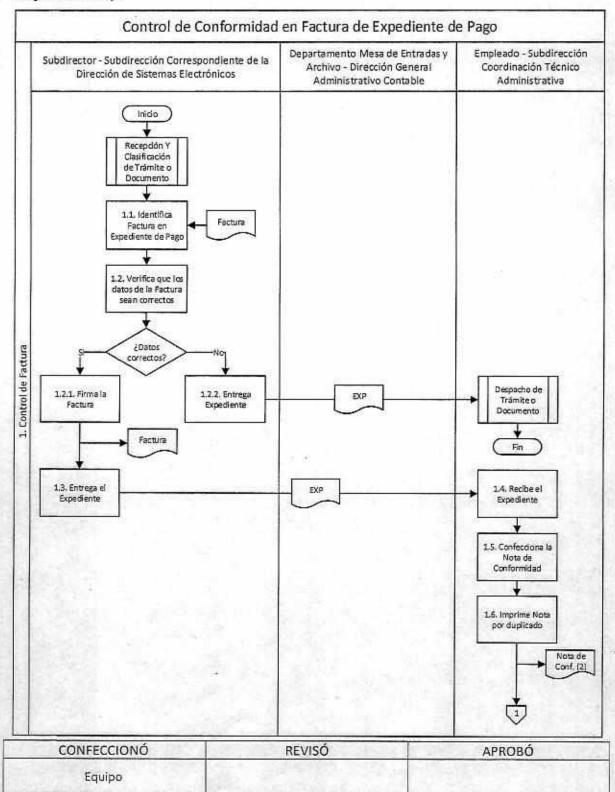
CONFECCIONÓ	REVISÓ	APROBÓ
Equipo		
cquipe		

-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVARE
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TECNICA
DIR. GRAL. COORD. ADMINISTRATIVA
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DIPUTADOS ARGENTINA	MANULAL de DROCEDIMIENTOS			DSE-05
	MANUAL de PROCEDIMIENTOS		Página 4 de 6	
	Control de	Conformida	d de Factura de E	xpediente de Pago
	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

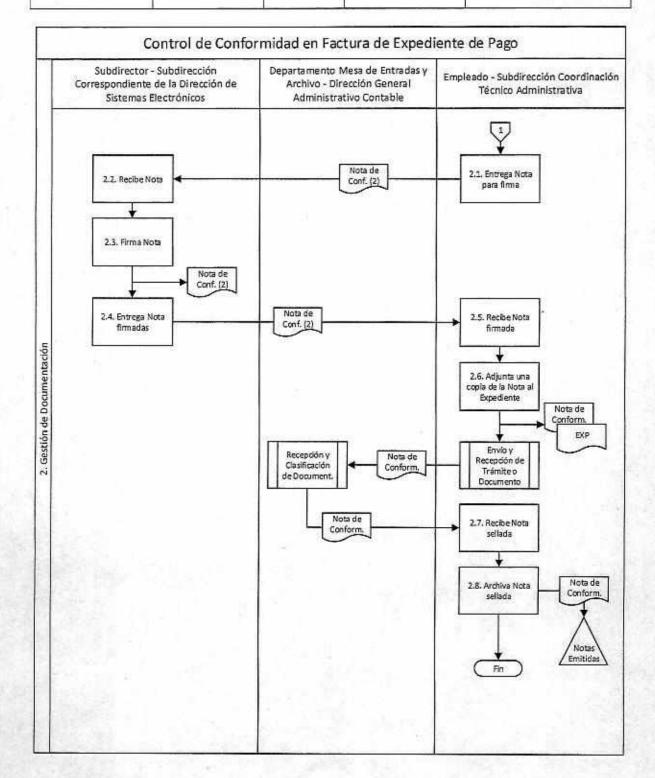
Diagrama de Flujo

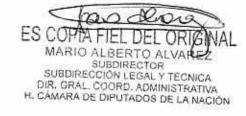






MANULAL de PROCEDIMIENTOS			DSE-05
MANUAL de PROCEDIMIENTOS		Página 5 de 6	
Control de	Conformida	d de Factura de E	xpediente de Pago
VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018





DIPUTADOS ARGENTINA		L DROCED	MENTOS	DSE-05
	MANUAL de PROCEDIMIENTOS		Página 6 de 6	
	Control de	Conformida	d de Factura de E	xpediente de Pago
	VERSIÓN	1.0 -	VIGENCIA	30-04-2018

Formularios

Nota de Conformidad

LET RA: DSE Nº:00/18

2 de de 20	TRI-HCDN00000000/2016
DIRECCIÓN	
: XXXXXXXXX	

REVISÓ	APROBÓ
	REVISÓ

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
DIR. GRAL. COORD. ADMINISTRATIVA
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS

Subdirección Coordinación Técnico
Administrativa





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS

Subdirección Coordinación Técnico Administrativa

Recepción y Clasificación de Trámite o Documento

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
DIR, GRAL COORD. ADMINISTRATIVA
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DIPUTADOS ARGENTINA		l l nnocch	MICHITOC	DSE-SCTA-01
	MANUAL de PROCEDIMIENTOS		Página 1 de 6	
	Recepc	ión y Clasifi	cación de Trámite	o Documento
	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

Recepción y Clasificación de Trámite o Documento

Objetivo del procedimiento

Recibir y clasificar los Trámites o Documentos que ingresan a la Dirección de Sistemas Electrónicos.

Alcance del procedimiento

Desde que se recibe un Trámite o Documento y se clasifica, hasta que el mismo es entregado al Área correspondiente para su gestión.

Sectores involucrados:

- Subdirección Coordinación Técnico Administrativa Dirección de Sistemas Electrónicos
- Subdirección Teledifusión y Servicios Audiovisuales Dirección de Sistemas Electrónicos
- Subdirección Técnica e Informática del Recinto Dirección de Sistemas Electrónicos
- Área de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Cuadro resumen

Ingreso del trámite	Origen del trámite	Egreso del trámite	Gestión del trámite
Trámite o Documento	Área de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación	Trámite o Documento clasificado	Subdirección Coordinación Técnico Administrativa

Frecuencia de ejecución	Normativa aplicable	Sistemas involucrados
Cada vez que se recibe un Trámite o Documento para su gestión dentro de la Dirección de Sistemas Electrónicos	N/A	ComDoc

Registros Físicos	Predeterminado / No Predeterminado	Archivo	Observaciones
N/A	N/A	N/A	N/A



DIPUTADOS ARGENTINA	MANUAL de PROCEDIMIENTOS			DSE-SCTA-01
				Página 2 de 6
	Recepc	ión y Clasifi	cación de Trámite	o Documento
	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

Procedimiento narrativo

11

1. Gestión de Trámites o Documentos

- 1.1. El Empleado de la Subdirección Coordinación Técnico Administrativa controla en el Sistema ComDoc si el Trámite o Documento recibido es una solicitud para la Dirección de Sistemas Electrónicos, luego que el Área Solicitante de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, haya ejecutado el Procedimiento "Envío y Recepción de Trámite o Documento".
 - 1.1.1. Si es para la Dirección de Sistemas Electrónicos, verifica si se trata de un pedido para la Subdirección Teledifusión y Servicios Audiovisuales.
 - 1.1.1.1. Si no se trata de un pedido para la Subdirección Teledifusión y Servicios Audiovisuales, verifica en el Sistema ComDoc si se trata de un Expediente.
 - 1.1.1.1.1. Si se trata de un Expediente, verifica si se trata de un Expediente para gestión de la Subdirección Coordinación Técnico Administrativa.
 - 1.1.1.1.1. Si es para tratamiento propio, entrega el Expediente al Subdirector de la Subdirección Coordinación Técnico Administrativa, y continúa en 1.2.
 - 1.1.1.1.2. Si no es para tratamiento propio, ejecuta el Procedimiento "Envío y Recepción de Trámite o Documento", dando por finalizado este procedimiento.

En ese procedimiento envía el Expediente por el Sistema ComDoc y en papel al Área Correspondiente de la Dirección de Sistemas Electrónicos para su gestión.

- 1.1.1.1.2. Si no se trata de un Expediente, ejecuta el Procedimiento "Gestión de Pedidos de Reparación de Equipamiento" o "Gestión de Pedidos de Reparación o Instalación de Servicio de TV por Cable", dando por finalizado este procedimiento.
- 1.1.1.2. Si se trata de un pedido para la Subdirección Teledifusión y Servicios Audiovisuales, registra el mismo en la agenda digital compartida, y ejecuta el procedimiento "Envío y Recepción de Trámite o Documento", dando por finalizado este procedimiento.

En ese procedimiento envía el pedido vía Sistema ComDoc a dicha Subdirección, quien ejecutará el Procedimiento "Solicitud de Transmisión en Vivo" o "Solicitud de Publicación en Sitio Web de Videos", según lo solicitado.

1.1.2. Si no es para la Dirección de Sistemas Electrónicos, ejecuta el Procedimiento "Envío y Recepción de Trámite o Documento", dando por finalizado este procedimiento.

En el mismo devolverá el Trámite o Documento por el Sistema ComDoc al Área Solicitante.

CONFECCIONÓ	REVISÓ	APROBÓ
Equipo		



DIPUTADOS -	MANUAL de PROCEDIMIENTOS		DSE-SCTA-01	
			IMIENTOS	Página 3 de 6
	Recepc	ión y Clasifi	cación de Trámite	o Documento
	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

1.2. El Subdirector de la Subdirección Coordinación Técnico Administrativa recibe el Expediente, y ejecuta el Procedimiento "Confección de Informe Técnico de las Ofertas de Contratación" o "Control de Conformidad de Factura de Expediente de Pago", dando por finalizado este procedimiento.

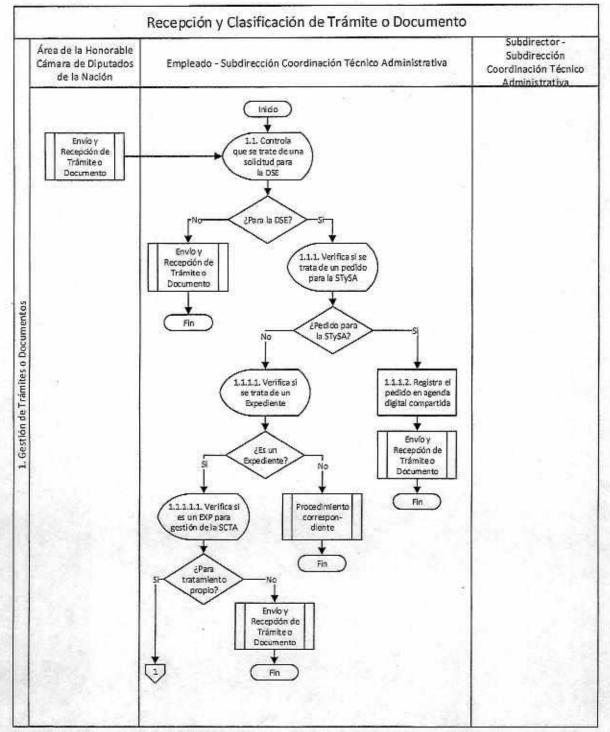
CONFECCIONÓ	REVISÓ	APROBÓ
C Equipo	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	



DSAD No. 364/18

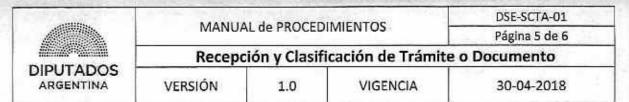
DIPUTADOS ARGENTINA	Lancer MENTOS			DSE-SCTA-01
	MANUAL de PROCEDIMIENTOS		IMIENTOS	Página 4 de 6
	Recepc	ión y Clasifi	cación de Trámite	o Documento
	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

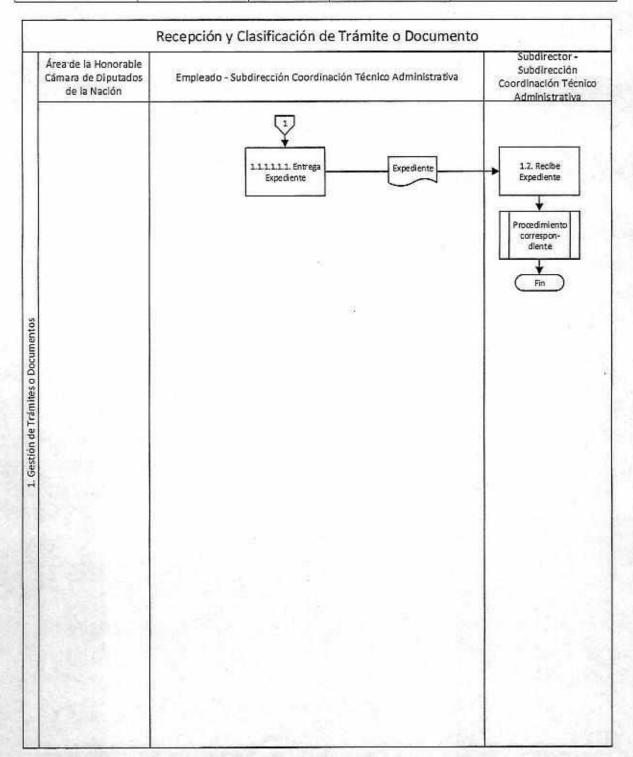
Diagrama de Flujo



CONFECCIONÓ	REVISÓ	APROBÓ
Equipo		







REVISÓ	APROBÓ
	REVISÓ



	MANUAL de PROCEDIMIENTOS		DSE-SCTA-01	
			IMIENTOS	Página 6 de 6
	Recepc	ión y Clasifi	cación de Trámite	o Documento
DIPUTADOS ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

Formularios

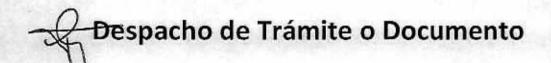
N/A





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS

Subdirección Coordinación Técnico Administrativa





DSAD No.364/18

	MANUAL de PROCEDIMIENTOS		DSE-SCTA-02	
			IIVIIENTOS	Página 1 de 6
INCLEASE OF		Despacho o	de Trámite o Docu	mento
DIPUTADOS ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

Despacho de Trámite o Documento

Objetivo del procedimiento

Realizar el despacho de un Trámite o Documento solicitado por un Área de la Dirección de Sistemas Electrónicos.

Alcance del procedimiento

Desde que se recibe un Trámite o Documento y se confecciona la Nota de Pase correspondiente, hasta que el mismo es despachado a un Área de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación Sectores involucrados:

- · Dirección de Sistemas Electrónicos
- Subdirección Coordinación Técnico Administrativa Dirección de Sistemas Electrónicos
- Área de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Cuadro resumen

Ingreso del trámite	Origen del trámite	Egreso del trámite	Gestión del trámite
Trámite o Documento	Área de la Dirección de Sistemas Electrónicos	Trámite o Documento despachado	Subdirección Coordinación Técnico Administrativa

Frecuencia de ejecución	Normativa aplicable	Sistemas involucrados
Cada vez que se recibe un Trámite o Documento para su despacho	N/A	N/A

Registros Físicos	Predeterminado / No Predeterminado	Archivo	Observaciones
Nota de Pase	No Predeterminada	Bibliorato "Notas Emitidas"	N/A

REVISÓ	APROBÓ
	REVISÓ



	MANUAL de PROCEDIMIENTOS		DSE-SCTA-02	
		Despacho o	de Trámite o Docu	Página 2 de 6 o Documento
DIPUTADOS ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

Procedimiento narrativo

El Empleado de la Subdirección Coordinación Técnico Administrativa recibe un Trámite o Documento para su despacho, luego que un Área Correspondiente de la Dirección de Sistemas Electrónicos haya ejecutado el Procedimiento "Envío y Recepción de Trámite o Documento".

1. Confección de Nota

- El Empleado de la Subdirección Coordinación Técnico Administrativa confecciona una Nota de Pase.
- 1.2. Imprime la Nota por duplicado.

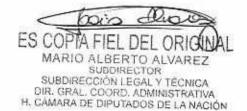
2. Gestión de Firmas

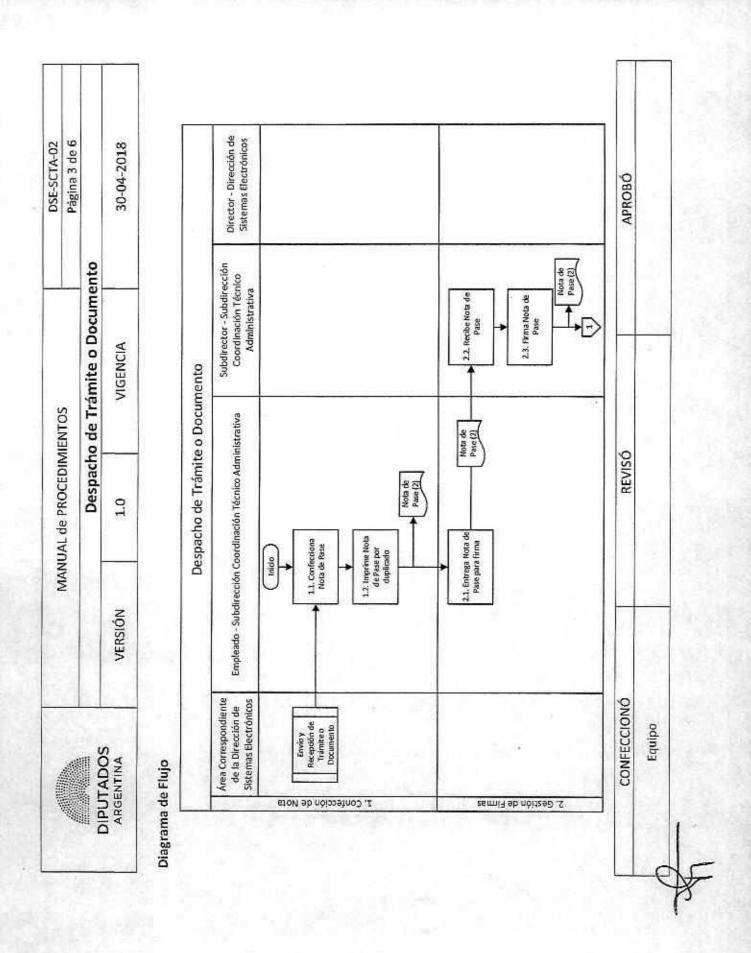
- Entrega las copias de la Nota para su firma al Subdirector de la Subdirección Coordinación Técnico Administrativa.
- 2.2. El Subdirector recibe las copias de la Nota.
- 2.3. Firma las copias de la Nota.
- Verifica si debe firmar el Director de la Dirección de Sistemas Electrónicos, según su consideración y criterio.
 - 2.4.1. Si debe firmar, entrega las copias de la Nota para su firma al Director, y continúa en 2.5.
 - 2.4.2. Si no debe firmar, continúa en 3.1
- 2.5. El Director recibe las copias de la Nota.
- 2.6. Firma las copias de la Nota.
- 2.7. Entrega las copias firmadas de la Nota al Subdirector de la Subdirección Coordinación Técnico Administrativa.
- 2.8. El Subdirector recibe las copias de la Nota.

3. Despacho de Trámite o Documento

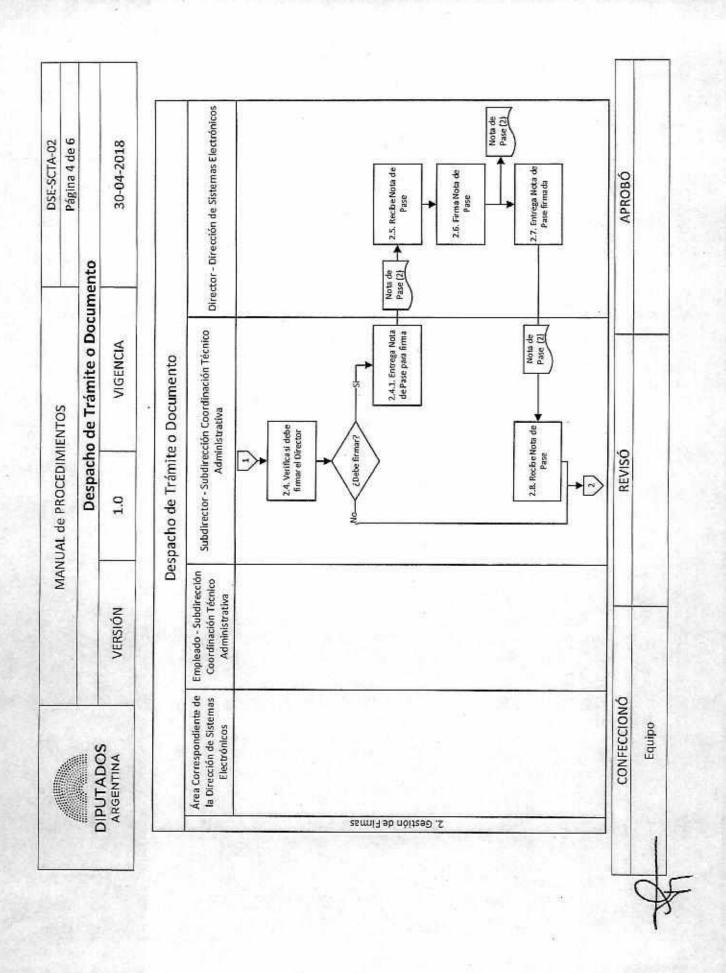
- Entrega las copias de la Nota al Empleado de la Subdirección Coordinación Técnico Administrativa.
- 3.2. El Empleado recibe las copias de la Nota.
- 3.3. Archiva una copia de la Nota en el Bibliorato "Notas Emitidas".
- 3.4. Adjunta la copia restante de la Nota al Trámite o Documento y ejecuta el Procedimiento "Envío y Recepción de Trámite o Documento" enviando lo solicitado al Área Correspondiente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, dando por finalizado este procedimiento.

CONFECCIONÓ	REVISÓ	APROBÓ
Equipo		

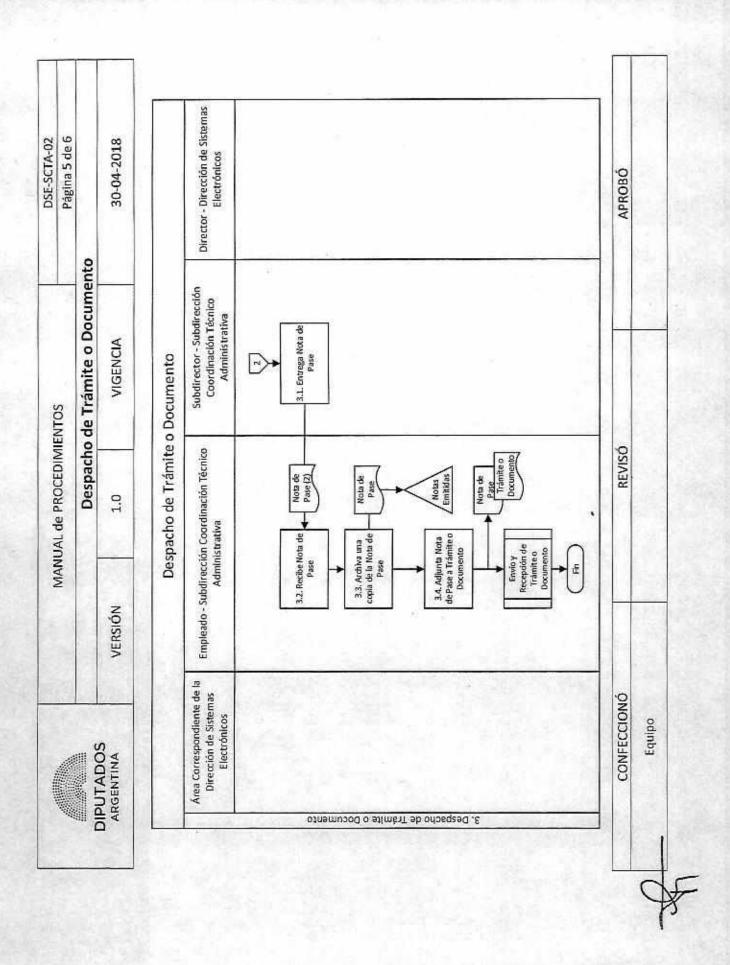




ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECTION
DIR. GRAL. COORD. ADMINISTRATIVA
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN







ES COPIA FIEL DEL ORGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TECNICA
DIR. GRAL. COORD. ADMINISTRATIVA
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

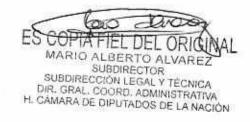
DIPUTADOS ARGENTINA	MANUAL de PROCEDIMIENTOS		DSE-SCTA-02	
			IIVIIENTOS	Página 6 de 6
		Despacho o	de Trámite o Docu	mento
	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

Formularios

Nota de Pase

LETRA: DSE Nº:00/18

DIRECCIÓN SISTE	MAS ELECTRÓNICOS
2 de de 20	TRI-HCDN00000000/2016
DIRECCIÓN	
REF: XXXXXXXXXX	
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS

Subdirección Coordinación Técnico Administrativa

Gestión de Pedidos de Reparación de Equipamiento



0.00000	MANUAL de PROCEDIMIENTOS		DSE-SCTA-03	
	MANUA	L de PROCED	IMIENTOS	Página 1 de 5
DIDUTADOS	Gestión	de Pedidos	de Reparación de	Equipamiento
DIPUTADOS ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

Gestión de Pedidos de Reparación de Equipamiento

Objetivo del procedimiento

Gestionar los pedidos de reparación de equipamiento pertenecientes a la Dirección de Sistemas Electrónicos.

Alcance del procedimiento

Desde que se recibe un Pedido de Reparación de equipamiento y se gestiona el mismo, hasta que el equipo esté reparado y registrado.

Sectores involucrados:

- Subdirección Coordinación Técnico Administrativa Dirección de Sistemas Electrónicos
- Departamento Laboratorio de Sistemas Subdirección Coordinación Técnico Administrativa – Dirección de Sistemas Electrónicos

Cuadro resumen

Ingreso del trámite	Origen del trámite	Egreso del trámite	Gestión del trámite
Pedido de reparación	Área de la Dirección de	Reparación realizada con	Subdirección Coordinación
	Sistemas Electrónicos	su registro pertinente	Técnico Administrativa

Frecuencia de ejecución	Normativa aplicable	Sistemas involucrados
Cada vez que se recibe un Pedido de Reparación de equipamiento	N/A	ComDoc

Registros Físicos	Predeterminado / No Predeterminado	Archivo	Observaciones	
Nota de Pedido	Predeterminada	Bibliorato "Notas Recibidas"	Se imprime del Sistema ComDoc	



	A CONTRACT OF PROPERTY MENTOS			DSE-SCTA-03
DIPUTADOS ARGENTINA	MANUAL de PROCEDIMIENTOS		IMIENTOS	Página 2 de 5
	Gestión	de Pedidos	de Reparación de	Equipamiento
	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

Procedimiento narrativo

El Empleado de la Subdirección Coordinación Técnico Administrativa recibe un Trámite o Documento, luego de haber ejecutado el Procedimiento "Recepción y Clasificación de Trámite o Documento".

1. Gestión de Reparaciones

- 1.1. Imprime la Nota de Pedido de reparación desde el sistema ComDoc.
- 1.2. Entrega la Nota de Pedido al Subdirector de la Subdirección Coordinación Técnico Administrativa.
- 1.3. El Subdirector recibe la Nota de Pedido.
- 1.4. Comunica el pedido de reparación, vía mail, al Departamento Laboratorio de Sistemas, quien, a continuación, ejecutará el Procedimiento "Trabajo de Mantenimiento por Pedidos Externos a la Dirección de Sistemas Electrónicos".
- 1.5. Archiva la Nota de Pedido de reparación en el Bibliorato "Notas Recibidas", y espera hasta recibir la comunicación por parte del Departamento Laboratorio de Sistemas una vez que realizó la reparación.
- Recibe la comunicación telefónica de la reparación realizada por parte del Departamento Laboratorio de Sistemas.
- 1.7. Recupera la Nota de Pedido del Bibliorato "Notas Recibidas".

2. Registro de Reparaciones

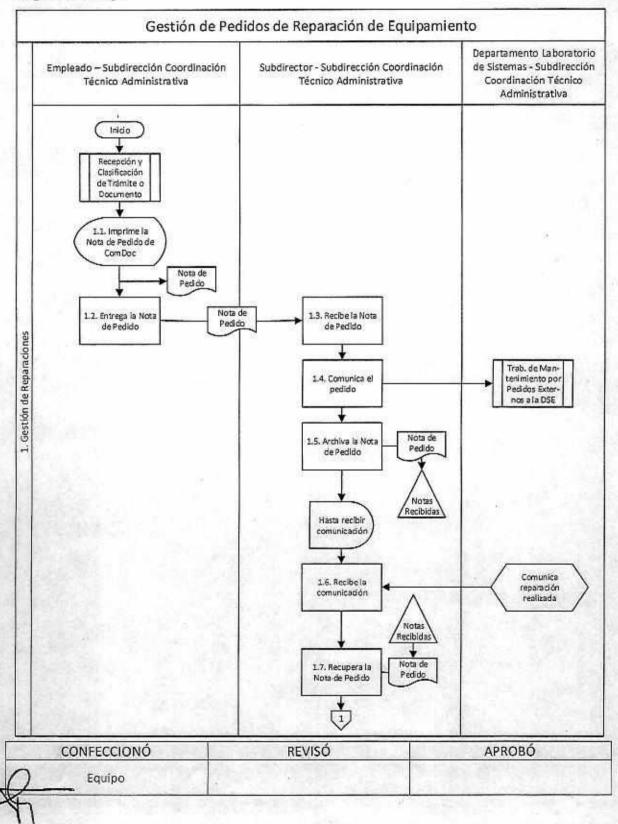
- 2.1. Registra la fecha de realización de la reparación en la Nota de Pedido.
- 2.2. Entrega la Nota de Pedido al Empleado de la Subdirección Coordinación Técnico Administrativa.
- 2.3. El Empleado de la Subdirección Coordinación Técnico Administrativa recibe la Nota de Pedido.
- 2.4. Modifica el estado del pedido a "Realizado" en Sistema ComDoc.
- Archiva la Nota de Pedido en el Bibliorato "Notas Recibidas", dando por finalizado este procedimiento.

REVISÓ	APROBÓ
	REVISO

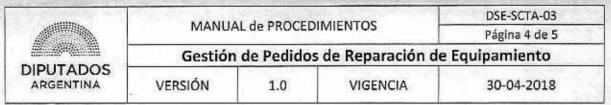
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TECNICA
DIR. GRAL COORD. ADMINISTRATIVA
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

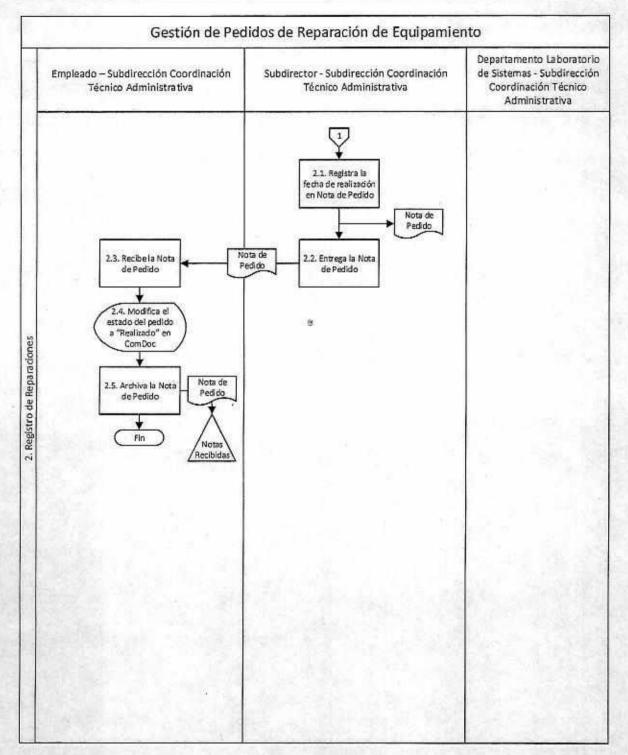
	Total .			DSE-SCTA-03	
DIPUTADOS ARGENTINA	MANUAL de PROCEDIMIENTOS		IMIENTOS	Página 3 de 5	
	Gestión de Pedidos de Reparación de Equipamiento				
	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018	

Diagrama de Flujo





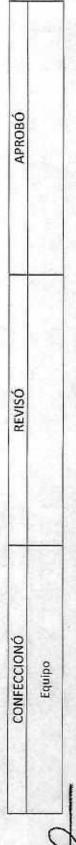




REVISÓ	APROBÓ
	REVISÓ



***************************************	4 4 4	TOO GO AL INTIN	CHIATIPATO		DSE-SCTA-03
	MA	MANOAL de PROCEDIMIENTOS	DIMIENTOS		Página 5 de 5
		Gestión de Pe	Gestión de Pedidos de Reparación de Equipamiento	n de Equipamient	Q
ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA		30-04-2018
Formularios					
Nota de Pedido					
TRL-HCD:000 /20.					
Dates del alla de la caupera		Name and Address of the Owner, where the Owner, which is the Owner, which is the Owner, where the Owner, which is the Owner, where the Owner, which is the Owner	COLUMN NAME OF STREET	CHANGE OF THE PERSON OF THE PE	170
Datafol Ámer Feda y Serie					Extrade: Transmission
THESE DIPUTADO S	S' SOLICITUD DE REPARACION DE CABLE DE LA ENPRESA	S LA ENGRESA	ENLA OFICINA	· INTERNO	
Depositures Arres o manufo				Ded	CONTRACTOR DESCRIPTION OF THE PERSON OF THE
Ám					
Responsible pelmarie	is in the second	SAMPLE STATE OF THE PARTY OF TH		Dade	THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE OWNER.
Clobal	SECAMEN Shoto - SECRETARIA ADMINISTRATIVA	MENISTRATIVIA			
Local	SECALMONIGHORN SECRETABLY ADMINISTRATIVA	MENDETRATION			
Texas				SALESTER TOTAL SALES	
DEPUTADO S' SOLICITUD	S SOLICITUD DE REMUACION DE CABLE DE LA EMPLESA.	ENLAOFICINA	-INTERNO		
Daine de procedends.	STATE OF THE PARTY	THE PROPERTY OF THE PARTY OF TH		STREET, STREET	AND PERSONAL PROPERTY.
Procedurals:					
The state of the s	The second secon				
Causante DIPUTADO					Fajue 3
Dormanning y carpetas contenidas:	THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T				
NOTA BIF-HCD: - Represent de Cable.	St.				
Ests esepeis tiene wances registradm					
	THE STEWART OF THE PARTY OF THE		HEALTH SERVICE	TOTAL STREET,	THE CHARLES AND ADDRESS THE



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
DIR. GRAL. COORD. ADMINISTRATIVA
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS

Subdirección Coordinación Técnico Administrativa

de Servicio de TV por Cable

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
DIR. GRAL. COORD. ADMINISTRATIVA
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018
DIPUTADOS ARGENTINA	Gestión de Po	edidos de R	eparación o Insta TV por Cable	lación de Servicio de
	IVIANUA	L de PROCED	IIVIIENTOS	Página 1 de 10
	MANULA	L de PROCED	IMIENTOS	DSE-SCTA-04

Gestión de Pedidos de Reparación o Instalación de Servicio de TV por Cable

Objetivo del procedimiento

Coordinar la reparación o instalación del Servicio de TV por Cable para la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Alcance del procedimiento

Desde que se recibe una Nota de Pedido y se coordina la instalación o reparación del Servicio de TV por Cable, hasta que se recibe el aviso de finalización del trabajo y se registra en el Sistema ComDoc.

Sectores involucrados:

- Subdirección Coordinación Técnico Administrativa Dirección de Sistemas Electrónicos
- Área de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación
- Empresa Proveedora
- Departamento Laboratorio de Sistemas Subdirección de Coordinación Técnico Administrativa - Dirección de Sistemas Electrónicos

Cuadro resumen

Ingreso del trámite	Origen del trámite	Egreso del trámite	Gestión del trámite
Nota de Pedido	Área de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación	Pedido con estado "realizado" en Sistema ComDoc Nota de Pedido con datos de realización	Subdirección Coordinación Técnico Administrativa

Frecuencia de ejecución	Normativa aplicable	Sistemas involucrados
Cada vez que se recibe una Nota de Pedido	N/A	ComDoc

REVISÓ	APROBÓ
	REVISO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
DIR. GRAL. COORD. ADMINISTRATIVA
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



MANUAL de PROCEDIMIENTOS

DSE-SCTA-04

Página 2 de 10

Gestión de Pedidos de Reparación o Instalación de Servicio de TV por Cable

		THE METALL SESSESSIONES	
VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

Registros Físicos	Predeterminado / No Predeterminado	Archivo	Observaciones
Nota de Pedido	Predeterminada	Bibliorato "Empresa Proveedora"	Se imprime de Sistema ComDoc

Procedimiento narrativo

Este procedimiento inicia luego que se haya ejecutado el Procedimiento "Recepción y Clasificación de Trámite o Documento".

1. Recepción y Realización del Pedido

- El Empleado de la Subdirección Coordinación Técnico Administrativa imprime la Nota de Pedido desde el Sistema ComDoc.
- 1.2. Entrega la Nota de Pedido al Subdirector de la Subdirección Coordinación Técnico Administrativa.
- 1.3. El Subdirector de la Subdirección Coordinación Técnico Administrativa recibe la Nota de Pedido.
- 1.4. Verifica si se trata de un Pedido de Instalación de Servicio de TV por Cable.
 - 1.4.1. Si no se trata de una instalación, comunica, vía mail, los detalles del pedido a la Empresa Proveedora, espera hasta recibir el turno de visita, y continua en 1.5.
 - 1.4.2. Si se trata de una instalación, solicita los detalles de la instalación verbalmente al Área de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación solicitante.
 - 1.4.3. Recibe los detalles de la instalación.
 - 1.4.4. Verifica si el Área solicitante cumple con los requisitos.
 - 1.4.4.1. Si cumple con los requisitos, retoma en 1.4.1.
 - 1.4.4.2. Si no cumple con los requisitos, solicita, telefónicamente, al Área de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación que cumpla con los requisitos faltantes, y espera hasta recibir aviso de cumplimiento de requisitos.
 - 1.4.4.3. Recibe aviso de requisitos cumplidos telefónicamente, y retoma en 1.4.1.
- 1.5. Recibe, vía mail, el turno de visita por parte de la Empresa Proveedora.
- 1.6. Comunica confirmación de pedido al Departamento Laboratorio de Sistemas de la Subdirección de Coordinación Técnico Administrativa, quien a continuación ejecutará el Procedimiento "Control de Reparación o Instalación de Servicio de TV por Cable", y espera hasta que se encuentre realizado el pedido.

2. Cierre del Pedido

2.1. El Subdirector de la Subdirección Coordinación Técnico Administrativa recibe aviso, en forma verbal, de la instalación realizada por parte del Departamento Laboratorio de Sistemas.

VISO APROBÓ
E

ES COPIA FIEL DEL ORGNAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
DIR. GRAL. COORD. ADMINISTRATIVA
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



MANUAL de F	ROCEDIMIENTOS
-------------	---------------

DSE-SCTA-04

Página 3 de 10

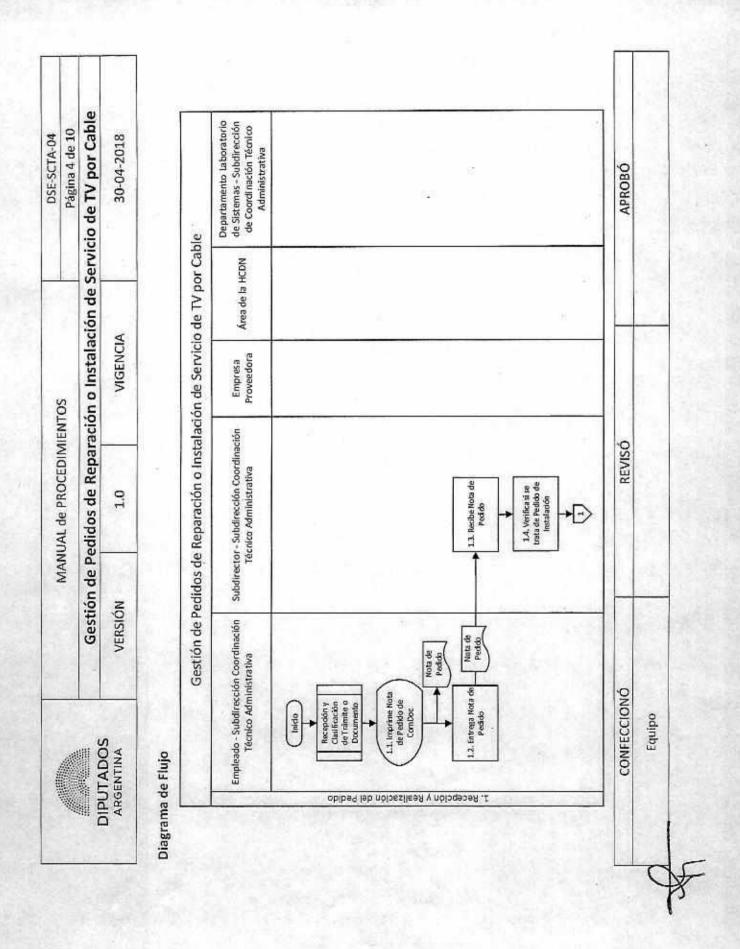
Gestión de Pedidos de Reparación o Instalación de Servicio de TV por Cable

VERSIÓN 1.0 VIGENCIA 30-04-2018

- Registra los datos en la Nota de Pedido. Los mencionados datos, serán la fecha y hora de realización de la instalación.
- 2.3. Entrega la Nota de Pedido al Empleado de la Subdirección Coordinación Técnico Administrativa.
- 2.4. El Empleado recibe la Nota de Pedido.
- 2.5. Cambia el estado del pedido a "Realizado" en Sistema ComDoc.
- Archiva la Nota de Pedido en el Bibliorato "Empresa Proveedora", dando por finalizado este procedimiento.

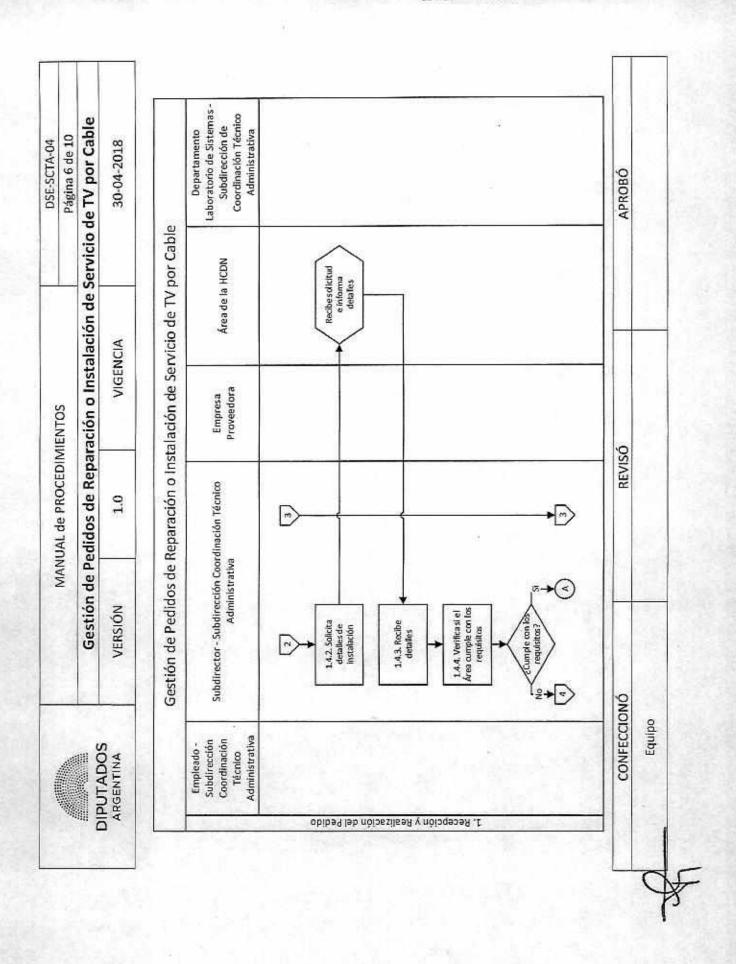
CONFECCIONÓ	REVISÓ	APROBÓ
Equipo		



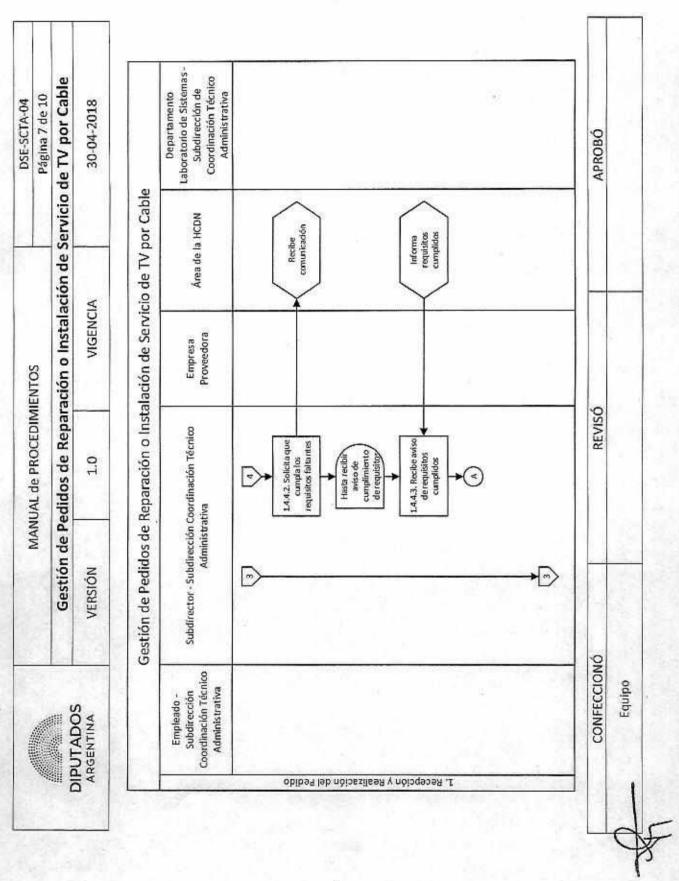


ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
DIR. GRAL. COORD. ADMINISTRATIVA
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

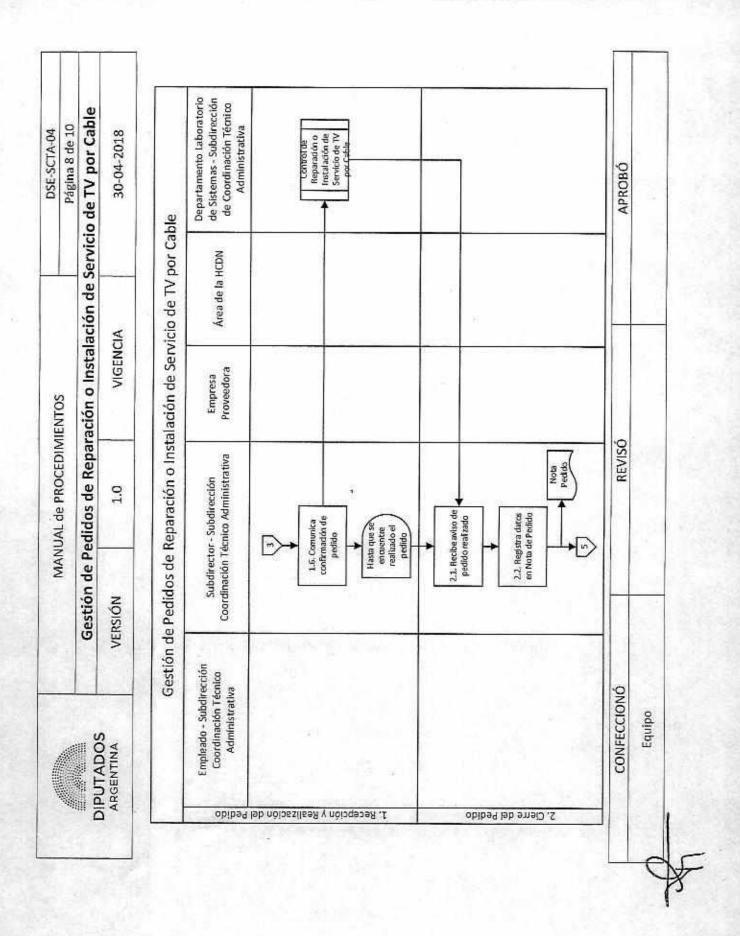
COCEDIMIENTOS	Gestion de Pedidos de Reparación o Instalación de Servicio de TV por Cable	0 VIGENCIA	Pedidos de Reparación o Instalación de Servicio de TV por Cable	nico Empresa Proveedora Área de la HCDN	ca Recibe comunicación o de Envis tumo de visita	REVISÓ	
MANUAL de PROCEDIMIENTOS	Gestion de Pedidos d	VERSIÓN 1.0	Gestión de Pedidos de Reparació	Subdirector - Subdirección Coordinación Técnico Administrativa	Si Hasta necibir tumo de visita	NÓ	
AND STREET, ST	DIPLITADOS	ARGENTINA		Empleado - Subdirección Coordinación Técnico Administrativa		CONFECCIONÓ	Equipo

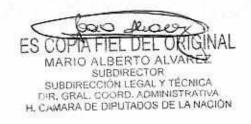


ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECTION LEGAL Y TÉCNICA
DIR, GRAL, COORD, ADMINISTRATIVA
H, CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

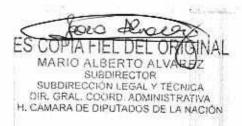


ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECTOR
SUBDIRECTOR LEGAL Y TÉCNICA
DIR. GRAL, GOORD, ADMINISTRATIVA
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN





	MANUAL de PROCEDIMIENTOS	Gestión	ARGENTINA VERSIÓN 1.0	Gestión de Pedidos de Reparación	Empleado - Subdirectón Coordinación Coordinación Técnico Administrativa Administrativa	2.4. Recibe Note de Peddo 2.5. Cambia estado del peddo a "Relibrato" en Comboc Comboc Feddo	CONFECCIONÓ
	CEDIMIENTOS	Reparación o Instalacio	VIGENCIA	e Pedidos de Reparación o Instalación de Servicio de TV por Cable	irección Empresa cnico Proveedora va	90 90	REVISÓ
		ón de Servici		de TV por Ca	Årea de fa HCDN	Ya	
DOE COTA OA	Dégino O de 10	io de TV por Cable	30-04-2018	ble	Departamento Laboratorio de Sistemas - Subdirección de Coordinación Técnico Administrativa	3	APROBÓ



	MAN	MANUAL de PROCEDIMIENTOS	IMIENTOS		Página 10 de 10
	Gestión de Po	edidos de Rep	aración o Instala	ición de Servi	Gestión de Pedidos de Reparación o Instalación de Servicio de TV por Cable
ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	A	30-04-2018
Formularios					
Nota de Pedido					
TRL-HCD:000 /20					
Daire del alts de la capera Crearies Àcres					Enrile: Vestiniene
Totals: DPCTADO 5/50	S' SOLICITUD DE REPARACION DE CABLE DE LA EMPRESA		ENLA OFICINA	- INTERNO	
Peporturis Area o muniti Area					Desde
Removable belowing	, in the second	SALES CONTRACTORS	THE PROPERTY AND PERSONS ASSESSED.	Committee and a second	0.46
Clobal	SECHORON grade - SECRETARIA ADMINISTRATIVA	NEERAINA			
Lotal	SECHEMBERS AND ADDRESS STATES ADDRESS STATES AND ADDRESS AN	NEIRAINA		7	
Texts S SOLICITUD DE 1	S. SOURCITUD DE REFARACION DE CABLE DE LA PAPRIESA	ENTAGEGRA	WHENO.		
diana			THE RESIDENCE AND ADDRESS OF THE PERSON NAMED IN	Committee of the Commit	
Procedurin; Situers original:					
Continues DDVTADO					Fojes: 1
Dietamentan y carpetan contraidos:					
NOTA_DIP.HCD) - Repartite de Calde.	* * * * * * * * * * * * * * * * * * * *	The second second			
Información histórica				The second second	THE PERSON NAMED IN
CONFECCIONÓ	97	REVISÓ	SÓ		APROBÓ
Equipo					





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS

Subdirección Coordinación Técnico Administrativa

Publicación en Redes Sociales y Plataforma de Votación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
DIR. GRAL GOORD, ADMINISTRATIVA
H, CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

	MANUA	L de PROCED	IMIENTOS .	DSE-SCTA-05 Página 1 de 4
	Publicació	n en Redes	Sociales y Platafo	2 x 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2
DIPUTADOS ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

Publicación en Redes Sociales y Plataforma de Votación

Objetivo del procedimiento

Realizar la publicación de contenidos correspondientes a las Sesiones, en las Redes Sociales y en la Plataforma de Votación de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Alcance del procedimiento

Desde que se recibe comunicación de la próxima transmisión, hasta que publica los contenidos de la misma.

Sectores involucrados:

- Subdirección Coordinación Técnico Administrativa Dirección de Sistemas Electrónicos
- Subdirección Teledifusión y Servicios Audiovisuales Dirección de Sistemas Electrónicos

Cuadro resumen

Ingreso del trámite	Origen del trámite	Egreso del trámite	Gestión del trámite
Comunicación de la próxima transmisión	Subdirección Teledifusión y Servicios Audiovisuales	Publicación de los contenidos	Subdirección Coordinación Técnico Administrativa

Frecuencia de ejecución	Normativa aplicable	Sistemas involucrados
Cada vez que haya una Sesión en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación	N/A	Plataforma de Votación

Registros Físicos	Predeterminado / No Predeterminado	Archivo	Observaciones
N/A	- N/A	N/A	N/A

CONFECCIONÓ	REVISÓ	APROBÓ
Equipo		
47		



	MANUAL de PROCEDIMIENTOS		DSE-SCTA-05	
			IIVIENTOS	Página 2 de 4
	Publicació	n en Redes	Sociales y Platafo	rma de Votación
DIPUTADOS ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

Procedimiento narrativo

1. Publicación de Contenidos

- 1.1. El Empleado de la Subdirección Coordinación Técnico Administrativa recibe la comunicación, vía mail, de una próxima transmisión por parte de la Subdirección Teledifusión y Servicios Audiovisuales, y espera hasta el día de la transmisión.
- 1.2. Comunica en las Redes Sociales oficiales la próxima transmisión, y espera hasta que estén los videos de la transmisión subidos en el sitio web de videos oficial.
- Publica el video de la participación de cada Diputado en la sesión, en la Red Social de microblogging.
- 1.4. Verifica que la transmisión haya sido de una Sesión con votación.
 - 1.4.1. Si fue una Sesión con votación, actualiza los contenidos en la Plataforma de Votación de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, dando por finalizado este procedimiento.
 - 1.4.2. Si no fue una Sesión con votación, da por finalizado este procedimiento.

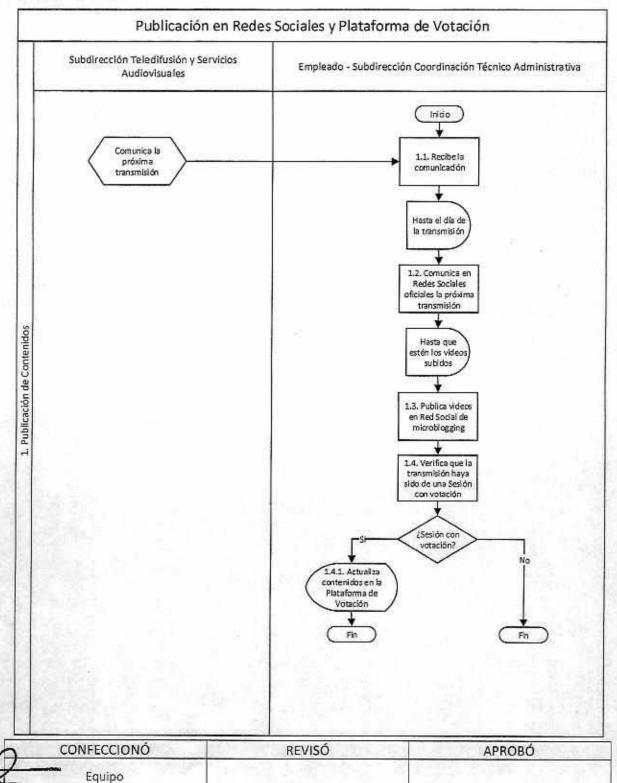
CONFECCIONÓ	REVISÓ	APROBÓ
Equipo		





	L L BROSER	DSE-SCTA-05	
MANUA	L de PROCED	IMIENTOS	Página 3 de 4
Publicació	n en Redes	Sociales y Platafo	rma de Votación
VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

Diagrama de Flujo



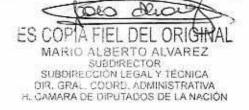


DIRILETA DOS	MANUAL de PROCEDIMIENTOS			DSE-SCTA-05
	MANOAL de PROCEDIMIENTOS		IIVIIEN 105	Página 4 de 4
	Publicació	n en Redes	Sociales y Platafo	rma de Votación
DIPUTADOS ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

Formularios

N/A

REVISÓ	APROBÓ
	REVISÓ





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS

Subdirección Coordinación Técnico Administrativa

Registro de Novedades en UR



	MANUAL de PROCEDIMIENTOS		INVENTOR	DSE-SCTA-06
			IMIENTOS	Página 1 de 7
		Registro	de Novedades en	UR
DIPUTADOS ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

Registro de Novedades en UR

Objetivo del procedimiento

Registrar las novedades de los agentes de la Dirección de Sistemas Electrónicos.

Alcance del procedimiento

Desde que se recibe un Parte Diario y se controla si se recibirá un Certificado, hasta que se recibe el mismo, se entrega el original en la Dirección General de Recursos Humanos y se archiva la copia.

Sectores involucrados:

- Subdirección Coordinación Técnico Administrativa Dirección de Sistemas Electrónicos
- Subdirección Teledifusión y Servicios Audiovisuales Dirección de Sistemas Electrónicos
- Departamento Laboratorio de Sistemas Subdirección Técnica e Informática del Recinto –
 Dirección de Sistemas Electrónicos
- Departamento Mesa de Entrada Subdirección de Administración de Personal Dirección de Gestión y Administración de Personal – Dirección General de Recursos Humanos

Cuadro resumen

Ingreso del trámite	Origen del trâmite	Egreso del trámite	Gestión del trámite
Parte Diario	Área de la Dirección de Sistemas Electrónicos	Archivo de Certificado	Subdirección Coordinación Técnico Administrativa

Frecuencia de ejecución	Normativa aplicable	Sistemas involucrados
Diariamente	N/A	SARHA

Registros Físicos	Predeterminado / No Predeterminado	Archivo	Observaciones
Certificado	Predeterminado	Bibliorato "Licencias"	No se adjunta por ser un Documento externo a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación

REVISÓ	APROBÓ
	REVISÓ



	MANUAL de PROCEDIMIENTOS		DSE-SCTA-06	
			IMIENTOS	Página 2 de 7
		Registro	de Novedades en	UR
DIPUTADOS ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

Procedimiento narrativo

Este Procedimiento se inicia luego que la Subdirección Teledifusión y Servicios Audiovisuales haya ejecutado el Procedimiento "Seguimiento de Asistencia de Personal", o luego que la Subdirección Técnica e Informática del Recinto haya ejecutado el Procedimiento "Gestión de Licencias", o luego que el Departamento Laboratorio de Sistemas haya ejecutado el Procedimiento "Seguimiento de Asistencia de Personal".

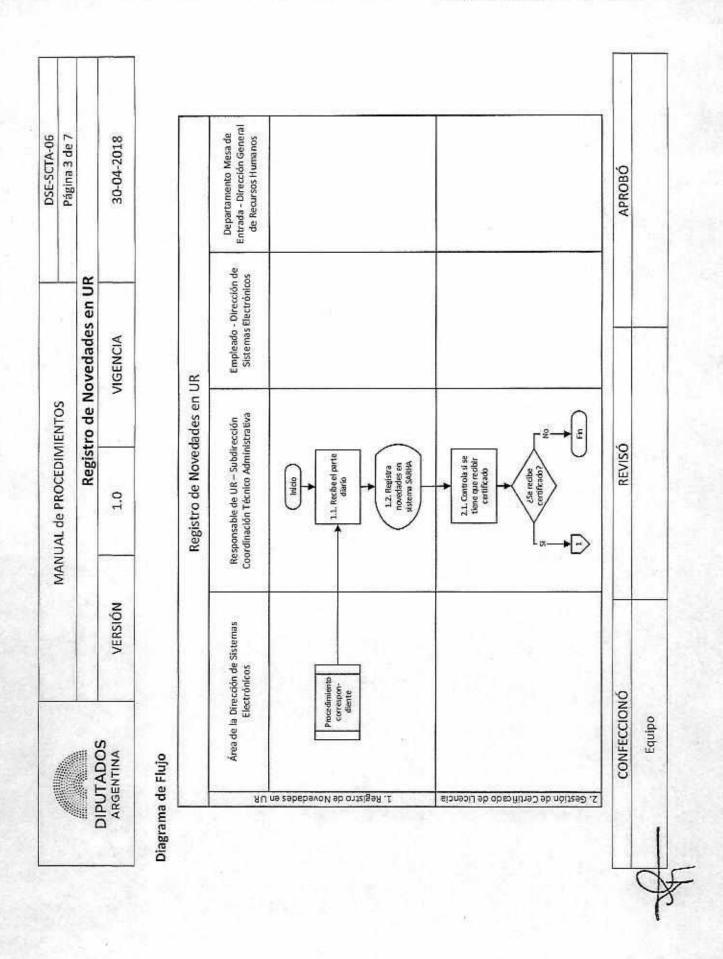
1. Registro de Novedades en UR

- 1.1. El Empleado Responsable de la UR de la Subdirección Coordinación Técnico Administrativa recibe, vía mail, el Parte Diario por parte de un Área de la Dirección de Sistemas Electrónicos.
- 1.2. Registra las novedades en Sistema SARHA.

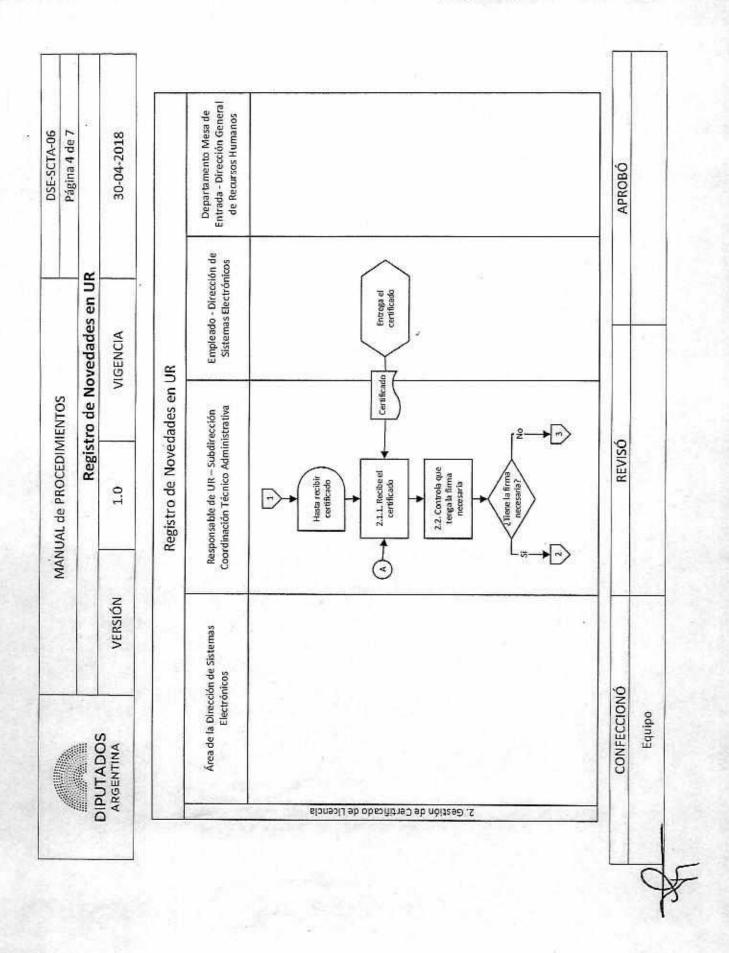
2. Gestión de Certificado de Licencia

- Controla si se tiene que recibir certificado. Los certificados que se reciben son los de Examen o por Donación de Sangre.
 - 2.1.1. Si tiene que recibir Certificado, espera hasta la recepción del mismo por parte del Empleado de la Dirección de Sistemas Electrónicos, recibe el certificado, y continúa en 2.2.
 - 2.1.2. Si no tiene que recibir Certificado, da por finalizado este procedimiento.
- Controla que el Certificado tenga la firma necesaria. El Certificado debe estar firmado por el Jefe del Departamento al que corresponde el Empleado.
 - 2.2.1. Si tiene las firmas necesarias, realiza una copia del Certificado y continúa en 2.3.
 - 2.2.2. Si no tiene las firmas necesarias, devuelve el Certificado al Empleado de la Dirección de Sistemas Electrónicos, quien gestionará la firma del mismo, y retomará en 2.1.1.
- 2.3. Sella el Certificado original y la Copia.
- 2.4. Entrega la Copia del Certificado sellado al Empleado de la Dirección de Sistemas Electrónicos.
- Archiva el Certificado original en el Bibliorato "Licencias", y espera hasta finalizar el mes corriente.
- 2.6. A fin de mes, recupera el Certificado original del Bibliorato "Licencias".
- 2.7. Entrega el Certificado al Departamento Mesa de Entrada de la Dirección General de Recursos humanos, quien ejecuta el Procedimiento "Gestión de Documentación", dando por finalizado este procedimiento.

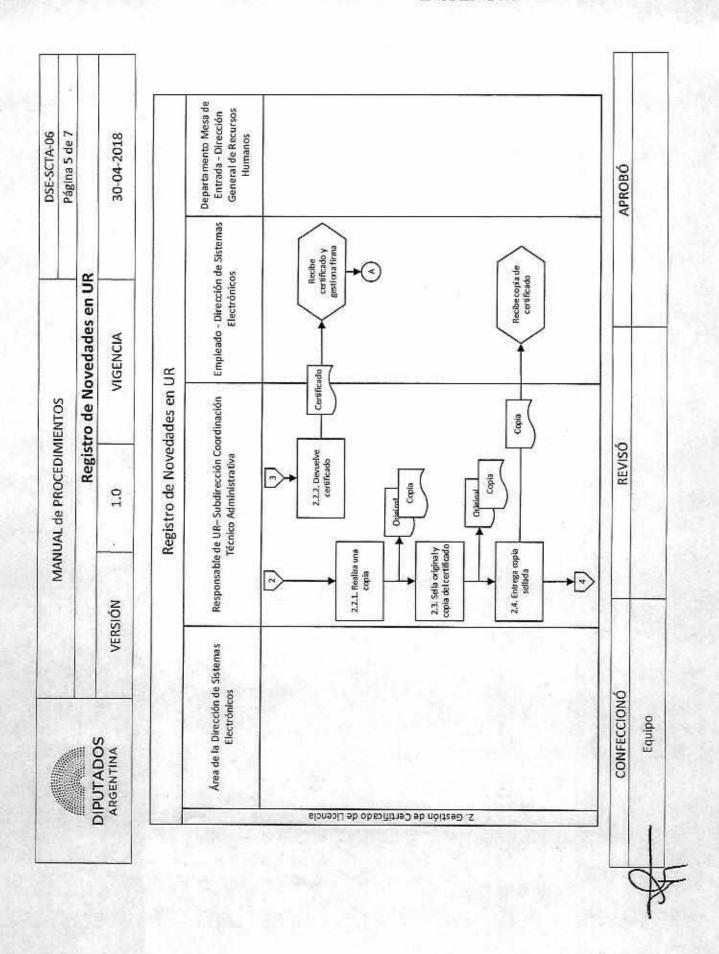




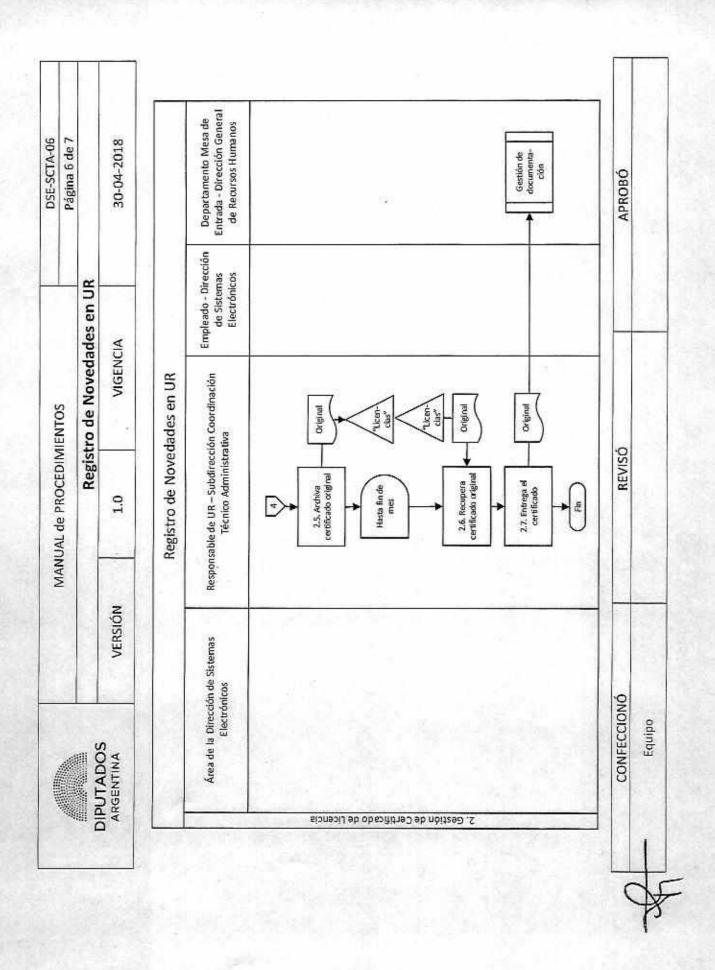




ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
DIR. GRAL. COORD. ADMINISTRATIVA
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



ES COPIA FIEL DEL URIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
DIR. GRAL COORD. ADMINISTRATIVA
H, CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



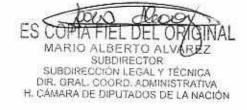
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
DIR, GRAL, CÓORD, ADMINISTRATIVA
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

	MANUAL 4- PROCEDIMIENTOS		DSE-SCTA-06	
	MANUA	MANUAL de PROCEDIMIENTOS		Página 7 de 7
		Registro	de Novedades en	UR
DIPUTADOS ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

Formularios

N/A

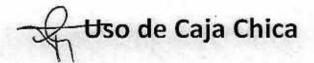
CONFECCIONÓ	REVISÓ	APROBÓ
Equipo		





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS

Subdirección Coordinación Técnico Administrativa





	erfee (WAY)	. I BROSER	N. WENTOS	DSE-SCTA-07
	MANUAL de PROCEDIMIENTOS		Página 1 de 16	
		Us	so de Caja Chica	
DIPUTADOS ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

Uso de Caja Chica

Objetivo del procedimiento

Gestionar por caja chica las compras de la Dirección de Sistemas Electrónicos.

Alcance del procedimiento

Desde que se identifica la necesidad de compra de un insumo y se gestiona la autorización de su adquisición, hasta que se archiva la documentación respaldatoria de la misma.

Sectores involucrados:

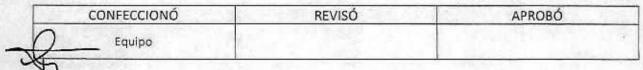
- Subdirección Coordinación Técnico Administrativa Dirección de Sistemas Electrónicos
- Área de la Dirección de Sistemas Electrónicos
- Departamento Mesa de Entradas y Archivo Subdirección Administración Dirección de Administración – Dirección General Administrativo Contable

Cuadro resumen

Ingreso del trámite	Origen del trámite	Egreso del trámite	Gestión del trámite
Necesidad de insumo	Área de la Dirección de Sistemas Electrónicos	Archivo de la documentación correspondiente a la compra realizada	Subdirección Coordinación Técnico Administrativa

Frecuencia de ejecución	Normativa aplicable	Sistemas involucrados
Cada vez que se detecte una necesidad de insumo	RP N° 858/11 y sus modificatorias	USUM

Registros Físicos	Predeterminado / No Predeterminado	Archivo	Observaciones
Caja Chica "Mes-Año"	No Predeterminado	N/A	Planilla Excel
Factura	Predeterminado	Bibliorato "Caja Chica"	No se adjunta por ser documento externo a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación





Comment of the Commen		I I BROSER	MUTATOC	DSE-SCTA-07
	MANUA	L de PROCED	IMIENTOS	Página 2 de 16
		U	so de Caja Chica	
DIPUTADOS ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

Registros Físicos	Predeterminado / No Predeterminado	Archivo	Observaciones
Comprobante AFIP	Predeterminado	Bibliorato "Caja Chica"	No se adjunta por ser documento externo a la Honorable cámara de Diputados de la Nación
Nota de Pedido	No Predeterminado	Bibliorato "Caja Chica"	Modelo de Nota

Procedimiento narrativo

1. Gestión de Solicitud de Dinero

- 1.1. El Empleado de la Dirección de Sistemas Electrónicos detecta una necesidad de insumo.
- Solicita el dinero necesario para su compra, de manera verbal, al Responsable de Caja Chica de la Dirección de Sistemas Electrónicos.
- 1.3. El Responsable de Caja Chica recibe la solicitud.
- 1.4. Verifica en el Sistema USUM si el insumo solicitado está en inventario.
 - 1.4.1. Si no está en inventario, solicita su autorización, de manera verbal, al Director de la Dirección de Sistemas Electrónicos, y continúa en 1.5.
 - 1.4.2. Si está en inventario, ejecuta el Procedimiento "Pedido de Insumos", dando por finalizado este procedimiento.
- 1.5. Recibe la respuesta del Director.
- 1.6. Controla si se aprobó la solicitud.
 - 1.6.1. Si se aprobó la solicitud, evalúa presupuestos, y continúa en 1.7.
 - 1.6.2. Si no se aprobó la solicitud, comunica dicha situación al Empleado solicitante.
 - 1.6.3. El Empleado solicitante recibe la comunicación de la solicitud no aprobada, dando por finalizado este procedimiento.
- 1.7. Comunica que la solicitud ha sido aprobada al Empleado solicitante.

2. Entrega y Registro de Dinero

- 2.1. El Empleado solicita el dinero correspondiente al Responsable de Caja Chica.
- 2.2. El Responsable de Caja Chica recibe la solicitud de dinero.
- 2.3. Recupera el dinero de la caja fuerte.
- 2.4. Registra la salida de dinero en la Planilla Excel "Caja Chica 'Mes-Año".
- 2.5. Entrega el dinero al Empleado solicitante.
- 2.6. El Empleado solicitante recibe el dinero

CONFECCIONÓ	REVISÓ	APROBÓ	
Equipo			
Equipo		The second secon	

ES COPIA FIEL DEL ORGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
DIR. GRAL. COORD. ADMINISTRATIVA
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

	N 4 8 8 11 1 8	I de procen	MICHICAG	DSE-SCTA-07
	MANUA	L de PROCED	IMIENTOS	Página 3 de 16
DIBUTADOS		Us	so de Caja Chica	
DIPUTADOS ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

3. Control de Factura

- 3.1. El Empleado de la Dirección de Sistemas Electrónicos realiza la compra del insumo.
- 3.2. Entrega la Factura correspondiente al Responsable de Caja Chica.
- 3.3. El Responsable de Caja Chica recibe la Factura.
- Entrega la Factura al Empleado de la Subdirección Coordinación Técnico Administrativa para su control.
- 3.5. El Empleado recibe la Factura.
- 3.6. Verifica los datos de la Factura.
 - Si tiene que controlar el CAI, por ser en formato papel, lo realiza en el sitio Web de la AFIP.
 - Si el mismo está en regla, imprime el Comprobante de la validación del CAI de AFIP, y continúa en 4.1.
 - Si no está en regla, entrega la Factura al Empleado solicitante para que gestione el error.
 - 3.6.1.3. El Empleado solicitante recibe la Factura.
 - 3.6.1.4. Gestiona el error, y retoma en 3.2.
 - 3.6.2. Si no tiene que controlar el CAI, por ser factura electrónica, continúa en 4.2.

4. Gestión de Documentación

- Adjunta el Comprobante de AFIP a la Factura.
- 4.2. Pega la Factura en hoja A4.
- 4.3. Folia la documentación, que consta la Factura con el Comprobante adjunto.
- 4.4. Actualiza la Planilla Excel "Caja Chica 'Mes-Año'".
- Entrega la documentación para su firma y archivo, al Director de la Dirección de Sistemas Electrónicos, y continúa en 5.1.
- 4.6. El Director de la Dirección de Sistemas Electrónicos recibe la documentación.
- 4.7. Firma la Factura.
- 4.8. Archiva la documentación en el Bilbiorato "Caja Chica", dando por finalizado este procedimiento.

5. Registro de Bien Patrimoniable

- 5.1. El Empleado de la Subdirección Coordinación Técnico Administrativa verifica en la Planilla Excel "Caja Chica 'Mes-Año'" si la compra se trata de un bien patrimoniable.
 - 5.1.1. Si es un bien patrimoniable, confecciona una Nota de Pedido, y continúa en 5.2.
 - 5.1.2. Si no es un bien patrimoniable, da por finalizado este procedimiento.

CONFECCIONÓ REVISÓ APROBÓ

Equipo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
DIR. GRAL, COORD, ADMINISTRATIVA
H, GAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

	N. S. S. S. L. L. S.	l de proces	MENTOC	DSE-SCTA-07
	MANUA	L de PROCED	IIVIIENTOS	Página 4 de 16
The Property of the Control of the C		U:	so de Caja Chica	
DIPUTADOS ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

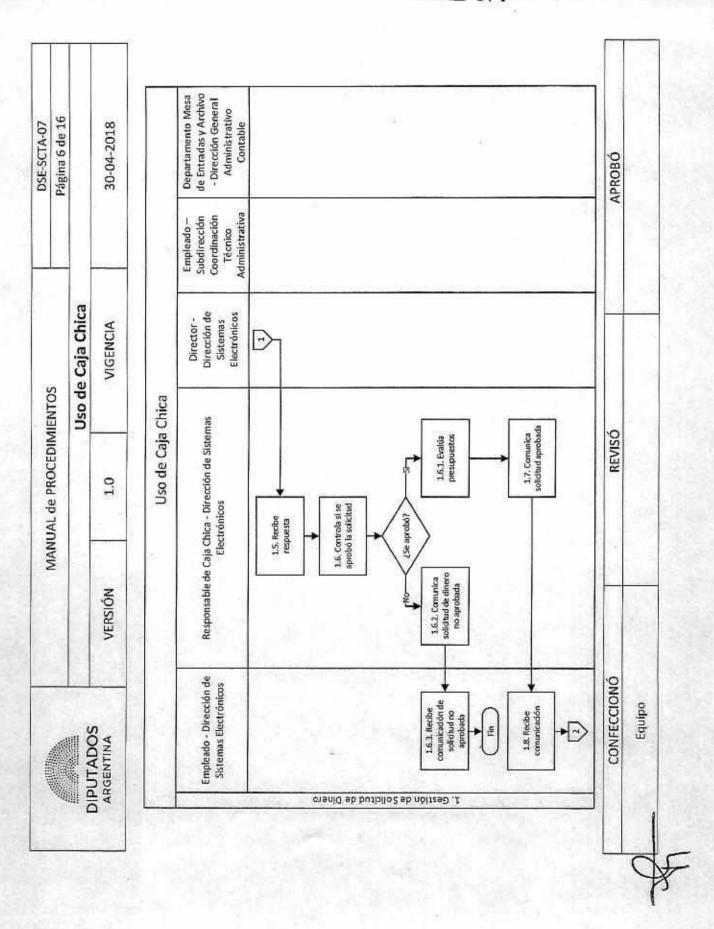
- 5.2. Imprime la Nota por duplicado.
- 5.3. Entrega las copias de la Nota para su firma al Responsable de Caja Chica.
- 5.4. El Responsable de Caja Chica recibe las copias de la Nota.
- 5.5. Firma las copias de la Nota.
- 5.6. Entrega las copias firmadas de la Nota al Empleado de la Subdirección.
- 5.7. El Empleado recibe las copias de la Nota, y ejecuta el Procedimiento "Envío y Recepción de Trámite o Documento", enviando una copia de la misma al Departamento Mesa de Entradas y Archivo de la Dirección General Administrativo Contable, y espera hasta recibir la copia restante sellada.
- 5.8. Recibe la copia restante de la Nota sellada, luego que el Departamento Mesa de Entradas y Archivo haya ejecutado el Procedimiento "Recepción y Clasificación de Documentación".
- 5.9. Recupera la documentación correspondiente del Bibliorato "Caja Chica".
- 5.10. Adjunta la copia sellada de la Nota a la documentación.
- 5.11. Archiva la documentación en el Bibliorato "Caja Chica", dando por finalizado este procedimiento.

CONFECCIONÓ	REVISÓ	APROBÓ
Equipo		COLUMN TOTAL PART

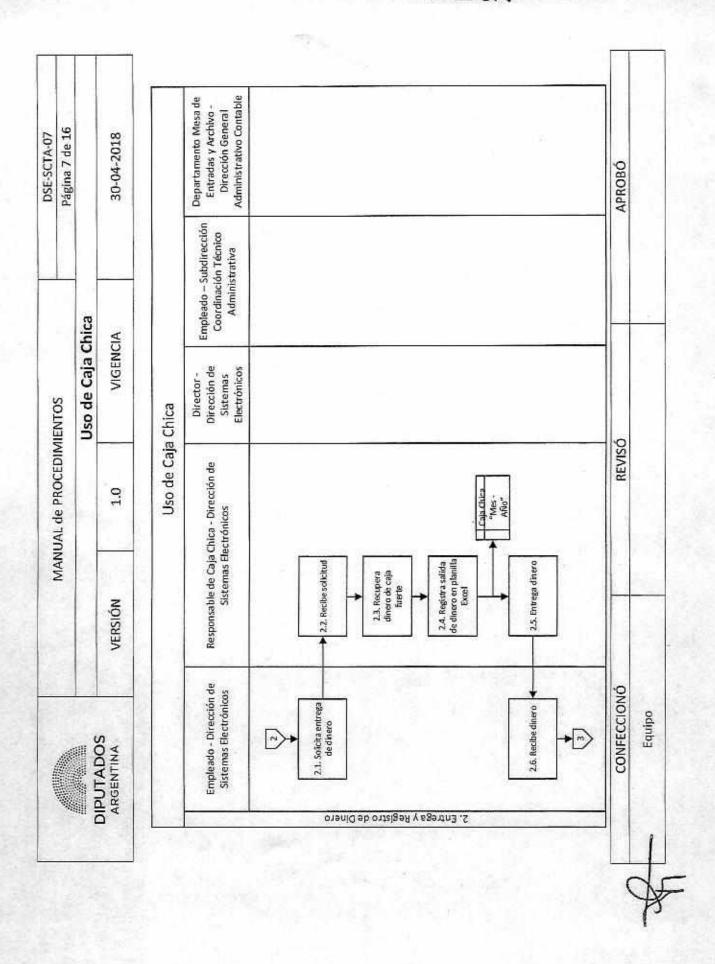
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREX
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
DIR. GRAL COORD. ADMINISTRATIVA
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

Uso de Caja Chica	VERSIÓN 1.0 VIGENCIA	Uso de Caja Chica	Responsable de Caja Chica - Dirección de Sistemas Sistemas Electrónicos Empleado - Departamento Mesa de Subdirección Coordinación Técnico - Dirección de Sistemas Electrónicos Técnico - Administrativo Contable	1.3. Raciba solicitud 1.4. Verifica en USIMA si el insumo está en inventanto? Peddo de Isaumos Isaumos Fración de Isaumos
	DIPULADOS ARGENTINA VERSI	Diagrama de Flujo	Empleado - Pesponsable Sistemas Electrónicos	1.1, Detecta necesidad de tentro de

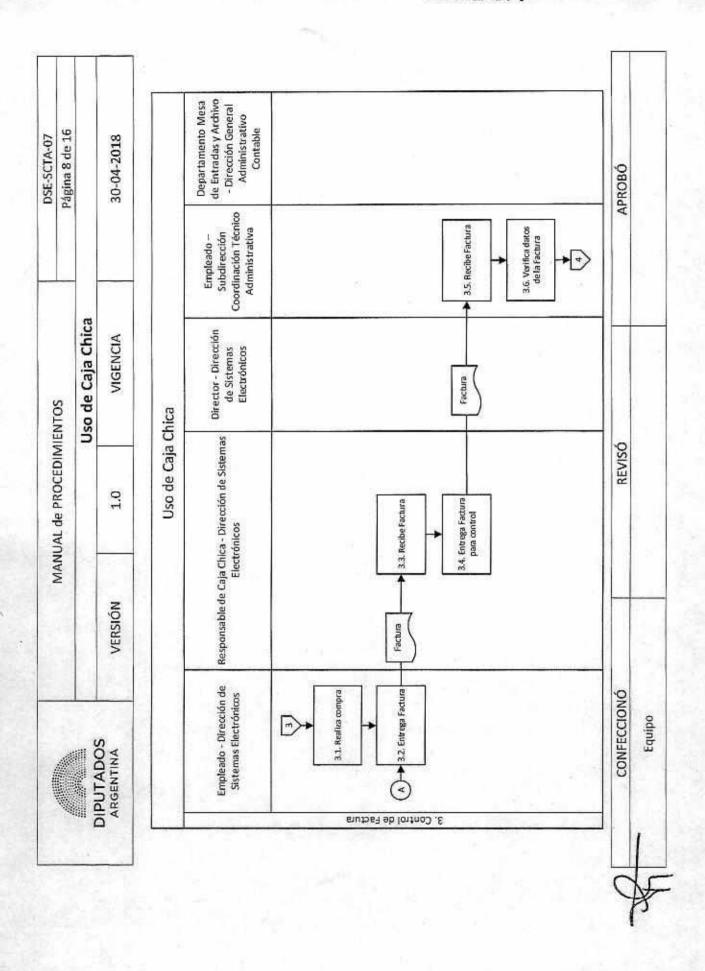




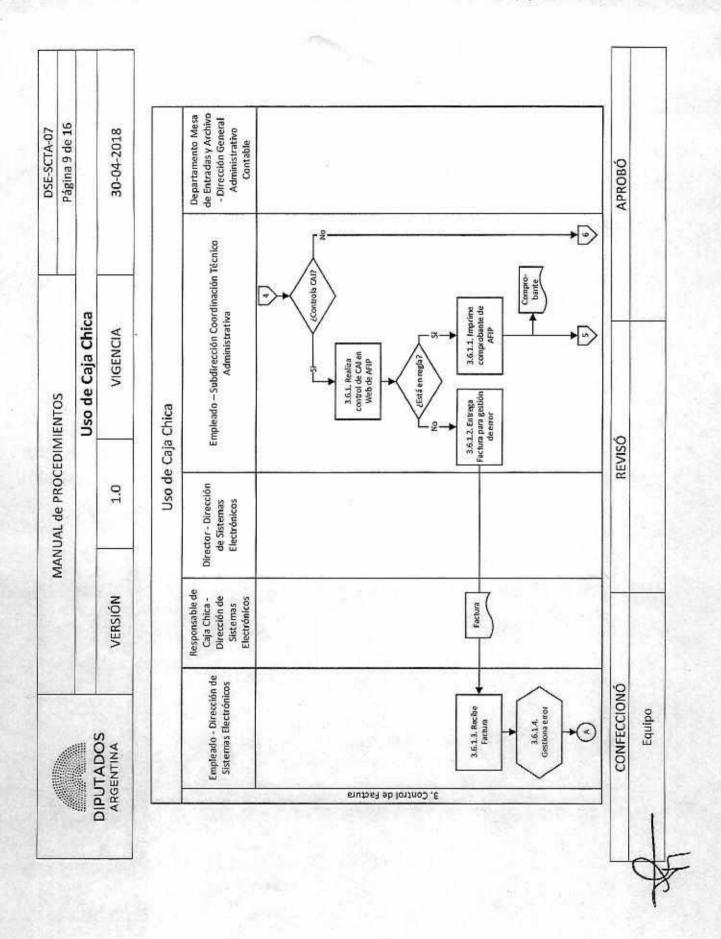
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
DIR. GRAL. COORD. ADMINISTRATIVA
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



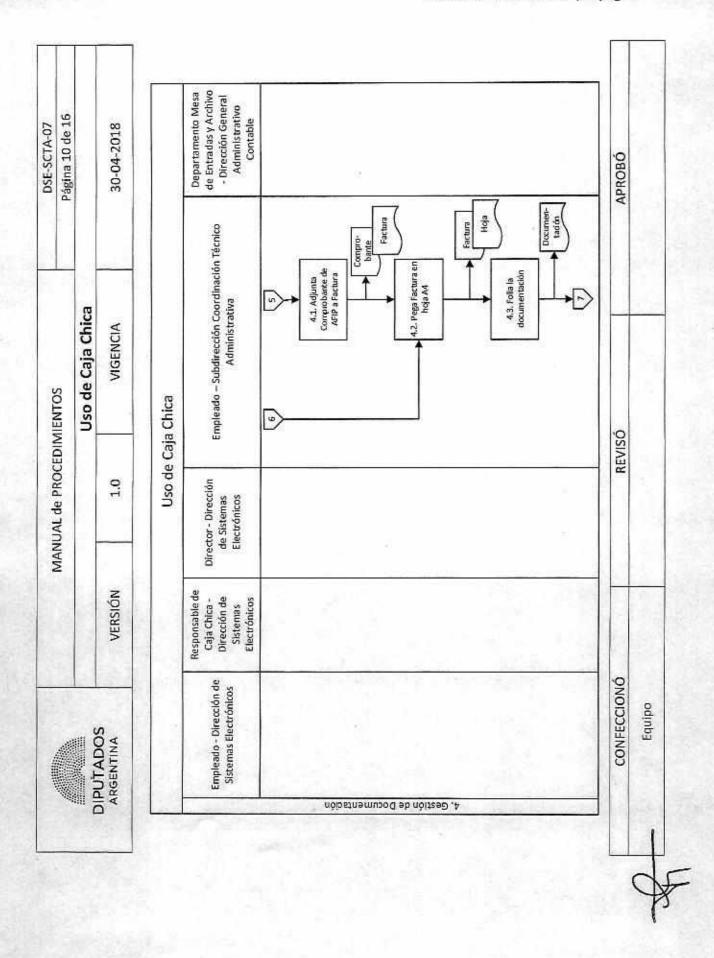




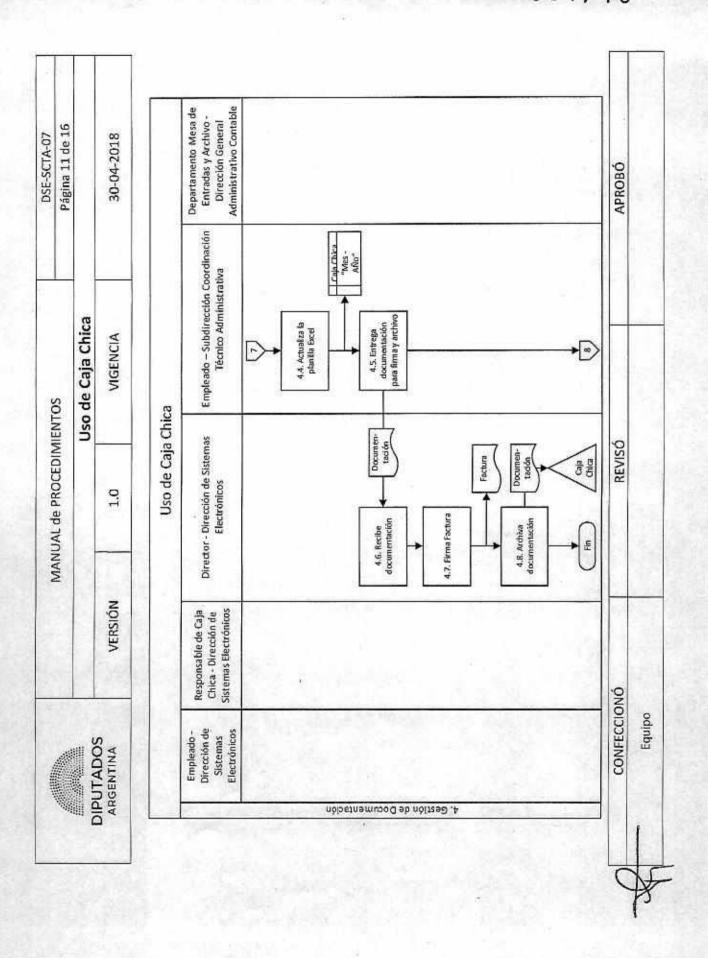
ES COPIA FIEL DEL ORGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TECNICA
DIR, GRAL, COORD, ADMINISTRATIVA
H, CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION



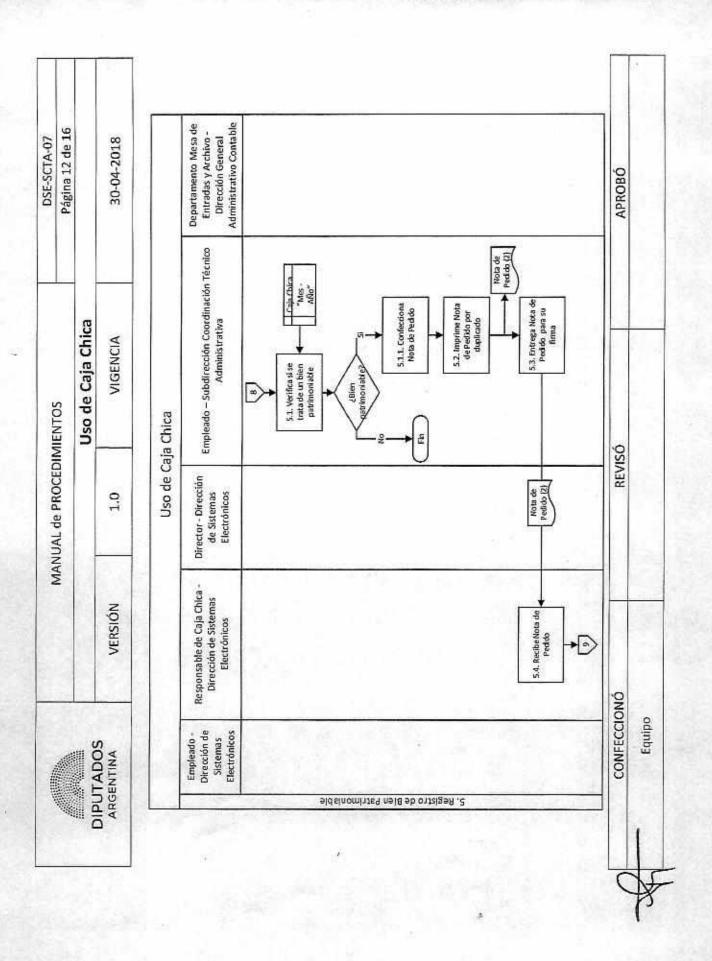
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
DIR. GRAL COORD. ADMINISTRATIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



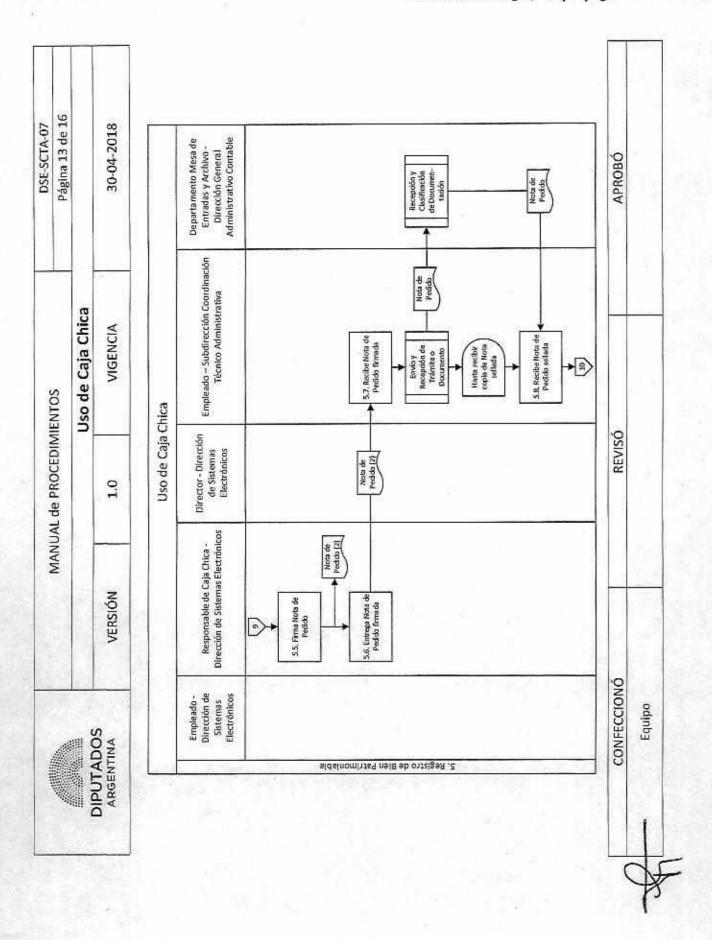
ES COPIA FIEL DEL OPUGNAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
DIR. GRAL. COORD. ADMINISTRATIVA
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN













		010	AA		1	5. Registro de Bien Patrimoniable					
		SOUNT IOL	ARGENTINA		Empleado - Dirección de Sistemas Electrónicos		CONFECCIONÓ	Equipo			
2			VERSIÓN		Responsable de Caja Chica - Dirección de Sistemas Electrónicos		IONÓ	0			
MANUAL de PROCEDIMIENTOS	מונסער מכי שספרס	Uso de Caja Chica	Uso de Caja Chica	1		1.0	Uso de Caja Chica	Director - Dirección de Sistemas Electrónicos		REVISÓ	
				VIGENCIA		Empleado – Subdirección Coordinación. Técnico Administrativa	5.9. Recupera documentación documentación documentación documentación sedocumentación sedocumentación fracíón	SÓ			
DSE-SCIA-07	Página 14 de 16	29	30-04-2018		Departamento Mesa de Entradas y Archívo - Dirección General Administrativo Contable		APROBÓ				

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECTOR
DIR GRAL COORD ADMINISTRATIVA
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

Servicial Services			NUTNITOS	DSE-SCTA-07
	MANUA	L de PROCED	IMIENTOS	Página 15 de 16
		Us	so de Caja Chica	
DIPUTADOS ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

Formularios

Caja Chica "Mes-Año"

H. Com	& sara de Diputados	s de la Nación	RENDICION CAJA CHICA	FECHA DE PRESENTACIÓN: DESDE: HASTA: EXPTE N°: N° DE RENDICIÓN:	×
Responsable Subresponsa	cion de sistemas de la Caja Chica: ble de la Caja Chic ado 5/ RP N°: 274/:	a:			
N° de orden	Fecha	Proveedo	r	Tipo y N° de comprobante	Importe
001		21707.411000000			
002					
003					
004					
005					
006					
007			=.0.400		
800					
009					
010					
011				4	
012				Ť.	
013					
014					THE EXPLANATION
015					ALC: NO
016			W 163	08 3-5-6	The state of
017					
018			G. Janes		and all the
019					E E S
020		Alega Salas and	Section 1	te timerefile.	
					\$0,0

FOJAS

Firma		
sponsable		
del área		

Firma Responsable Caja Chica

CONFECCIONÓ REVISÓ APROBÓ

Equipo

		. d. ppocen	MENTOC	DSE-SCTA-07
	MANUA	L de PROCEDI	MIENTOS	Página 16 de 16
		Us	so de Caja Chica	
DIPUTADOS ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

Nota de Pedido

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LETRA: DSE Nº:00/18

DIRECCION SISTEM	AD ELLE MONIOUS
2 de de 20	TRI-HCDN000000000/2016
DIRECCIÓN	***************************************
REF: XXXXXXXXXX	

CONFECCIONÓ	REVISÓ	APROBÓ
Equipo		





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS

Subdirección Coordinación Técnico Administrativa

Rendición de Caja Chica

ES COMA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
DIR. GRAL. COORD. ADMINISTRATIVA
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

724.00		l I proces	NA MENITOS	DSE-SCTA-08
	MANUAL de PROCEDIMIENTOS			Página 1 de 11
		Rend	ición de Caja Chic	a
DIPUTADOS - ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

Rendición de Caja Chica

Objetivo del procedimiento

Gestionar la rendición de los fondos utilizados por Caja Chica en la Dirección de Servicios Electrónicos.

Alcance del procedimiento

Desde la confección de la debida Nota de Rendición empleando los registros de movimientos y la recuperación de la Documentación Respaldatoria correspondiente, hasta la restitución de fondos de la Caja Chica.

Sectores involucrados:

- Dirección de Sistemas Electrónicos
- Subdirección Coordinación Técnico Administrativa Dirección de Sistemas Electrónicos
- Departamento de Mesa de Entradas y Archivo Subdirección Administración Dirección de Administración – Dirección General Administrativo Contable
- Departamento Tesorería Subdirección Tesorería Dirección de Tesorería Dirección General Administrativo Contable

Cuadro resumen

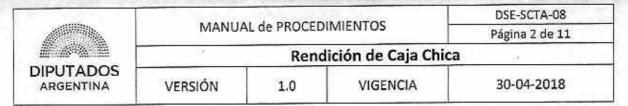
Ingreso del trámite	Origen del trámite	Egreso del trámite	Gestión del trámite
Confección de Nota de	Dirección de Sistemas	Reposición de dinero	Dirección de Sistemas
Rendición de Caja Chica	Electrónicos		Electrónicos

Frecuencia de ejecución	Normativa aplicable	Sistemas involucrados
Cada fin de mes	RP N° 858/11 y sus modificatorias	N/A

Registros Físicos	Predeterminado / No Predeterminado	Archivo	Observaciones
Nota de Rendición	No Predeterminado	Bibliorato "Caja Chica"	Modelo de Nota

REVISÓ	APROBÓ
	MEVIOO





Registros Físicos	Predeterminado / No Predeterminado	Archivo	Observaciones	
Caja Chica "Mes-Año"	No Predeterminado	Bibliorato "Caja Chica"	Planilla Excel	
Recibo	Predeterminado	Bibliorato "Caja Chica"	Se recibe del Departamento Tesorería	
Factura	Predeterminado	Bibliorato "Caja Chica"	No se adjunta por ser un documento externo a la HCDN.	
Constancia de Inscripción del Proveedor	Predeterminado	Bibliorato "Caja Chica"	Se imprime desde el Sistema AFIP. No se adjunta por ser un documento externo a la HCDN.	

Procedimiento narrativo

1. Gestión de la Presentación de Gastos

- 1.1. El Responsable de Caja Chica de la Dirección de Sistemas Electrónicos confecciona la Nota de Rendición utilizando la Planilla Excel de Rendición "Caja Chica 'Mes-Año".
 - El Responsable puede ser el Director o el Subdirector de la Subdirección de Sistemas Electrónicos, y la rendición se realiza a fines de mes.
- 1.2. Imprime la Nota por duplicado.
- 1.3. Imprime la Planilla de Rendición "Caja Chica 'Mes-Año" por duplicado.
- 1.4. Recupera la documentación respaldatoria del Bibliorato "Caja Chica".
 - La misma consta de las Facturas, las Constancias de Inscripción de los Proveedores, y las Notas de Pedido por adquisición de bienes patrimoniables.
- 1.5. Firma y sella las copias de la Nota y de la Planilla.
- 1.6. Anexa la documentación respaldatoria a una copia de la Planilla y a una copia de la Nota.
- 1.7. Adjunta la copia restante de la Planilla y la copia restante de la Nota.
- Entrega la documentación respaldatoria y la Nota al Empleado de la Subdirección Coordinación Técnico Administrativa.
- 1.9. El Empleado recibe la documentación y la Nota.
- 1.10. Entrega la documentación y la Nota al Departamento Mesa de Entradas y Archivo de la Dirección General Administrativo Contable, quien ejecutará el Procedimiento "Recepción y Clasificación de Trámite o Documento".
- 1.11. Recibe la Nota firmada del Departamento Mesa de Entradas y Archivo.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
DIR. GRAL COORD. ADMINISTRATIVA
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

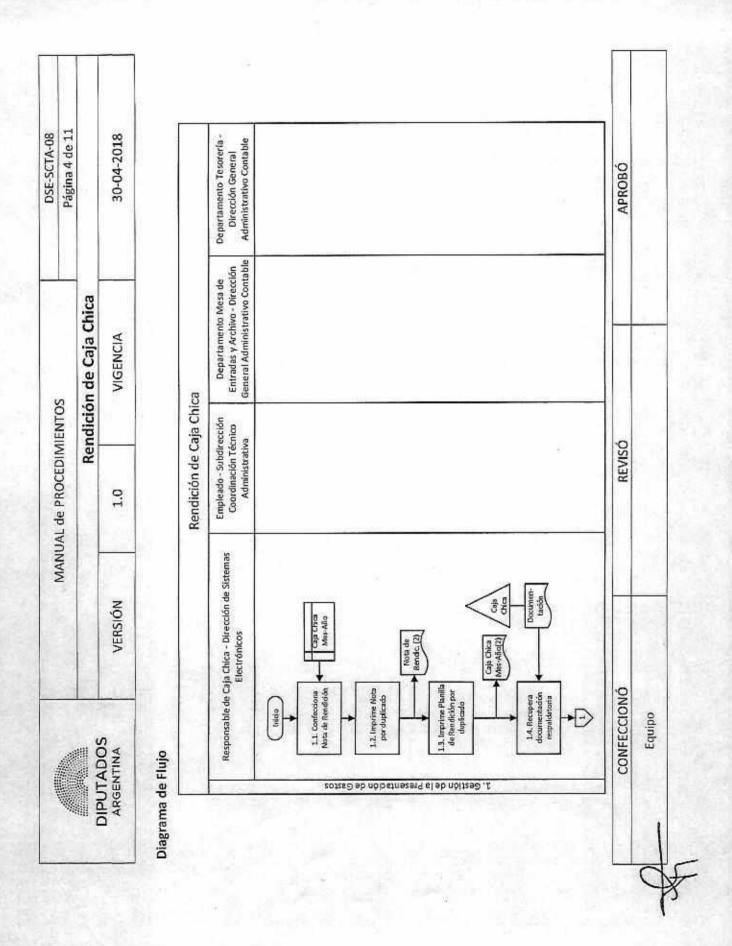
	MANUAL de PROCEDIMIENTOS			DSE-SCTA-08
				Página 3 de 11
	Rendición de Caja Chica			
DIPUTADOS ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

1.12. Archiva la Nota firmada en el Bibliorato "Caja Chica", y espera hasta recibir la comunicación de fondos disponibles.

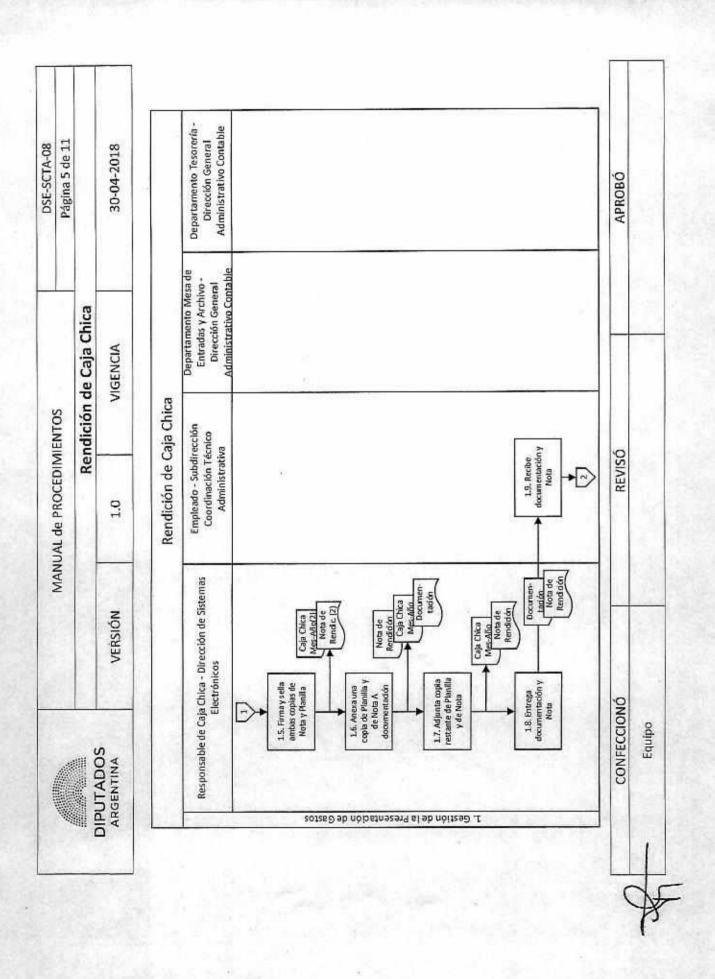
2. Restitución de Fondos

- Recibe telefónicamente la comunicación de fondos disponibles del Departamento Tesorería de la Dirección General Administrativo Contable.
- 2.2. Comunica verbalmente la disponibilidad de fondos al Responsable de Caja Chica.
- 2.3. El Responsable de Caja Chica recibe la comunicación.
- 2.4. Solicita personalmente los fondos al Departamento Tesorería, quien ejecutará el Procedimiento "Control y Reintegro de Caja Chica, Bloques y Fondos Varios".
- 2.5. Recibe el dinero y el Recibo del Departamento Tesorería.
- 2.6. Guarda el dinero en la caja fuerte.
- Registra la entrada de dinero en la Planilla Excel "Caja Chica 'Mes-Año".
- 2.8. Guarda la Planilla en carpeta digital compartida.
- 2.9. Recupera la Nota de Rendición del Bibliorato "Caja Chica".
- 2.10. Adjunta el Recibo a la Nota.
- 2.11. Archiva la Nota en el Bibliorato "Caja Chica", dando por finalizado este procedimiento.

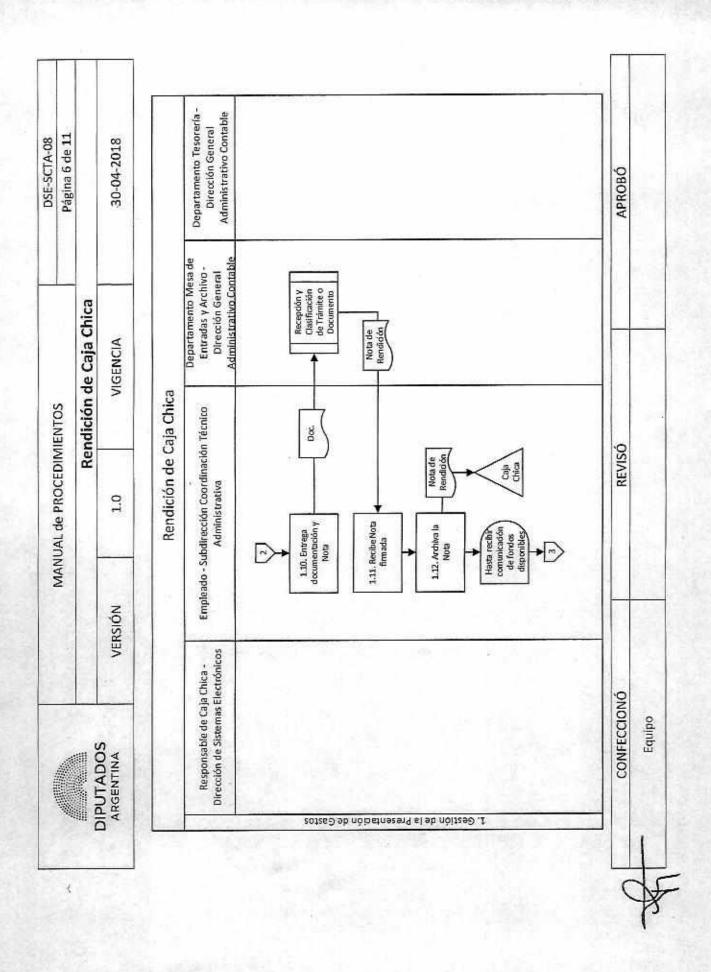


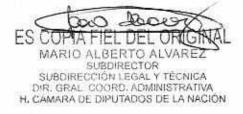


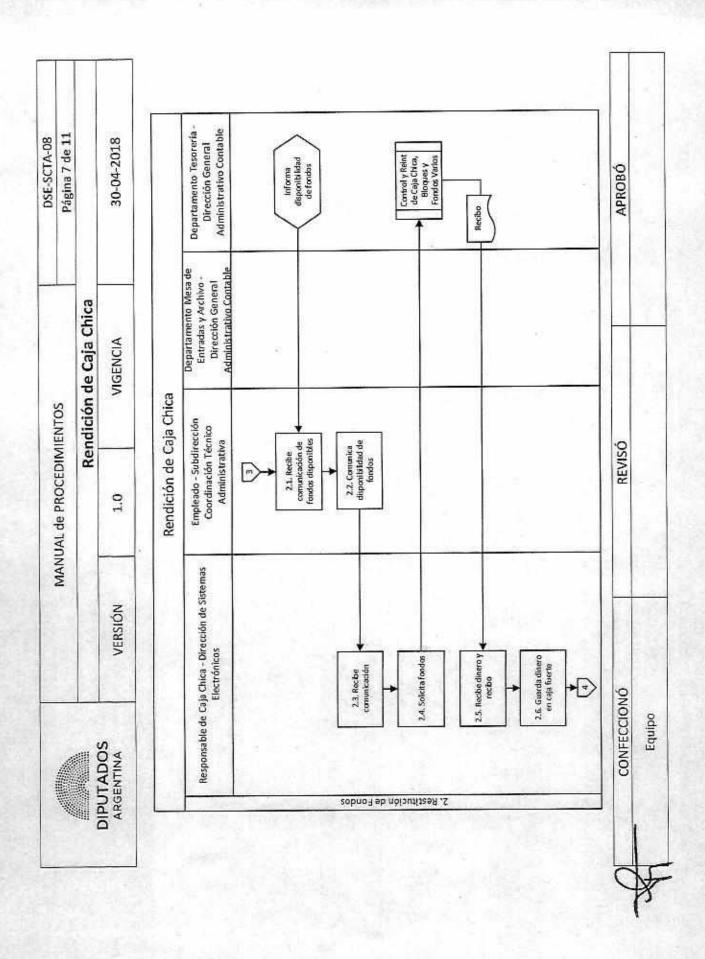




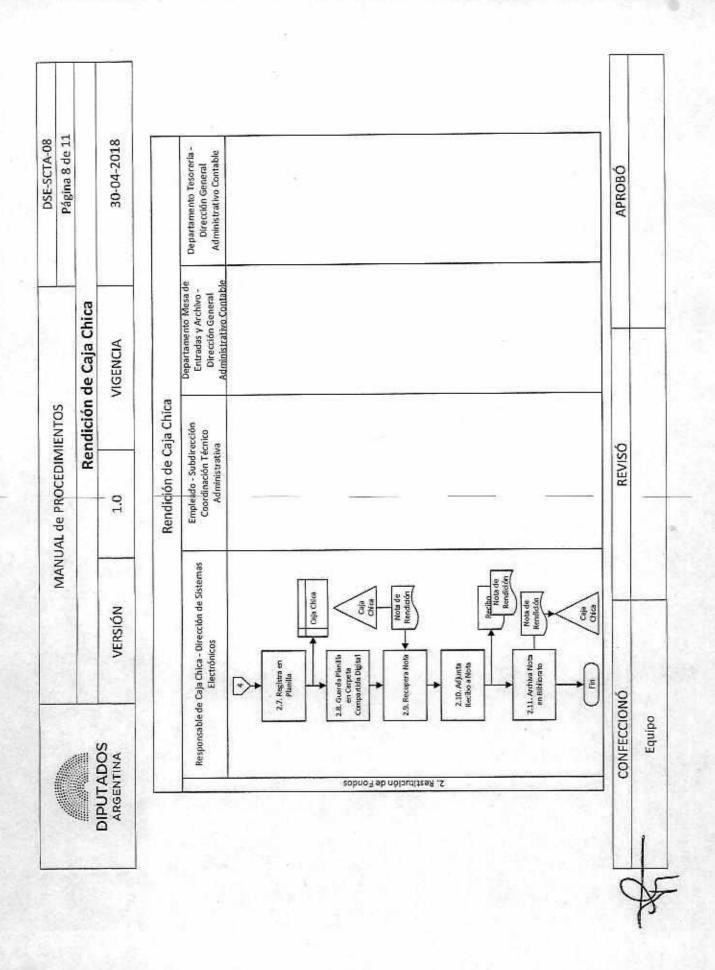












ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECTOR
SUBDIRECTOR
DIR. GRAL, COORD, ADMINISTRATIVA
H, CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

	L DESCRIPTION OF THE PROPERTY			DSE-SCTA-08
	MANUAL de PROCEDIMIENTOS			Página 9 de 11
		Rend	ición de Caja Chic	a
DIPUTADOS ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

Formularios

Nota de Rendición

LETRA: DSE Nº:00/18

RONICOS
TRI-HCDN00000000/2016
3
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

CONFECCIONÓ	REVISÓ	APROBÓ
Equipo		



THE ROBERT OF THE				DSE-SCTA-08
	MANUAL de PROCEDIMIENTOS		IMIENTOS	Página 10 de 11
	Rendición de Caja Chica			а
DIPUTADOS ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

Planilla de Rendición "Caja Chica Mes-Año"

H. Cán	ara de Diputados	de la Nación	RENDICION CAJA CHICA	FECHA DE PRESENTACIÓN: DESDE: HASTA: EXPTE N°: N° DE RENDICIÓN:	
Responsable Subresponsa	CION DE SISTEMAS de la Caja Chica: able de la Caja Chic nado S/ RP N°: 274/:	a:]	ж
N° de orden	Fecha	Proveedor	****	Tipo y N° de comprobante	Importe
001				2000-01-01-01-01-01-01-01-01-01-01-01-01-	
002					
003					
004					
005					
006					
007					
008					
009					
010					
011					
012					
013				i a maria a ma	
014				Assume the second second	The state of the s
015			- u - bulke		
016			A VALUE		- Williams
017		MODEL SERVICE			380 00
018					7
019		and more and			
020		21			
	ME AND	Real Property			
	1000		15 (-)		\$0,0

FOJAS

Firma
Responsable
1011/1

Firma Responsable Caja Chica

CONFECCIONÓ	REVISÓ	APROBÓ -
Equipo		



	MANUAL de PROCEDIMIENTOS		DSE-SCTA-08	
			IMIENTOS	Página 11 de 11
		Rend	ición de Caja Chic	a
DIPUTADOS ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

Recibo



H. Edmara de Diputados de la Nación

DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVO-CONTABLE

TESORERIA

Nº 043321

COMPROBANTE DE "EGRESO DE CAJA"

		AC HOMOGON ASSOCIATION AND AND ACTION ACTION AND ACTION
RECIBÍ de la Tesorería de la H. Cámara de	Diputados de la Nación	, la cantidad de pesos
	Al material construction and construction and con-	
en concepto de	entrelia alterna i accessoratione inc	
The state of the s		
		in the state of th
	*	
€	2	Buenos Aires,
		\$1t
≜ 71		Firma
	2	
SON \$	4	Aclaración
	¥5 C	1 in

The second of th

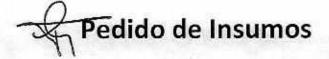
REVISÓ	APROBÓ
	REVISÓ





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS

Subdirección Coordinación Técnico Administrativa





	MANUA	L de PROCED	IMIENTOS -	DSE-SCTA-09 Página 1 de 4
		Pe	dido de Insumos	
DIPUTADOS ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

Pedido de Insumos

Objetivo del procedimiento

Gestionar los pedidos de insumos que sean solicitados en la Subdirección Coordinación Técnico Administrativa.

Alcance del procedimiento

Desde que se detecta una necesidad de insumos y es gestionado el pedido, hasta que se reciben los mismos y son distribuidos en la Subdirección.

Sectores involucrados:

- Subdirección Coordinación Técnico Administrativa Dirección de Sistemas Electrónicos
- Departamento Suministros Subdirección Administración Dirección de Administración –
 Dirección General Administrativo Contable

Cuadro resumen

Ingreso del trámite	Origen del trámite	Egreso del trámite	Gestión del trámite
Detección de necesidad de insumos	Subdirección Coordinación Técnico Administrativa	Distribución de insumos	Subdirección Coordinación Técnico Administrativa

Frecuencia de ejecución	Normativa aplicable	Sistemas involucrados
Cada vez que se detecta una necesidad de insumos	N/A	USUM

Registros Físicos	Predeterminado / No Predeterminado	Archivo	Observaciones
Nota de Pedido	Predeterminado	N/A	Se recibe y entrega firmado al Departamento Suministros

Equipo	CONFECCIONÓ	REVISÓ	APROBÓ

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
DIR. GRAL COORD. ADMINISTRATIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

1100	16/200100/03			DSE-SCTA-09
	MANUA	L de PROCED	IMIENTOS	Página 2 de 4
And the second s		Pe	dido de Insumos	E-U1
DIPUTADOS ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

Procedimiento narrativo

1. Solicitud de Insumos

- 1.1. El Empleado de la Subdirección Coordinación Técnico Administrativa detecta una necesidad de insumos
- 1.2. Informa la necesidad, de manera verbal, al Responsable de Insumos de la Subdirección.
- 1.3. El Responsable de Insumos recibe el pedido de insumos.
- 1.4. Carga el pedido de insumos en el Sistema USUM, y espera hasta que el mismo esté aprobado.
- 1.5. Visualiza el pedido de insumos aprobado en el Sistema USUM, luego que el Departamento Suministros de la Dirección General Administrativo Contable haya ejecutado el Procedimiento "Abastecimiento de Bienes de Consumo", y espera hasta recibir los insumos.

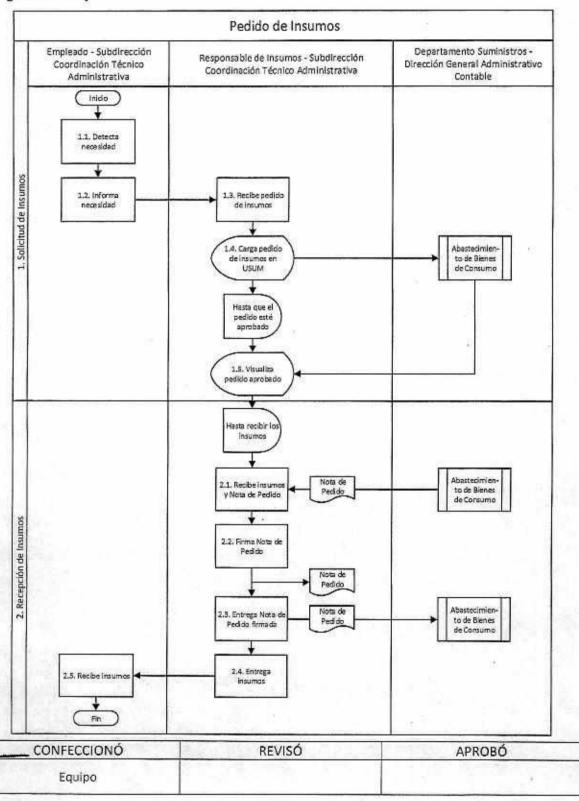
2. Recepción de Insumos

- 2.1. Recibe los insumos y la Nota de Pedido, luego que el Departamento Suministros haya ejecutado el Procedimiento "Abastecimiento de Bienes de Consumo".
- 2.2. Firma la Nota de Pedido.
- 2.3. Entrega la Nota de Pedido firmada al Departamento Suministros.
- 2.4. Entrega los insumos al Empleado solicitante.
- 2.5. El Empleado solicitante recibe los insumos, dando por finalizado este procedimiento.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
DIR, GRAL COORD, ADMINISTRATIVA
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

		. de proces	I ALENTOC	DSE-SCTA-09
	MANUAL de PROCEDIMIENTOS		Página 3 de 4	
		Pe	dido de Insumos	
DIPUTADOS ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

Diagrama de Flujo





emm.	NANHIA	I de BROCED	INMENITOR	DSE-SCTA-09
DIBLITADOS	MANUAL de PROCEDIMIENTOS		Página 4 de 4	
		Pe	dido de Insumos	
DIPUTADOS ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

Formularios

Nota de Pedido

100	L.		Suministros
DIPUTADO	OS .	As	utorizado Fecha :
Subdirección	o de Patrimonio y Suministros t de Administración Administración	Fecha I	Limite de Retiro :
Dirección Ge	nersi Administrativo Contable imara de Diputados de la Nación		Nº: 37077
Solicitant Edifici Piso/ Oficini	o ; Teléfono/		s Buenop Aires, / / /
CANTIDAD	ARTICULO		Nº Articulo
		######################################	H PUBCAO
		7,01	
ronscurrido In caso da re	os zolicitados permanecerán dispon dicho piazo el pedido será enviado. equerir los materiales, deberá trami	Total or The Control of the Control	rante cinco (5) días hábiles.
Despachado	por		
			=1#
		Fi	ma)
		Actera	clánt:
PRE5001			16/09/1610:10:02
CIONÓ	REV	/ISÓ	APROBO

CONFECCIONÓ	REVISÓ	APROBÓ
Equipo		Control of the second
2		





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS

Subdirección Teledifusión y Servicios

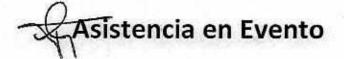
Audiovisuales

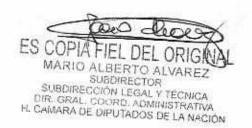
ES COPIA FIEL DEL OPNGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TECNICA
DIR. GRAL COORD, ADMINISTRATIVA
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS

Subdirección Teledifusión y Servicios Audiovisuales





		1 - PROCED	INDIENTOS	DSE-STySA-01
	MANUA	L de PROCED	IIVIIENTOS	Página 1 de 7
		Asis	stencia en Evento	
DIPUTADOS ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

Asistencia en Evento

Objetivo del procedimiento

Asistir, en el ámbito de la teledifusión y los servicios audiovisuales, en la organización y ejecución de los eventos a realizarse en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Alcance del procedimiento

Desde que se recibe una solicitud de asistencia en un evento, hasta que se edita y comparte el material generado.

Sectores involucrados:

- Subdirección Teledifusión y Servicios Audiovisuales Dirección de Sistemas Electrónicos
- Subdirección Coordinación Técnico Administrativa Dirección de Sistemas Electrónicos
- Área Solicitante de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Cuadro resumen

Ingreso del trámite	Origen del trámite	Egreso del trámite	Gestión del trámite
Solicitud de asistencia en evento	Subdirección Coordinación Técnico Administrativa	Material editado	Subdirección Teledifusión y Servicios Audiovisuales

Frecuencia de ejecución	Normativa aplicable	Sistemas involucrados
Cada vez que se recibe una solicitud de asistencia en evento	N/A	ComDoc

Registros Físicos	Predeterminado / No Predeterminado	Archivo	Observaciones
Agenda	No Predeterminado	Bibliorato Correspondiente	N/A

CONFECCIONÓ	REVISÓ	APROBÓ
Equipo		

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TECNICA
DIR. GRAL COORD. ADMINISTRATIVA
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

	********	I de proces	IMIENTOS	DSE-STySA-01
	MANUA	L de PROCED	IIVIIENTOS	Página 2 de 7
	10	Asis	stencia en Evento	
DIPUTADOS ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

Procedimiento narrativo

Este procedimiento inicia luego que la Subdirección Coordinación Técnico Administrativa haya ejecutado el Procedimiento "Recepción y Clasificación de Trámite o Documento"; enviando un pedido de asistencia en evento por el Sistema ComDoc, ya que posee la administración del usuario de la Dirección de Sistemas Electrónicos. También puede iniciarse por la recepción de un mail o llamado telefónico de la Dirección de Labor Parlamentaria de la Secretaría Parlamentaria.

1. Recepción de Solicitud de Asistencia en Evento

- El Empleado de la Subdirección Teledifusión y Servicios Audiovisuales recupera la Agenda del Bibliorato Correspondiente.
- 1.2. Verifica si debe consultar detalle de equipamiento solicitado.
 - 1.2.1. Si debe consultar, solicita telefónicamente el detalle del equipamiento audiovisual necesario al Área Solicitante de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, y continúa en 1.2.3.

Además, consulta si se reproducirá material propio del expositor durante el evento. En dicho caso, le informará que deberá acercar el material en formato físico a la Subdirección para su configuración.

- 1.2.2. Si no debe consultar, continúa en 1.3.
- 1.2.3. Recibe el detalle del equipamiento necesario del Área Solicitante.
- 1.2.4. Controla si corresponde realizar la asistencia, de acuerdo al nivel de concordancia entre lo solicitado por el Sistema ComDoc y el detalle recibido telefónicamente.
 - 1.2.4.1. Si no corresponde realizarla, le comunica al Área Solicitante que envíe un nuevo pedido por el Sistema Comdoc, y continúa en 1.2.4.3.
 - 1.2.4.2. Si corresponde realizarla, continúa en 1.3.
 - 1.2.4.3. Archiva la Agenda en el Bibliorato Correspondiente, dando por finalizado este procedimiento.
- 1.3. Registra el evento en la Agenda.

2. Edición de Material Audiovisual

- 2.1. Verifica en la Agenda si se reproducirá material del Área Solicitante en el evento.
 - 2.1.1. Si se reproducirá material audiovisual en el evento, espera hasta recibir el mismo, lo recibe del Área Solicitante, y continúa en 2.1.3.
 - 2.1.2. Si no se reproducirá material audiovisual en el evento, continúa en 2.2.
 - Configura el material para que pueda ser reproducido en el evento, y continúa en 2.2.
- 2.2. Archiva la Agenda en el Bibliorato Correspondiente, y espera hasta la fecha del evento.

ES CUPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVARE
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
DIR. GRAL. COORD. ADMINISTRATIVA
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

antition.	MANULA	L de PROCED	INDIENTOS	DSE-STySA-01
	IVIANUA	L de PROCED	IIVIIENTOS	Página 3 de 7
DIDUTADOS		Asis	stencia en Evento	
DIPUTADOS ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

3. Asistencia en Evento y Gestión de Material

- 3.1. Identifica el detalle del evento en la Agenda que se encuentra en el Bibliorato Correspondiente.
- 3.2. Asiste en el evento según las características del mismo.
- 3.3. Verifica si se generó nuevo material audiovisual.
 - Si se generó nuevo material audiovisual, lo edita y carga en los archivos audiovisuales, y continua 3.4.

En el caso que el material pertenezca a una Sesión, se resguarda en diferentes servidores de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

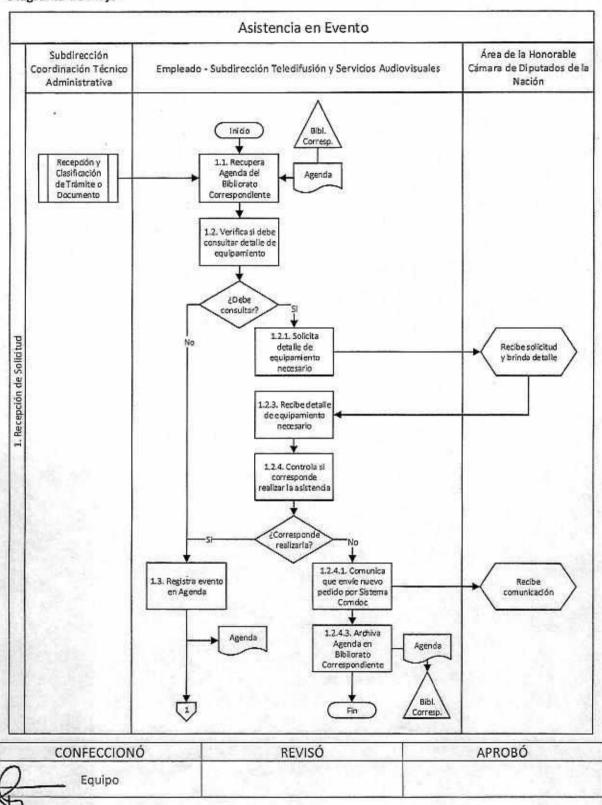
- 3.3.2. Si no se generó nuevo material audiovisual, da por finalizado este procedimiento.
- Envía el material editado del evento, vía mail, al Área Solicitante de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.
- 3.5. Verifica si debe cargar el material editado en el sitio web de videos oficial; de acuerdo a si el material corresponde a cuestiones de Labor Parlamentaria, reuniones de cuerpo en Recinto, y reuniones de Comisión transmitidas en vivo o que haya participantes que considere de relevancia.
 - Si debe cargar, comparte el material editado en el sitio web de videos oficial, dando por finalizado este procedimiento.
 - 3.5.2. Si no debe cargar, da por finalizado este procedimiento.

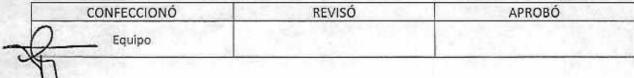
) CONFECCIONÓ	REVISÓ	APROBÓ
Equipo		

ES COPIA FIEL DEL UNIGNAL
MARIO ALBERTO ALVANEZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
DIR. GRAL, COORD. ADMINISTRATIVA
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

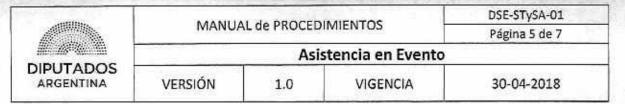
		. I- pagera	IN ALERITOC	DSE-STySA-01
	MANUA	IANUAL de PROCEDIMIENTOS		Página 4 de 7
		Asis	stencia en Evento	
DIPUTADOS ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

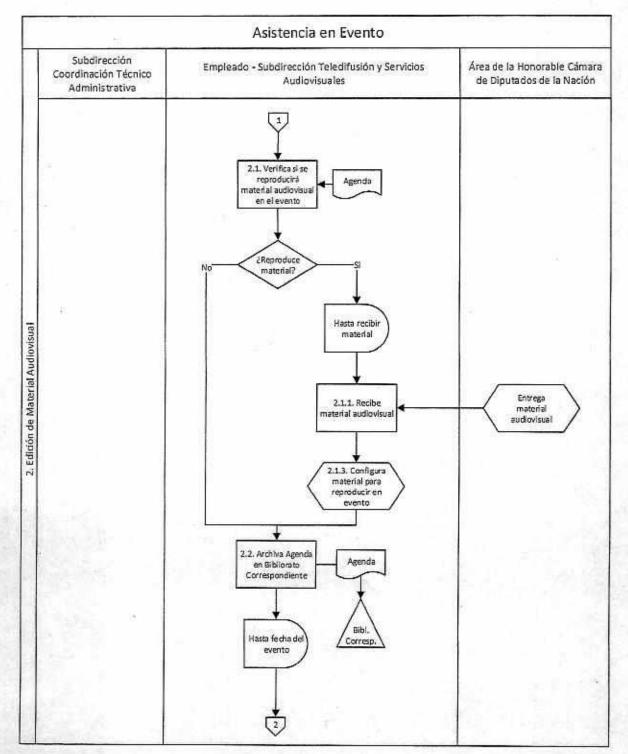
Diagrama de Flujo





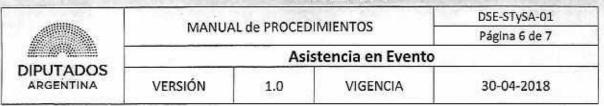


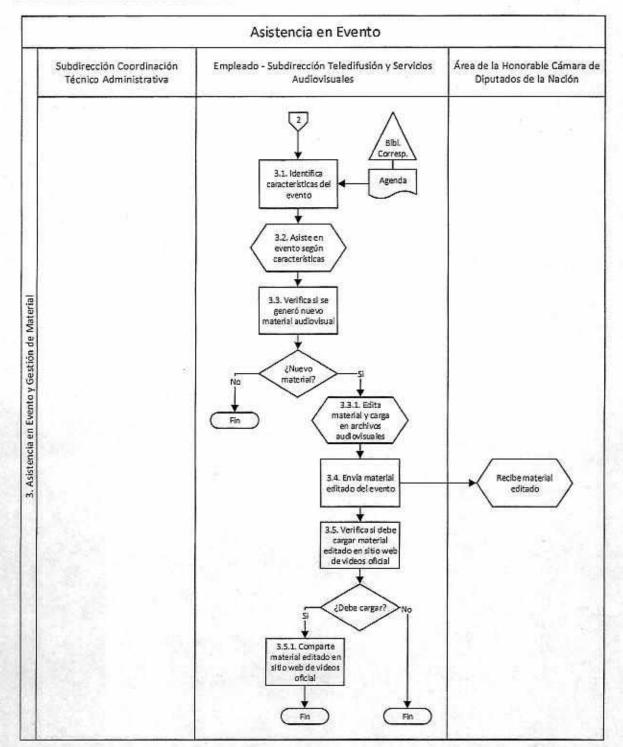


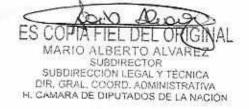


CONFECCIO	NÓ	REVISÓ	APROBÓ
Equipo		-0.00	









	MANUAL de PROCEDIMIENTOS			DSE-STySA-01	
	MANUAL de PROCEDIMIENTOS		Página 7 de 7		
		Asis	tencia en Evento		
DIPUTADOS ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018	

Formularios

Agenda

SISTE	MAS EL	ECTRONICOS	"DÍA" DE MES"	out a comment
DEPARTA		DIO Y VIDEO	DE "AÑO"	
INICIO	LUGAR	SERVICIO SOLICITADO	EVENTO	AUTORIZA
8.00	3440000			
	-			
9.30				
5.00	-			
		All Hillstein Hillstein	111-21	
10.00				
10.30	4			
10.00				
			Ú	
11.00				
11.30			*************************************	
1.7849				
-				
12.00				
_5_1			Common and a second and a second	
12.30		Autorization and a second		
	-			
13.00				
10.00				
13.30				
120				
	-			
14.00		7		
				The same of the sa
14.30			The state of the s	
14.30				
3.5				
Observac	iones			
			1000	

REVISO	APROBÓ
	REVISO





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS

Subdirección Teledifusión y Servicios Audiovisuales

Asistencia en Comisiones

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TECNICA
DIR. GRAL. COORD. ADMINISTRATIVA
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

	V JUMANIA.	MAANUAL A DROCEDINALENTOS		DSE-STySA-02
	MANUAL de PROCEDIMIENTOS		Página 1 de 5	
		Asiste	ncia en Comisione	es
DIPUTADOS ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

Asistencia en Comisiones

Objetivo del procedimiento

Asistir, en el ámbito de la teledifusión y los servicios audiovisuales, en la organización y ejecución de las Comisiones a realizarse en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Alcance del procedimiento

Desde que se solicita la Grilla de Eventos, hasta que se asiste en la Comisión y se envía el material editado a la Dirección Comisiones.

Sectores involucrados:

- Subdirección Teledifusión y Servicios Audiovisuales Dirección de Sistemas Electrónicos
- Dirección Comisiones Secretaría Parlamentaria
- Área Participante de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Cuadro resumen

Ingreso del trámite	Origen del tramite	Egreso del trámite	Gestión del trámite
Solicitud de Grilla de	Subdirección Teledifusión	Material editado	Subdirección Teledifusión
Eventos	y Servicios Audiovisuales		y Servicios Audiovisuales

Frecuencia de ejecución	Normativa aplicable	Sistemas involucrados
Diariamente	N/A	N/A

Registros Físicos	Predeterminado / No Predeterminado	Archivo	Observaciones	
Grilla de Eventos	Predeterminado	Bibliorato Correspondiente	Se recibe de la Dirección Comisiones	

CONFECCIONÓ	REVISÓ	APROBÓ
_ Equipo		



	MANUAL de PROCEDIMIENTOS		DSE-STySA-02	
			Página 2 de 5	
		Asiste	ncia en Comisione	es
DIPUTADOS ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

Procedimiento narrativo

1. Registro de Comisiones

- 1.1. El Empleado de la Subdirección Teledifusión y Servicios Audiovisuales solicita diariamente, de manera personal, la Grilla de Eventos a la Dirección de Comisiones de la Secretaría Parlamentaria.
 - Además, consulta si se reproducirá material propio de un expositor durante alguna Comisión. En dicho caso, le informará que el Área Participante de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación deberá acercar el material en formato físico a la Subdirección para su configuración.
- 1.2. Recibe la Grilla de Eventos.
- 1.3. Registra las Comisiones en la agenda digital compartida.
- 1.4. Verifica en la Grilla de Eventos si se reproducirá material audiovisual en la Comisión.
 - 1.4.1. Si se reproducirá material audiovisual, espera hasta recibir el mismo, lo recibe del Área Participante, y continúa en 1.4.3.
 - 1.4.2. Si no se reproduce material audiovisual, continúa en 1.5.
 - 1.4.3. Configura el material audiovisual para reproducir en la Comisión, y continúa en 1.5.
- Archiva la Grilla de Eventos en el Bibliorato Correspondiente, y espera hasta la fecha de la Comisión.

2. Asistencia en Comisión y Gestión de Material Audiovisual

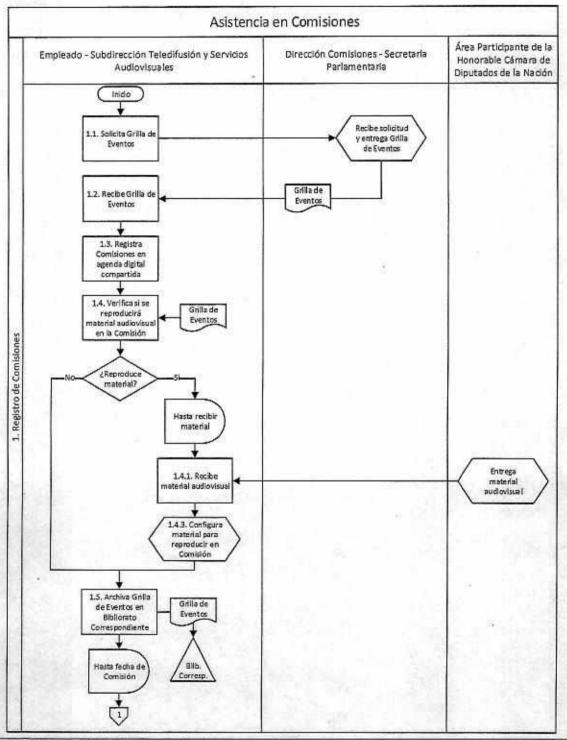
- 2.1. Identifica el detalle de la Comisión en la agenda digital compartida.
- 2.2. Asiste en la Comisión según las características del mismo.
- 2.3. Edita el material audiovisual generado en la Comisión y lo carga en archivo audiovisual.
- 2.4. Envía el material editado del evento, vía mail, a la Dirección Comisiones, dando por finalizado este procedimiento.

CONFECCIONÓ	REVISÓ	APROBÓ
Equipo		



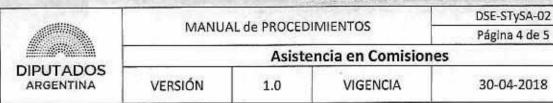
	MANUAL de PROCEDIMIENTOS		DSE-STySA-02	
			IMIENTOS	Página 3 de 5
	3//	Asiste	ncia en Comisione	es
DIPUTADOS ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

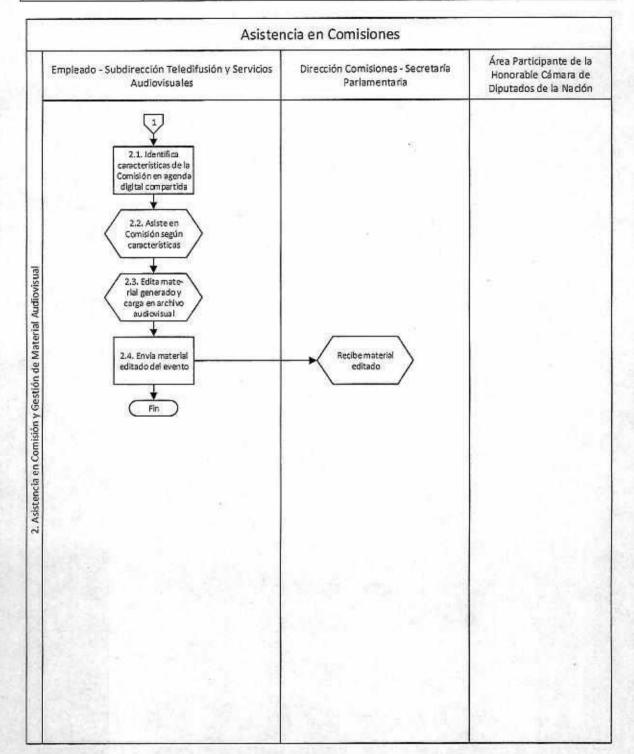
Diagrama de Flujo



CONFECCIONÓ REVISÓ APROBÓ
Equipo







CONFECCIONÓ	REVISÓ	APROBÓ
) Equipo		



	MANUAL de PROCEDIMIENTOS		DSE-STySA-02	
			IMIENTOS	Página 5 de 5
		Asiste	ncia en Comisione	es
DIPUTADOS ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

Formularios

Grilla de Eventos

		DIF	ECCIÓN COMISIO	NES - SUBDIRECC	ION DE COORDINA	ICIÓN INSTITUCIO	NAL	
- 1	72				2.0	20		
HORA	SALA 1 Int. 2242 227 - 229 248 - 250	SALA 2 Int. 2200 223 - 225	SALA 3 Int. 2262 244-245	SALA 4 Int. 2346 327-329	SALA 5 int. 2345 348-350	SALA 6 Int. 2347 323-325	SALA 7 Int. 2311 344	SA Int.
08:30								
09:00		5 3	The state of the s					- 1
09:30	STATE AND ADDRESS OF							
10:00				1				
10:30	0.71			A.		Acate in	100	
11:00		(A. 100 A. 100 A	E in					
11:30						_		
12:00			ľ			923		
12:30						P		
13:00	-		c.					-
13:30								
14:00				1				-
16:30	-	· ·		er ii 3				
15:00		_		e e				-
15:30		-						
16:00	-		-	ĕ				
17:00		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		ं				-
17:30				t				
18:00	-	-						Q1-50
18:30			Tra 1					
19:00				in a s		60		
19:30	-						e romandirea	5.00
20:00		reconstruction of the second	0		- Transfer III		100	

REVISÓ	APROBÓ
	47.1E-37.1E-32.





Subdirección Teledifusión y Servicios Audiovisuales

Solicitud de Material Audiovisual



DIPUTADOS ARGENTINA	MANUAL de PROCEDIMIENTOS		MICATOC	DSE-STySA-03
			IIVIIENTOS	Página 1 de 4
		Solicitud o	de Material Audio	visual
	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

Solicitud de Material Audiovisual

Objetivo del procedimiento

Responder las solicitudes de material audiovisual, requeridos por un Área de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación o un Organismo externo a ella.

Alcance del procedimiento

Desde que se recibe la solicitud de material, hasta que se envía el mismo.

Sectores involucrados:

- Subdirección Teledifusión y Servicios Audiovisuales Dirección de Sistemas Electrónicos
- Área de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación
- · Organismo Externo

Cuadro resumen

Ingreso del trámite	Origen del trámite	Egreso del trámite	Gestión del trámite
Solicitud de material audiovisual	Área de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación u Organismo Externo a la misma	Material audiovisual configurado	Subdirección Teledifusión y Servicios Audiovisuales

Frecuencia de ejecución	Normativa aplicable	Sistemas involucrados
Cada vez que se reciba una solicitud de material audiovisual	N/A	N/A

Registros Físicos	Predeterminado / No Predeterminado	Archivo	Observaciones
N/A	N/A	N/A	N/A



DSAD No.364/18

wenter.	MANUAL de PROCEDIMIENTOS		IMITATOS	DSE-STySA-03
DIPUTADOS -			IIVIIENTOS	Página 2 de 4
		Solicitud o	de Material Audio	visual
	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

Procedimiento narrativo

1. Gestión de Envío de Material

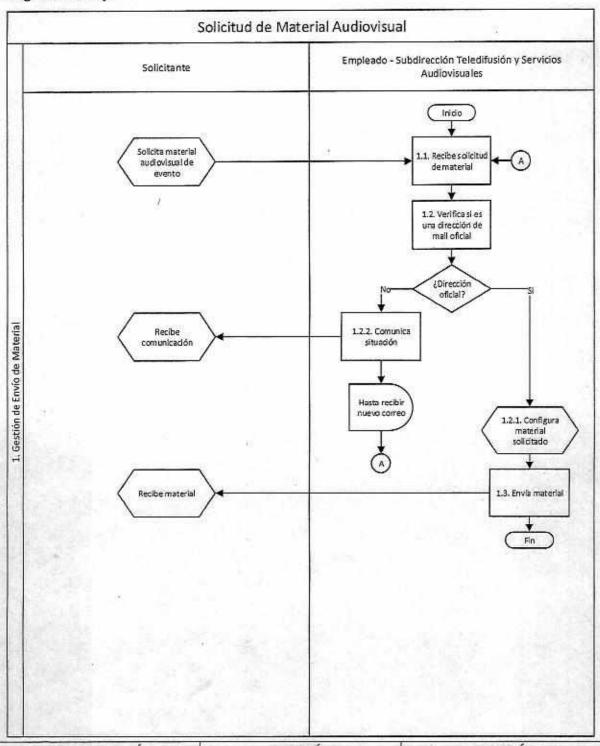
- 1.1. El Empleado de la Subdirección Teledifusión y Servicios Audiovisuales recibe por parte de un Solicitante, vía mail, un requerimiento de material audiovisual correspondiente a un evento.
 - El Solicitante puede ser un Área Perteneciente a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación o un Organismo Externo a la misma.
- 1.2. Verifica si el remitente envió el mall desde una dirección de correo oficial.
 - Si es de una dirección oficial, configura el material de acuerdo a lo solicitado, y continúa en 1.3.
 - 1.2.2. Si no es de una dirección oficial, comunica la situación al solicitante, aclarando que debe enviar la solicitud desde una cuenta oficial; espera hasta recibir el nuevo correo, y retoma en 1.1.
- 1.3. Envía el material solicitado vía mail al Solicitante, dando por finalizado este procedimiento.

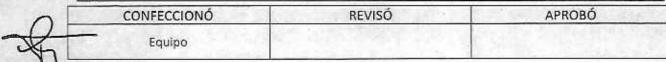
CONFECCIONÓ	REVISÓ	APROBÓ



	MANUAL de PROCEDIMIENTOS		I HENTOS	DSE-STySA-03
			IIVIIENTOS	Página 3 de 4
		Solicitud o	de Material Audio	visual
DIPUTADOS ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

Diagrama de Flujo







DSAD No.364/18

	*******	MANUAL de PROCEDIMIENTOS		
	IVIANUA	L de PROCED	IMIENTOS	Página 4 de 4
DIDLEADOS -		Solicitud (de Material Audio	visual
DIPUTADOS ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

Formularios

N/A

APROBÓ
12300/3501930





Subdirección Teledifusión y Servicios Audiovisuales

Solicitud de Material Audiovisual por Juzgado

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECTOR
SUBDIRECTOR
DIE, GRAL COORD, ADMINISTRATIVA
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIONA

DSAD No. 364/18

FIRST NAME OF THE	MANUAL de PROCEDIMIENTOS			DSE-STySA-04
	MANUA	L de PROCED	IMIENTOS	Página 1 de 6
	Solic	itud de Mat	erial Audiovisual	por Juzgado
DIPUTADOS ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

Solicitud de Material Audiovisual por Juzgado

Objetivo del procedimiento

Responder las solicitudes de material audiovisual, requeridos por un Juzgado.

Alcance del procedimiento

Desde que se recibe la solicitud de material, hasta que se entrega el mismo.

Sectores involucrados:

- Dirección de Sistemas Electrónicos
- Subdirección Teledifusión y Servicios Audiovisuales Dirección de Sistemas Electrónicos
- Departamento Audio y Video Subdirección Teledifusión y Servicios Audiovisuales -Dirección de Sistemas Electrónicos
- Departamento Diputados TV Digital Subdirección Teledifusión y Servicios Audiovisuales -Dirección de Sistemas Electrónicos

Cuadro resumen

Ingreso del trámite	Origen del trámite	Egreso del trámite	Gestión del trámite
Copia de Oficio	Dirección de Sistemas Electrónicos	Material audiovisual editado	Subdirección Teledifusión y Servicios Audiovisuales

Frecuencia de ejecución	Normativa aplicable	Sistemas involucrados
Cada vez que se reciba una copia de Oficio	N/A	N/A

Registros Físicos	Predeterminado / No Predeterminado	Archivo	Observaciones
Copia de Oficio	Predeterminado	Bibliorato Correspondiente	No se adjunta por ser un documento externo.

Equipo .	CONFECCIONÓ	REVISÓ	APROBÓ
	Faules		



and Hillion	MANUAL de PROCEDIMIENTOS			DSE-STySA-04
	MANUA	ANDAL de PROCEDIMIENTOS		Página 2 de 6
Sales of Control of Co	Solici	itud de Mat	terial Audiovisual	por Juzgado
DIPUTADOS ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

Procedimiento narrativo

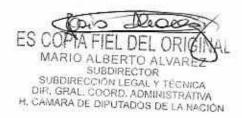
1. Gestión de Solicitud de Material Audiovisual

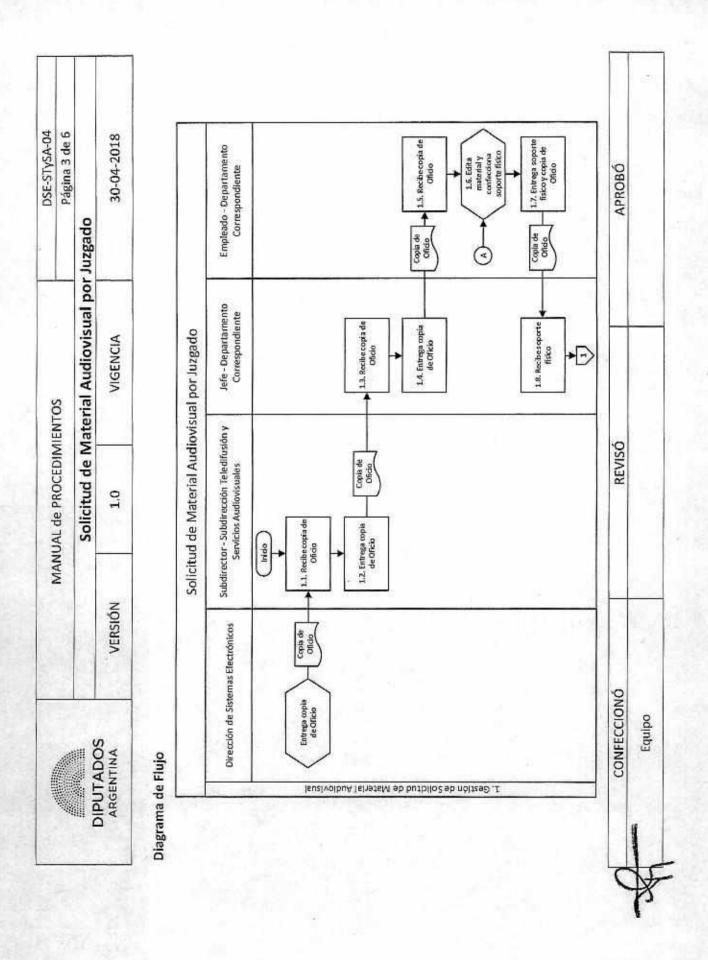
- 1.1. El Subdirector de la Subdirección Teledifusión y Servicios Audiovisuales recibe la copia de un Oficio, de la Dirección de Sistemas Electrónicos.
 - Dicho Oficio establece el detalle de la solicitud de material audiovisual efectuada por un Juzgado.
- 1.2. Entrega la copia del Oficio al Jefe del Departamento Correspondiente.
- 1.3. El Jefe recibe la copia del Oficio.
- 1.4. Entrega la copia del Oficio al Empleado del Departamento Correspondiente.
- 1.5. El Empieado recibe la copia del Oficio.
- 1.6. Edita el material audiovisual solicitado según el detalle y confecciona un soporte físico.
- 1.7. Entrega el soporte físico y la copia del Oficio al Jefe del Departamento Correspondiente.
- 1.8. El Jefe recibe el soporte físico y la copia del Oficio.

2. Control y Entrega de Material Audiovisual

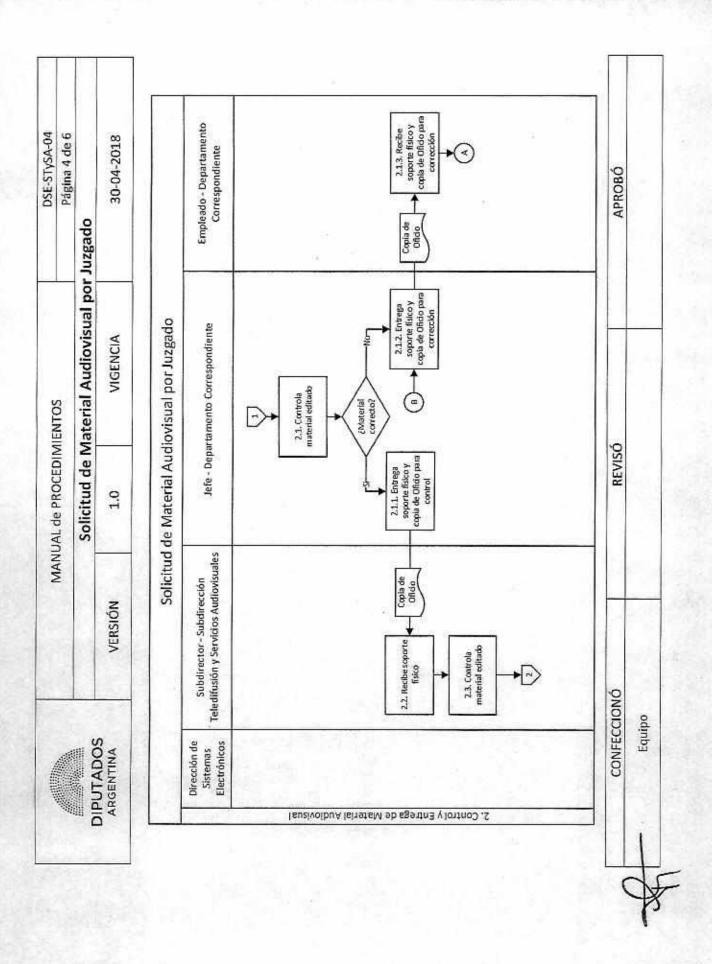
- 2.1. Controla el material audiovisual editado.
 - 2.1.1. Si el material está correcto, entrega el soporte físico y la copia del Oficio al Subdirector de la Subdirección Teledifusión y Servicios Audiovisuales para su control, y continúa en 2.2.
 - Si el material no está correcto, entrega el soporte físico y copia del Oficio al Empleado del Departamento Correspondiente para su corrección.
 - El Empleado recibe el soporte físico y la copia del Oficio para su corrección, y retoma en 1.6.
- 2.2. El Subdirector recibe el soporte físico y la copia del Oficio.
- 2.3. Controla el material audiovisual editado.
 - 2.3.1. Si el material está correcto, coloca el soporte físico en un sobre, y continúa en 2.4.
 - 2.3.2. Si el material no está correcto, entrega el soporte físico y la copia del Oficio al Jefe del Departamento Correspondiente para su corrección.
 - 2.3.3. El Jefe recibe el soporte físico y copia del Oficio, y retoma en 2.1.2.
- Entrega el sobre, que contiene el soporte físico con el material audiovisual solicitado, a la Dirección de Sistemas Electrónicos.
- Archiva la copia del Oficio en el Bibliorato Correspondiente, dando por finalizado el procedimiento.

CONFECCIONÓ	REVISÓ	APROBÓ
Equipo		

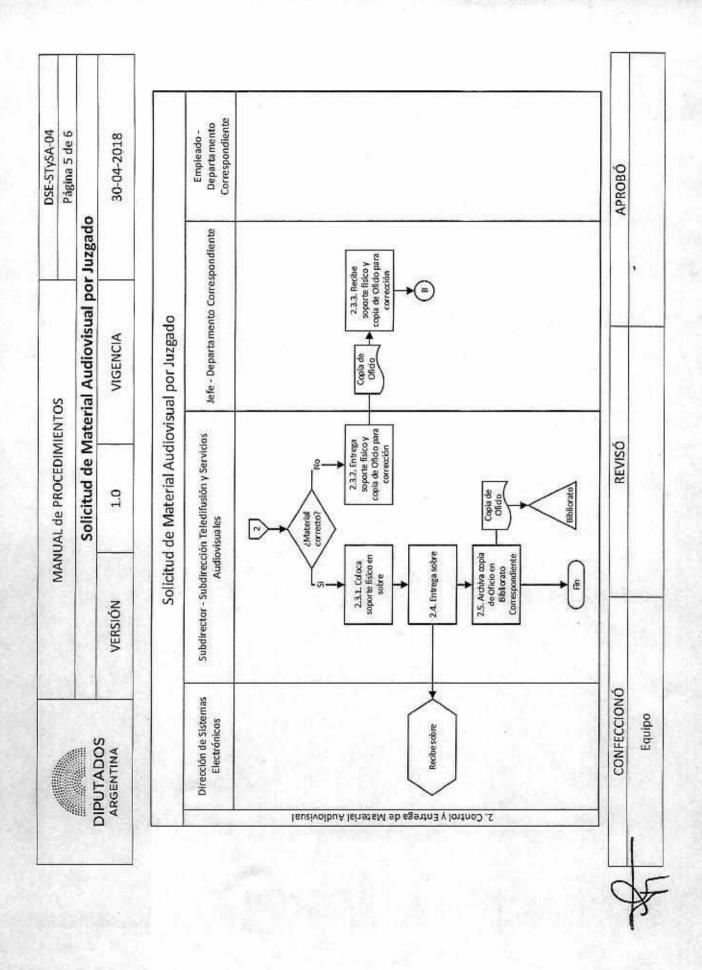








ES COPIA FIEL DEL ONIGNAL
MARIO ALBERTO ALVANEZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
DIR. GRAL COORD. ADMINISTRATIVA
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



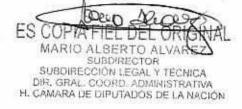


	MANUAL de PROCEDIMIENTOS			DSE-STySA-04
	MANUA	L de PROCED	IMIENTOS	Página 6 de 6
	Solic	itud de Mat	terial Audiovisual	por Juzgado
DIPUTADOS ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

Formularios

N/A

CONFECCIONÓ	REVISÓ	APROBÓ
Equipo		





Subdirección Teledifusión y Servicios Audiovisuales





	MANUAL de PROCEDIMIENTOS		DSE-STySA-05	
	MANUA	L de PROCED	IIVIIENTOS	Página 1 de 8
PIPUTA DOC		Solicitud	de Transmisión en	Vivo
DIPUTADOS ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

Solicitud de Transmisión en Vivo

Objetivo del procedimiento

Gestionar las solicitudes de transmisión en vivo de un evento que se realice dentro de las dependencias de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Alcance del procedimiento

Desde que se recibe una solicitud para trasmitir en vivo, hasta que se transmite y archiva el material audiovisual generado en el servidor.

Sectores involucrados:

- Subdirección Teledifusión y Servicios Audiovisuales Dirección de Sistemas Electrónicos
- Subdirección Coordinación Técnico Administrativa Dirección de Sistemas Electrónicos
- Dirección General de Prensa y Comunicación
- · Área Solicitante de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Cuadro resumen

Ingreso del trámite	Origen del trámite	Egreso del trámite	Gestión del trámite
Solicitud de transmisión en vivo	Subdirección Coordinación Técnico Administrativo	Transmisión en vivo	Subdirección Teledifusión y Servicios Audiovisuales

Frecuencia de ejecución	Normativa aplicable	Sistemas involucrados
Cada vez que se recibe una solicitud de transmisión en vivo	N/A	ComDoc

Registros Físicos	Predeterminado / No Predeterminado	Archivo	Observaciones
N/A	N/A	N/A	N/A

CONFECCIONÓ	REVISÓ	APROBÓ
Equipo		Company of the Party
	- file	



DSAD No. 364/18

	MANUAL de PROCEDIMIENTOS		O DENTOS	DSE-STySA-05
			IMIENTOS	Página 2 de 8
		Solicitud	de Transmisión en	Vivo
DIPUTADOS ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

Procedimiento narrativo

Este procedimiento inicia luego que la Subdirección Coordinación Técnico Administrativa haya ejecutado el Procedimiento "Recepción y Clasificación de Trámite o Documento"; enviando por Sistema ComDoc una solicitud para trasmitir en vivo un evento que se realice dentro de las dependencias de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

1. Recepción de Solicitud

- 1.1. El Subdirector de la Subdirección Teledifusión y Servicios Audiovisuales identifica en la solicitud si debe requerir autorización, por no ser una actividad de Labor Parlamentaria o Sesión.
 - 1.1.1. Si debe requerir autorización, reenvía la solicitud, vía mail, a la Dirección General de Prensa y Comunicación, espera hasta recibir su respuesta, y continúa en 1.3.
 - Si no debe requerir autorización, por ser un evento de Labor Parlamentaria o Sesión, continúa en 1.3.1.
- 1.2. Recibe, vía mail, la respuesta por parte de la Dirección General de Prensa y Comunicación.
- 1.3. Verifica si autoriza la transmisión en vivo.
 - 1.3.1. Si autoriza la transmisión, la registra en la agenda digital compartida, y continúa en 1.4.
 - 1.3.2. Si no autoriza la transmisión, comunica vía mail dicha situación al Área Solicitante, dando por finalizado este procedimiento.
- 1.4. Determina el tipo de transmisión a ejecutar.
 - Clasifica la misma según sea vía sitio web de videos, streaming, o bien, ambos.
- 1.5. Registra la transmisión en la pizarra, y espera hasta la fecha de la misma.

2. Generación y Envío de Link de Transmisión

- 2.1. Evalúa si debe derivar la generación del link correspondiente, según las características técnicas de la transmisión en cuestión.
 - 2.1.1. Si no debe derivar la generación del link, espera hasta la fecha de transmisión, genera el link correspondiente, y continúa en 2.2.
 - 2.1.2. Si debe derivar la generación del link, ejecuta el Procedimiento "Generación de Streaming para Transmisión Extraordinaria", y continúa en 2.2.
 - En dicho procedimiento se enviará la solicitud de transmisión en vivo al Departamento de Hardware e Innovación Tecnológica de la Dirección General de Informática y Sistemas; quien entregará por mail el link correspondiente generado.
- 2.2. Envía el link de transmisión, vía mail, al Área Solicitante.

3. Gestión de Transmisión y Material Audiovisual

3.1. Activa la transmisión, y espera hasta finalizar la misma.

CONFECCIONÓ	REVISÓ	APROBÓ
Equipo		-10.1

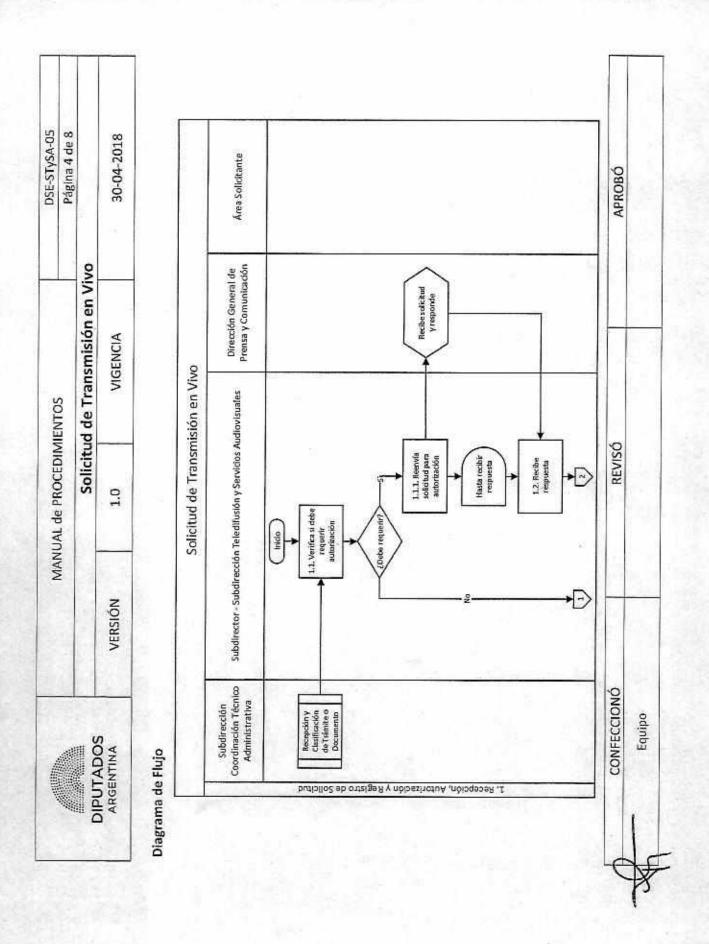


	AAANIAA I BROCERIMIENTOS			DSE-STySA-05
	MANUAL de PROCEDIMIENTOS		IIVIIENTOS	Página 3 de 8
		Solicitud	de Transmisión en	Vivo
DIPUTADOS ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

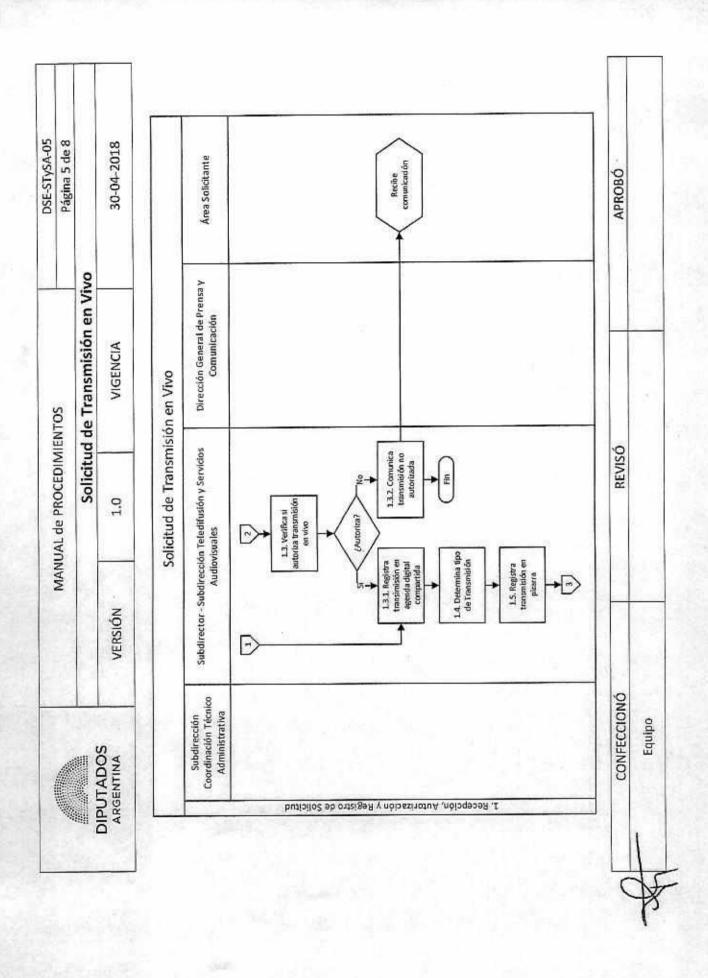
- 3.2. Desactiva la transmisión.
- 3.3. Identifica si la transmisión es una actividad de Labor Parlamentaria.
 - Si no es de Labor Parlamentaria, archiva el material audiovisual en el servidor, dando por finalizado este procedimiento.
 - 3.3.2. Si es de Labor Parlamentaria, edita el material audiovisual.
 - 3.3.3. Realiza la publicación del material en el sitio web de videos oficial, y retoma en 3.3.1.

CONFECCIONÓ	REVISÓ	APROBÓ
) Equipo		

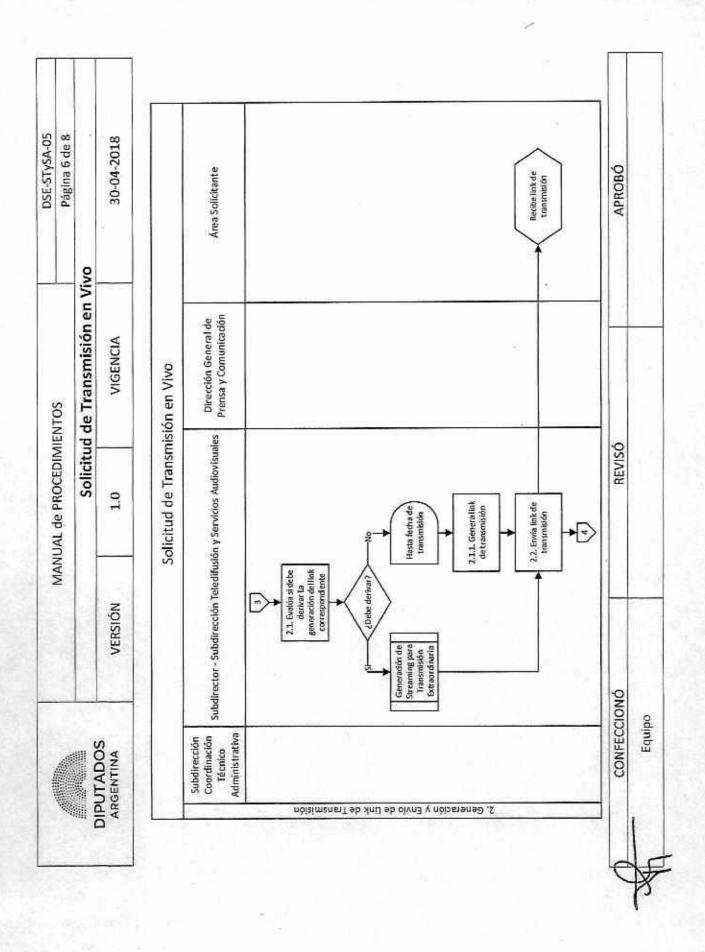
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TECNICA
DIR. GRAL. COORD. ADMINISTRATIVA
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

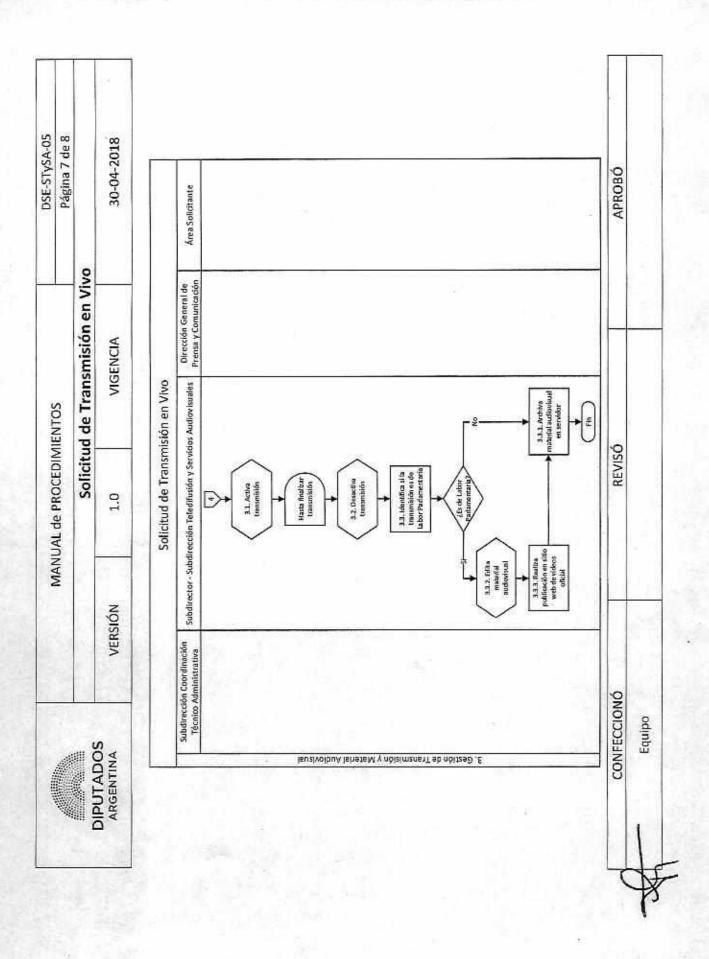














APPENDAGO A	MANUAL de PROCEDIMIENTOS		MICNITOS	DSE-STySA-05
			IIVIIENTOS	Página 8 de 8
		Solicitud	de Transmisión en	Vivo
DIPUTADOS ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

Formularios

N/A

CONFECCIONÓ	REVISÓ	APROBÓ
Equipo		





Subdirección Teledifusión y Servicios Audiovisuales

Solicitud de Publicación en Sitio Web de Videos



	ANNUAL L PROCEDIMENTOS			DSE-STySA-06
	MANUAL de PROCEDIMIENTOS		Página 1 de 5	
	Solicit	ud de Publ	icación en Sitio W	eb de Videos
DIPUTADOS ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

Solicitud de Publicación en Sitio Web de Videos

Objetivo del procedimiento

Realizar las publicaciones en el sitio web de videos oficial, solicitadas por las Áreas de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Alcance del procedimiento

Desde que se recibe una solicitud de publicación, hasta que se realiza la misma.

Sectores involucrados:

- Subdirección Teledifusión y Servicios Audiovisuales Dirección de Sistemas Electrónicos
- Subdirección Coordinación Técnico Administrativa Dirección de Sistemas Electrónicos
- · Dirección General de Prensa y Comunicación
- Área Solicitante de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Cuadro resumen

Ingreso del trámite	Origen del trámite	Egreso del trámite	Gestion del trámite
Solicitud de publicación en sitio web de videos	Subdirección Coordinación	Publicación en sitio web	Subdirección Teledifusión
	Técnico Administrativa	de videos	y Servicios Audiovisuales

Frecuencia de ejecución	Normativa aplicable	Sistemas involucrados
Cada vez que se recibe una solicitud de publicación	N/A	ComDoc

Registros Físicos	Predeterminado / No Predeterminado	Archivo	Observaciones
N/A	N/A	N/A	N/A

REVISÓ	APROBÓ
	REVISÓ

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
DIN GRAL, COORD, ADMINISTRATIVA
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

			MENTOC	DSE-STySA-06
DIPUTADOS ARGENTINA	MANUAL de PROCEDIMIENTOS		Página 2 de 5	
	Solicit	ud de Publ	icación en Sitio W	eb de Videos
	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

Procedimiento narrativo

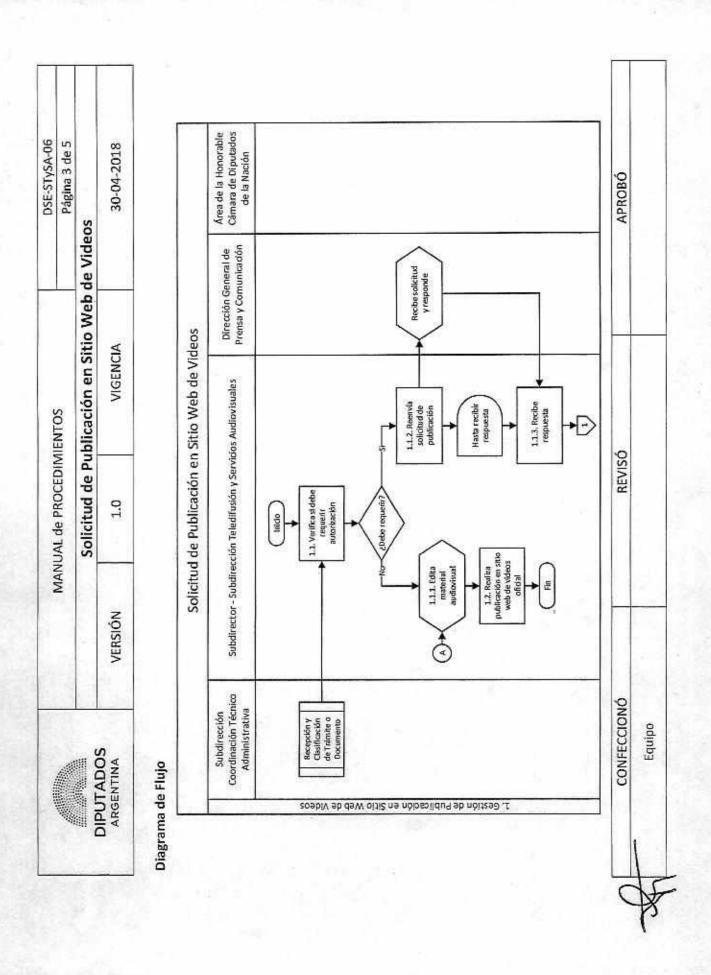
Este procedimiento inicia luego que la Subdirección Coordinación Técnico Administrativa haya ejecutado el Procedimiento "Recepción y Clasificación de Trámite o Documento"; enviando por el Sistema ComDoc una solicitud de publicación en el sitio web de videos oficial.

1. Gestión de Publicación en Sitio Web de Videos

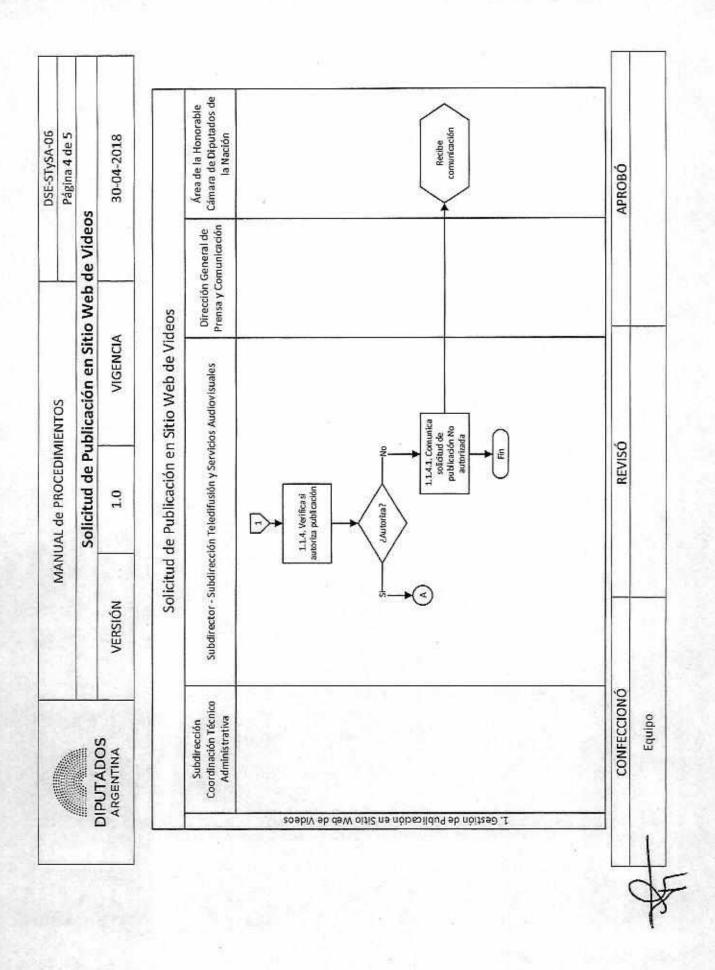
- 1.1. El Subdirector de la Subdirección Teledifusión y Servicios Audiovisuales verifica si debe requerir autorización para la publicación, por no ser una actividad de Labor Parlamentaria o Sesión.
 - 1.1.1. Si no debe requerir autorización, edita el material audiovisual solicitado que se encuentra archivado en los servidores de la Subdirección, y continúa en 1.2.
 - 1.1.2. Si debe requerir autorización, reenvía la solicitud de publicación, vía mail, a la Dirección General de Prensa y Comunicación; y espera hasta recibir respuesta.
 - 1.1.3. Recibe la respuesta, vía mail, de la Dirección General de Prensa y Comunicación.
 - 1.1.4. Verifica si la publicación fue autorizada.
 - 1.1.4.1. Si la publicación no fue autorizada, comunica dicha situación al Área Solicitante, dando por finalizado este procedimiento.
 - 1.1.4.2. Si la publicación fue autorizada, retoma en 1.1.1.
- Realiza la publicación del material solicitado en el sitio web de videos oficial, dando por finalizado este procedimiento.

CONFECCIONÓ	REVISÓ	APROBÓ
C Fauipo		
Edoibo		Victoria de la companya della companya della companya de la companya de la companya della compan





ES CORTA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
DIR. GRAL COORD. ADMINISTRATIVA
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



ES COPA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVARED
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
DIR. GRAL COORD. AOMINISTRATIVA
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

	MANUAL de PROCEDIMIENTOS		DSE-STySA-06	
DIPUTADOS ARGENTINA			Página 5 de 5	
	Solicit	tud de Publ	icación en Sitio W	eb de Videos
	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

Formularios

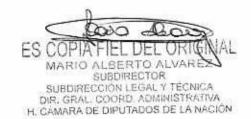
N/A

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
DIR. GRAL COORD. ADMINISTRATIVA
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



Subdirección Teledifusión y Servicios Audiovisuales

Mantenimiento Preventivo de Equipamiento



		. de pagero	MAITNEOC	DSE-STySA-07
DIPUTADOS ARGENTINA	MANUAL de PROCEDIMIENTOS		Página 1 de 5	
	Man	tenimiento	Preventivo de Eq	uipamiento
	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

Mantenimiento Preventivo de Equipamiento

Objetivo del procedimiento

Realizar las tareas de mantenimiento preventivo del equipamiento de la Subdirección.

Alcance del procedimiento

Desde que se controla el funcionamiento de los equipos audiovisuales, hasta que se realiza su reparación.

Sectores involucrados:

• Subdirección Teledifusión y Servicios Audiovisuales - Dirección de Sistemas Electrónicos

Cuadro resumen

Ingreso del trámite	Origen del trámite	Egreso del trámite	Gestión del trámite
Control de funcionamiento de los equipos	Subdirección Teledifusión y Servicios Audiovisuales	Equipo reparado	Subdirección Teledifusión y Servicios Audiovisuales

Frecuencia de ejecución	Normativa aplicable	Sistemas involucrados
Semanalmente Cada vez que hay una Sesión o una reunión de Comisiones	N/A	ComDoc

Registros Físicos	Predeterminado / No Predeterminado	Archivo	Observaciones
N/A	N/A	N/A	N/A

Procedimiento narrativo

1. Reparación de Equipos

1.1. El Empleado de la Subdirección Teledifusión y Servicios Audiovisuales controla el funcionamiento del equipamiento.

O Equipo	CONFECCIONÓ	REVISÓ	APROBÓ
	Equipo		

ES CONA FIEL DEL OR GINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
DIR, GRAL COORD, ADMINISTRATIVA
H, CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

	MANUAL de PROCEDIMIENTOS			DSE-STySA-07
				Página 2 de 5
	Mantenimiento Preventivo de Equipamiento			
DIPUTADOS ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

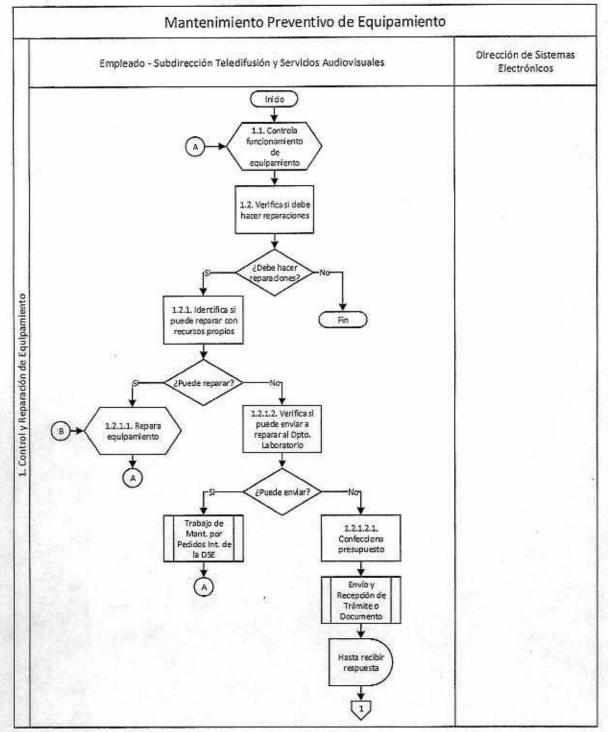
Semanalmente controla las salas de Comisiones, mientras que el Recinto se controla previamente a cada Labor Parlamentaria y a cada Sesión.

- 1.2. Verifica si debe hacer reparaciones en los equipos.
 - 1.2.1. Si debe realizar reparaciones, identifica si puede repararlo con recursos propios.
 - 1.2.1.1. Si puede reparar el equipo con recursos propios, realiza la reparación del mismo, y retoma en 1.1.
 - 1.2.1.2. Si no puede reparar el equipo con recursos propios, verifica, según sus conocimientos técnicos, si puede enviar el mismo al Departamento Laboratorio de Sistemas para su reparación.
 - 1.2.1.2.1. Si no puede enviar el equipo, confecciona el presupuesto para realizar la compra del repuesto correspondiente, ejecuta el Procedimiento "Envio y Recepción de Trámite o Documento" en el cual envía el presupuesto por el Sistema ComDoc a la Dirección de Sistemas Electrónicos solicitando su autorización; espera hasta recibir la respuesta, y continúa en 1.3.
 - 1.2.1.2.2. Si puede enviar el equipo, ejecuta el procedimiento "Trabajo de Mantenimiento por Pedidos Internos de la Dirección de Sistemas Electrónicos", en el cual entregará el objeto a reparar al Departamento Laboratorio de Sistemas y lo recibirá reparado; y retoma en 1.1.
 - 1.2.2. Si no debe realizar reparaciones, da por finalizado este procedimiento.
- 1.3. Identifica si está autorizado el pedido, luego que la Dirección de Sistemas Electrónicos haya ejecutado el Procedimiento "Envío y Recepción de Trámite o Documento", enviando su respuesta por el Sistema ComDoc.
 - 1.3.1. Si está autorizado, ejecuta el Procedimiento "Uso de caja Chica", y retoma en 1.1.
 En dicho procedimiento solicitará el dinero necesario a la Subdirección Coordinación Técnico Administrativa, y realizará la compra del repuesto.
 - 1.3.2. Si no está autorizado, da por finalizado este procedimiento.



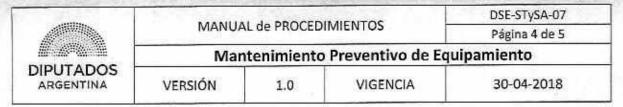
	MANUAL de PROCEDIMIENTOS			DSE-STySA-07
				Página 3 de 5
	Mantenimiento Preventivo de Equipamiento			
DIPUTADOS ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

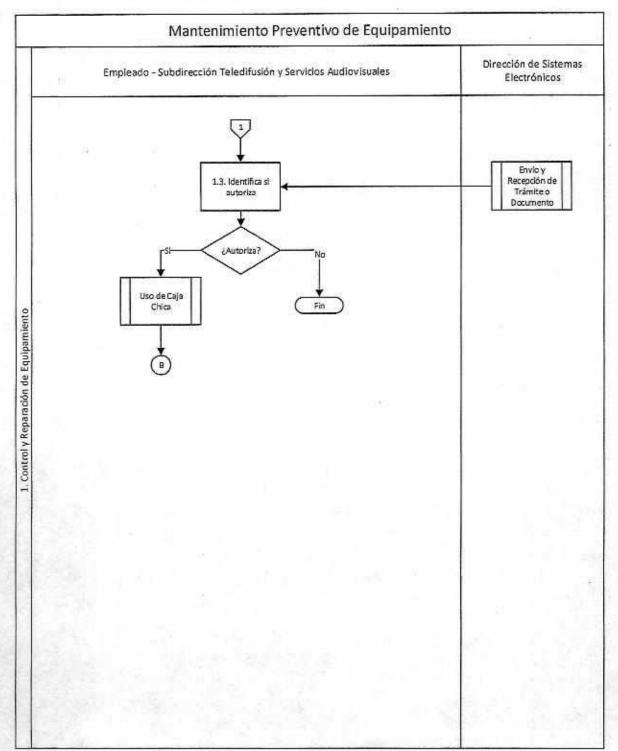
Diagrama de Flujo



CONFECCIONÓ	REVISÓ	APROBÓ
) Equipo		









.emm.	MANUAL de PROCEDIMIENTOS			DSE-STySA-07
DIRLITADOS				Página 5 de 5
	Mantenimiento Preventivo de Equipamiento			
DIPUTADOS ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

Formularios

N/A

CONFECCIONÓ	REVISÓ	APROBÓ
Equipo		
4		





Subdirección Teledifusión y Servicios Audiovisuales



Seguimiento de Asistencia de Personal



	MANUAL A- PROCEDIMENTOS			DSE-STySA-08
	MANUA	MANUAL de PROCEDIMIENTOS		Página 1 de 4
	S	eguimiento	de Asistencia de I	Personal
DIPUTADOS ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

Seguimiento de Asistencia de Personal

Objetivo del procedimiento

Realizar un seguimiento y registro de la asistencia del personal de la Subdirección Teledifusión y Servicios Audiovisuales.

Alcance del procedimiento

Desde que se imprime la Planilla de Entrada y se deja en el escritorio para su firma, hasta que se envía el Parte Diario a la Subdirección Coordinación Técnico Administrativa.

Sectores involucrados:

- Subdirección Teledifusión y Servicios Audiovisuales Dirección de Sistemas Electrónicos
- Subdirección Coordinación Técnico Administrativa Dirección de Sistemas Electrónicos

Cuadro resumen

Ingreso del trámite	Origen del trámite	Egreso del trámite	Gestión del trámite
Planilla de Entrada	Subdirección Teledifusión y Servicios Audiovisuales	Parte Diario	Subdirección Teledifusión y Servicios Audiovisuales

Frecuencia de ejecución	Normativa aplicable	Sistemas involucrados
Diariamente	N/A	N/A

Registros Físicos	Predeterminado / No Predeterminado	Archivo	Observaciones
Planilla de Entrada	No Predeterminado	Bibliorato Correspondiente	N/A

Procedimiento narrativo

1. Registro de Asistencia

1.1. El Empleado Encargado del Parte Diario de la Subdirección Teledifusión y Servicios Audiovisuales imprime, al Iniciar la jornada, la Planilla de Entrada. La misma se encuentra archivada digitalmente.

CONFECCIONÓ	REVISÓ	APROBÓ
Equipo		
CAN TO THE PARTY OF THE PARTY O		



				DSE-STySA-08
	MANUA	UAL de PROCEDIMIENTOS		Página 2 de 4
	S	eguimiento	de Asistencia de	Personal
DIPUTADOS ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

- 1.2. Coloca la Planilla en el escritorio de entrada, para que los empleados de la Subdirección firmen cuando ingresan a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, y espera hasta finalizar el turno.
- 1.3. El Empleado de la Subdirección Teledifusión y Servicios Audiovisuales firma la Planilla de Entrada.

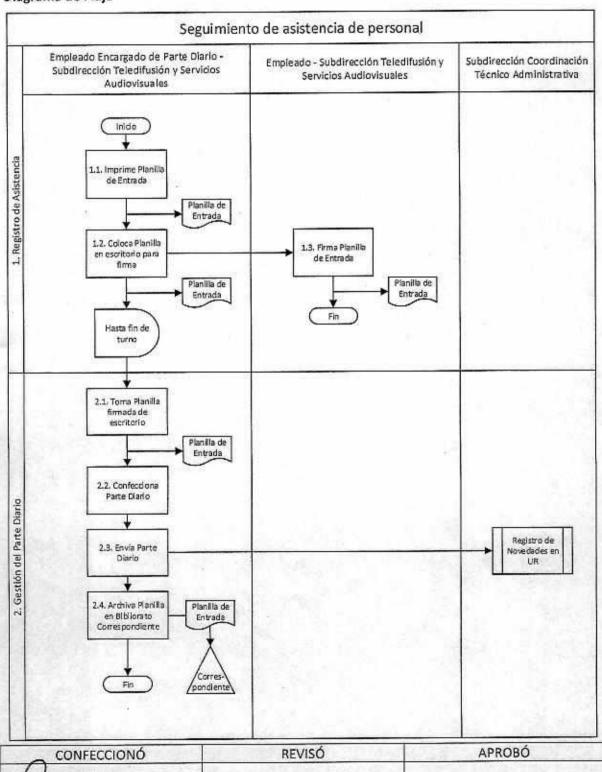
2. Gestión del Parte Diario

- 2.1. El Empleado Encargado del Parte Diario toma la Planilla de Entrada firmada del escritorio.
- 2.2. Confecciona el Parte Diario.
- 2.3. Envía el Parte Diario, vía mail, a la Subdirección Coordinación Técnico Administrativa, quien ejecutará el Procedimiento "Registro de Novedades en UR".
- Archiva la Planilla de Entrada en el Bibliorato Correspondiente, dando por finalizado este procedimiento.



	MANUA	L de PROCED	IMIENTOS	DSE-STySA-08
	Seguimiento de Asistencia de		Página 3 de 4	
PUTADOS	10/06/10/00/00/00/00		W. W. C. DO CONTROL	10.5
ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

Diagrama de Flujo



CONFECCIONÓ REVISÓ APROBÓ

Equipo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECTOR LEGAL Y TÉCNICA
DIR, GRAL COORD. ADMINISTRATIVA
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

	AAAAMAA A- DROGEDIAWENTOS			DSE-STySA-08
	MANUA	UAL de PROCEDIMIENTOS		Página 4 de 4
	S	eguimiento	de Asistencia de l	Personal
DIPUTADOS ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

Formularios

Planilla de Entrada



ANEXO II | Formulario de notificación de asistencias

REGISTRO DE ASISTENCIA	ENTRAD		
SECRETARÍA: REPARTICIÓN UR:			DIA MES ARO N° bogs de
APELLIDO Y NOMBRIE	COIL	HORA*	AMERIA
		a de la constante de la consta	
Communication Control		-	w
	1	++	
		-	
	1		***************************************
			Led III
			The second second
	-02		
Thought you have with			
			1

CONFECCIONÓ	REVISÓ	APROBÓ
Equipo		





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS

Abdirección Técnica e Informática del Recinto





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS

Subdirección Técnica e Informática del Recinto

Gestión de Licencias



	MANUAL de PROCEDIMIENTOS			DSE-STeIR-01
	MANUA	MANUAL de PROCEDIMIENTOS		Página 1 de 12
DIDLITADOS		Ges	stión de Licencias	
DIPUTADOS ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

Gestión de Licencias

Objetivo del procedimiento

Gestionar las licencias de los empleados pertenecientes a la Subdirección Técnica e Informática del Recinto.

Alcance del procedimiento

Desde que un empleado de la Subdirección Técnica e Informática del Recinto comunica una licencia a tomar y completa el Formulario correspondiente, hasta que es confeccionado y enviado el parte diario con la licencia registrada.

Sectores involucrados:

- Subdirección Técnica e Informática del Recinto Dirección de Sistemas Electrónicos
- Subdirección Coordinación Técnico Administrativa Dirección de Sistemas Electrónicos

Cuadro resumen

Ingreso del trámite	Origen del trámite	Egreso del trámite	Gestión del trámite
Solicitud de licencia	Subdirección Técnica e	Confección de Parte Diario	Subdirección Técnica e
	Informática del Recinto	con licencia registrada	Informática del Recinto

Frecuencia de ejecución	Normativa aplicable	Sistemas involucrados
Cada vez que un empleado de la Subdirección Técnica e Informática del Recinto comunica una licencia a tomar	N/A	N/A

Registros Físicos	Predeterminado / No Predeterminado	Archivo	Observaciones	
Solicitud de Licencia Artículo 14 (donación de sangre, índole particular, fuerza mayor)	Predeterminado	Carpeta "Licencias"	Se descarga de Intranet	



69000	MANUAL de PROCEDIMIENTOS		INVENTOR	DSE-STeIR-01
	MANUA	L de PROCED	IMIENTOS	Página 2 de 12
		Ges	tión de Licencias	
DIPUTADOS ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

Registros Físicos	Predeterminado / No Predeterminado	Archivo	Observaciones
Solicitud de Licencia por Examen	Predeterminado	Carpeta "Licencias"	Se descarga de Intranet
Solicitud de Licencia Ordinaria	Predeterminado	Carpeta "Licencias"	Se descarga de Intranet
Licencias Año	No Predeterminado	N/A	Planilla Excel

Procedimiento narrativo

1. Comunicación de Licencia y Descarga de Formulario

- 1.1. El Empleado de la Subdirección Técnica e Informática del Recinto comunica la licencia a tomar, de manera verbal, al Jefe de la División Administrativa de dicha Subdirección.
- 1.2. El Jefe de la División Administrativa recibe la comunicación.
- 1.3. Descarga el Formulario correspondiente de Intranet, según la licencia comunicada.
- 1.4. Completa el Formulario.
- 1.5. Imprime el Formulario.

2. Gestión de Firmas

- 2.1. Entrega el Formulario para su firma al Empleado que solicitó la licencia.
- 2.2. El Empleado solicitante recibe el Formulario.
- 2.3. Firma el Formulario.
- 2.4. Entrega el Formulario firmado al Jefe de la División Administrativa.
- 2.5. El Jefe de la División Administrativa recibe el Formulario firmado.
- 2.6. Entrega el Formulario para su firma al Subdirector de la Subdirección Técnica e Informática del Recinto.
- 2.7. El Subdirector recibe el Formulario.
- 2.8. Firma el Formulario.
- 2.9. Entrega el Formulario firmado al Jefe de la División Administrativa.
- 2.10. El Jefe de la División Administrativa recibe el Formulario firmado.

3. Registro de Licencia y Confección de Parte Diario

3.1. Registra la fecha de la licencia a tomar en la Planilla Excel "Licencias 'Año".

CONFECCIONÓ	REVISÓ	APROBÓ
Equipo		
*		



	MANUAL de PROCEDIMIENTOS		INJENITOS	DSE-STeIR-01
	MANUA	L de PROCED	IIVIIEIVIOS	Página 3 de 12
		Ges	tión de Licencias	1410
DIPUTADOS ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

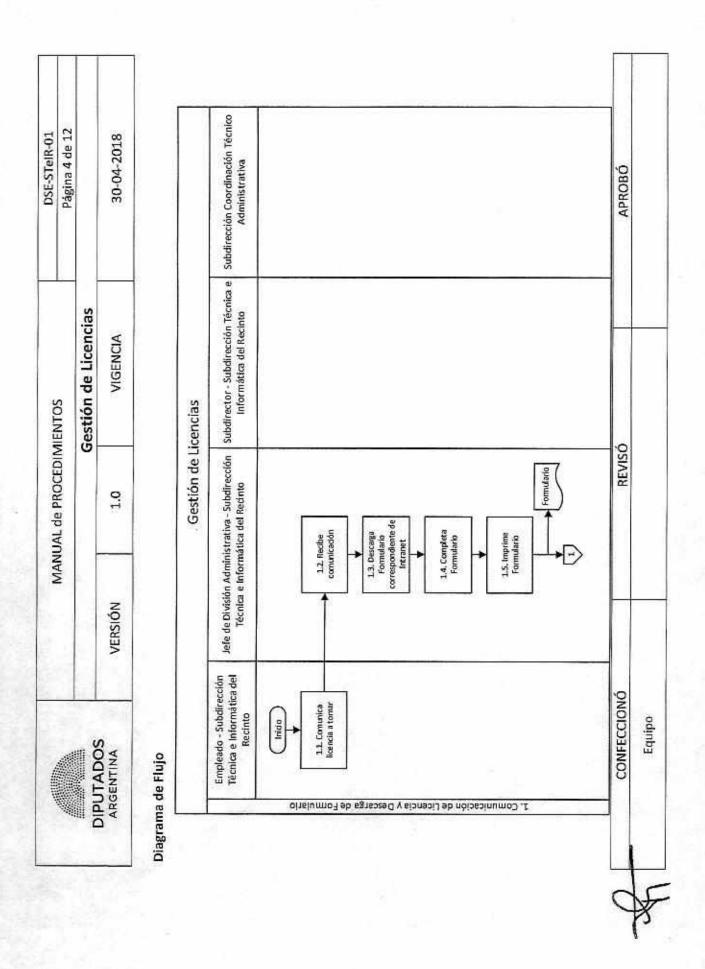
- 3.2. Archiva el Formulario en la Carpeta "Licencias".
- Verifica si el Empleado que solicitó la licencia debe entregar el certificado correspondiente en la Dirección de Sistemas Electrónicos.

Los certificados que se deben entregar son el de Licencia por Examen, Certificado por Donación de Sangre y el Certificado Médico para el caso en que el Empleado no es atendido por el Médico de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

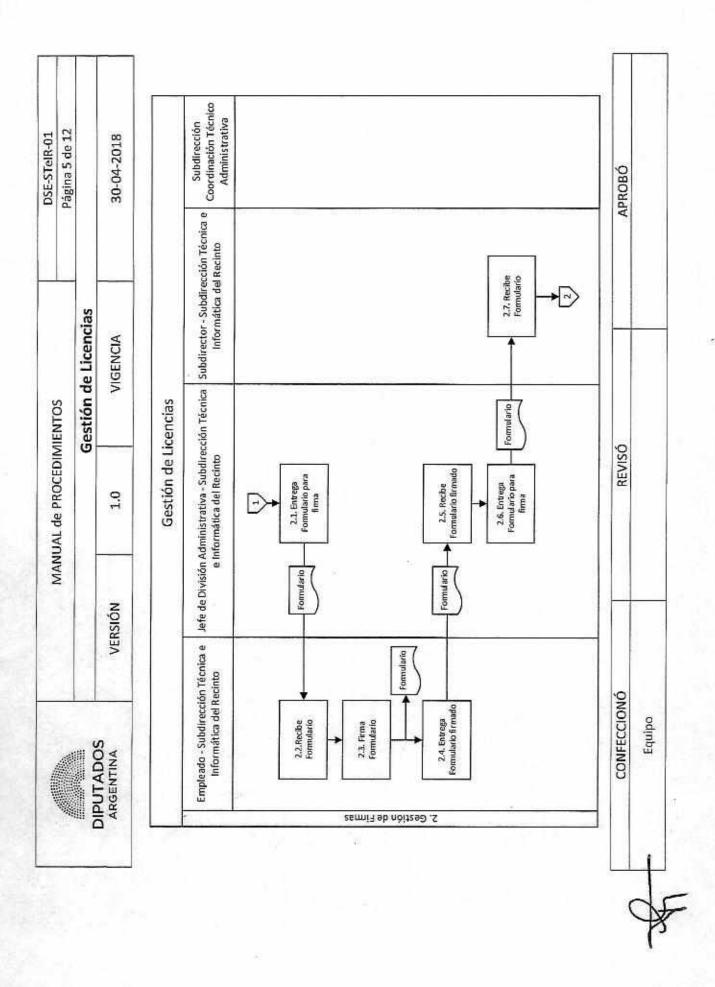
- 3.3.1. Si debe entregar el certificado, informa al Empleado solicitante que lo debe entregar en la Dirección de Sistemas Electrónicos, espera hasta el día de la licencia, y continúa en 3.4.
- Si no debe entregar el certificado, espera hasta el día de la licencia, y continúa en 3.4.
- 3.4. Confecciona el Parte Diario, teniendo en cuenta la Planilla Excel "Licencias 'Año".
- 3.5. Envía el Parte Diario, vía mail, a la Subdirección Coordinación Técnico Administrativa, quien ejecuta el Procedimiento "Registro de Novedades en UR", dando por finalizado este procedimiento.

CONFECCIONÓ	REVISÓ	APROBÓ
Equipo		

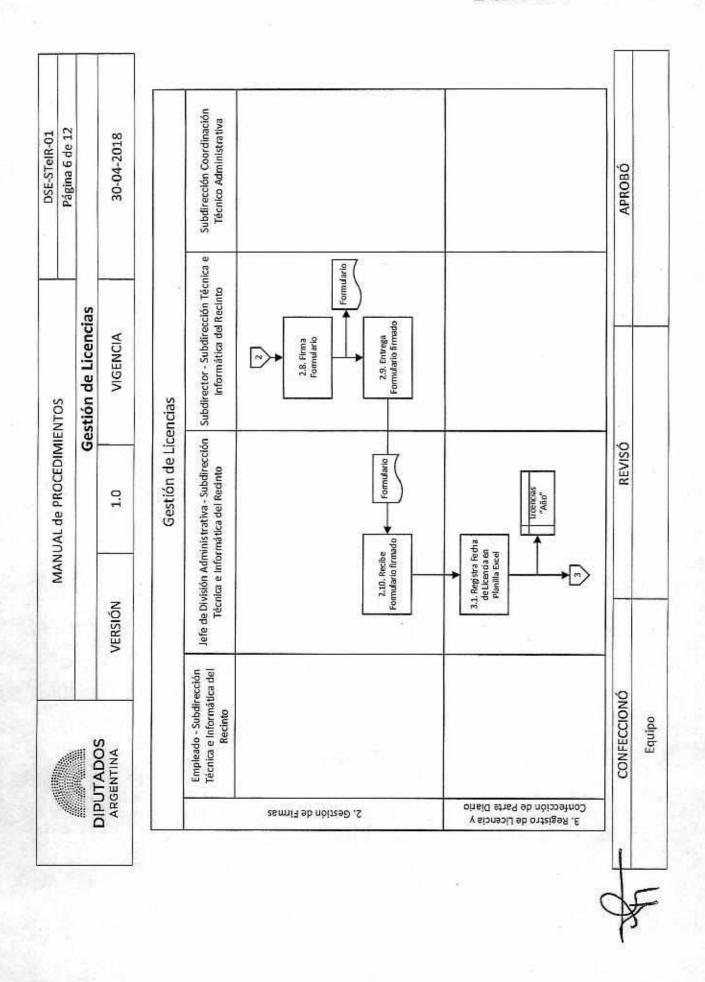




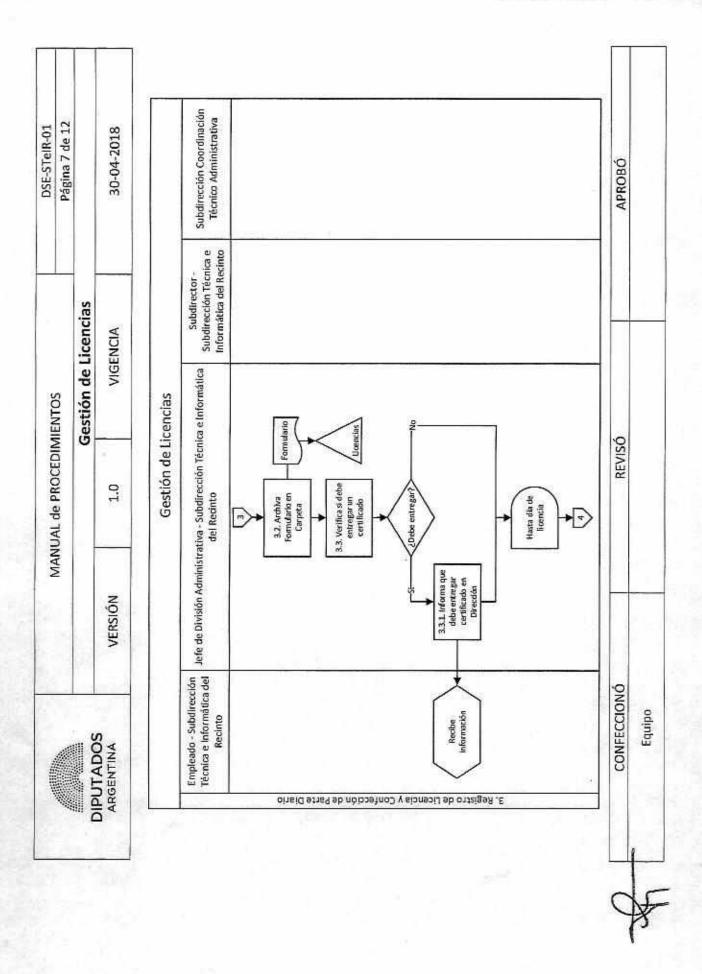




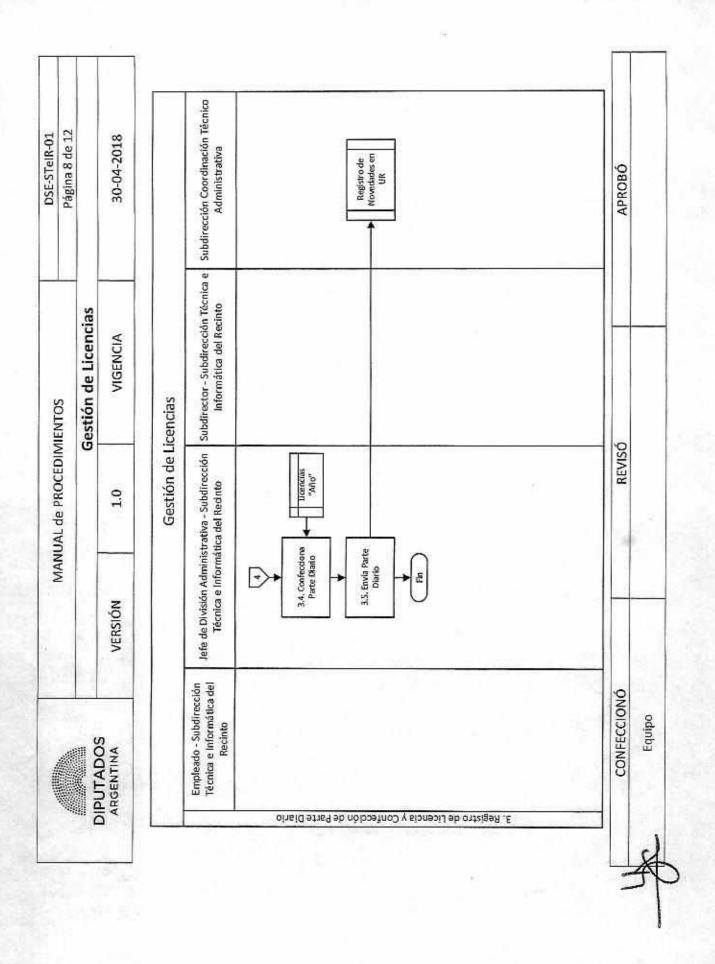
ES COPIA FIEL DEL ORIGINA
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
DIR. GRAL, COORD. ADMINISTRATIVA
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



ES COPA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
DIR. GRAL COORD. AOMINISTRATIVA
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



ES COPIA FIEL DEL ORIONAL
MARIO ALBERTO ALVANEZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
DIR. GRAL. GOORD. ADMINISTRATIVA
H. JAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION





MANUAL de		I do BROCED	IMIENITOS	DSE-STeIR-01
	IVIANUA	L de PROCED	IIVIIENTOS	Página 9 de 12
DIDLITADOS		Ges	tión de Licencias	
DIPUTADOS ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

Formularios

Formulario F14



DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES LABORALES Y OFICIALES

				Buen	os Aires;	
El qu	ae suscribe_				Legajo N°	
Solli	cita soa Justific	cada la Inasist	encia a incurr	tro incumida el d	ia/s	motivada
por	razones de Inc	dole particula	r (Art. 14 Ch);	Donación de San	gre (Art. 14d); o Fuerza Mayor	(Art. 14g
segú	In Decreto N°	3413/79.				
		Tirma Autorizar	-		Firma del Solicitanie	
	8.	inna Populizai	N/Z		PITHIA GEI SOUCHAITRE	
				Buen	os Alres;	
VIST	O la solicitud	de justificació	n de Inssister	rcia, del dia	yate	ento que dicha
	CHOCK CHARGE CONTRACT			Jefe inmediato_	(justificase con cargo) , del Decreto Nº 3413/	ta inasistencia 7.
3000		INASIS	STENCIA			
	ART. 14 F	ART. 14 H	ART, 14 C	ART, 14 D		
1						
2						
3					Jofatura Personal	
4	1837					
5						
Ç.					Sello actaratorio	

REVISÓ	APROBÓ
	REVISÓ



arrite.	BAANILIA	de proces	INMIENTOS	DSE-STeIR-01
	MANUA	L de PROCED	IIVIIENTOS	Página 10 de 12
All Control of the Co		Ges	stión de Licencias	
DIPUTADOS ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

Solicitud de Licencia por Examen

	ARG	ENTINA	
	SOLICITUD DE LIC	ENCIA POR EXAMEN	
Dependencia	D110***********************************	****	
Señor Jefe:			
	Jefe quiera tener a bien		dfas
		le haberes, correspondientes a	
partir del dia	de	de 20	de 20, hasta
Ve Bs Departamento Persor	nat .		
		FIRMA II	NTERESADO
		e al causante, quien a su reinte para su control y archivo.	gro deberá presentar

CONFECCIONÓ	REVISÓ	APROBÓ
Equipo		



		. J. DDOCED	INVENTOR	DSE-STeIR-01
	MANUAL de PROCEDIMIENTOS		Página 11 de 12	
		Ges	stión de Licencias	0.41
DIPUTADOS ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

Solicitud de Licencia Ordinaria

DIPUTA	ADOS		
SOUCITUD DE LICE	NCIA DROINARIA		
Legajo Nf		9-21	
Señor Jefe: Solicito quiera tener a bien concederme) días conidos
de licencia ordinaria, correspondientes al añ-	o 20, desde	el	de de
	, hasta el		de
	oinclusive.		S 70.35
Quedan pendientes			dias del siño
20			
Buenos Alires,de	de 20	5	
V² 5º Responsible de la ofidina			

FIRMA Y SELLO	ä	FIRMA DEL SC	DUCITANTE
REVISADO POR			
CONCEDIDO		1 días co	midos, desde el
No. 1984 The State of the State		T	hasta
el		8	
NOTIFICADO:			
FECHA:			
TOMADO NOTA POR:		5-20	



		I de BROSER	INJENITOS	DSE-STeIR-01
	MANUA	L de PROCED	IMIENTOS	Página 12 de 12
		Ges	stión de Licencias	
DIPUTADOS ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

Licencias "Año"

	NOMBRE AGENTE	JULIO	AGOSTO:	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE
--	---------------	-------	---------	------------	---------	-----------

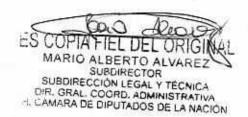




MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS

Subdirección Técnica e Informática del Recinto

Pedido de Insumos



DSAD No.364/18

	MANUA	L de PROCED	IMIENTOS -	DSE-STeIR-02 Página 1 de 7
		Pe	dido de Insumos	
DIPUTADOS ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

Pedido de Insumos

Objetivo del procedimiento

Gestionar los pedidos de insumos que sean solicitados en la Subdirección Técnica e Informática del Recinto.

Alcance del procedimiento

Desde que se identifica faltante de insumos y es gestionado el pedido, hasta que los mismos son entregados en la Subdirección.

Sectores involucrados:

- Subdirección Técnica e Informática del Recinto Dirección de Sistemas Electrónicos
- Departamento Suministros Subdirección Administración Dirección de Administración –
 Dirección General Administrativo Contable

Cuadro resumen

Ingreso del trámite	Origen del trámite	Egreso del trámite	Gestión del trámite
Identificación de faltante	Subdirección Técnica e	Distribución de Insumos	Subdirección Técnica e
de insumos	Informática del Recinto		Informática del Recinto

Frecuencia de ejecución	Normativa aplicable	Sistemas involucrados
Cada vez que se identifica un faltante de insumos	N/A	USUM

Registros Físicos	Predeterminado / No Predeterminado	Archivo	Observaciones
Pedido a Suministros	Predeterminado	N/A	Se imprime desde el Sistema USUM
Remito	Predeterminado	Carpeta Correspondiente	Se recibe del Departamento Suministros

REVISÓ	APROBÓ
	REVISÓ

ACOPA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ

SUBDIRECTOR
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TECNICA
DIR. GRAL. COORD. ADMINISTRATIVA
AMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

estillists.		I de BROSER	MAIGNEGG	DSE-STeIR-02
	MANUAL de PROCEDIMIENTOS		Página 2 de 7	
DIDLITADOS -		Pe	dido de Insumos	
DIPUTADOS ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

Procedimiento narrativo

1. Identificación de Necesidad de Insumos

- 1.1. El Empleado de la Subdirección Técnica e Informática del Recinto identifica faltante de insumos.
- Comunica, de manera verbal, la necesidad al Jefe de la División Administrativa de la Subdirección Técnica e Informática del Recinto.
- 1.3. El Jefe de la División Administrativa recibe la comunicación.
- 1.4. Carga el pedido de insumos en el Sistema USUM, y espera hasta identificar el pedido aprobado.

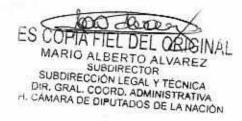
2. Gestión de Firma para Retirar Insumos

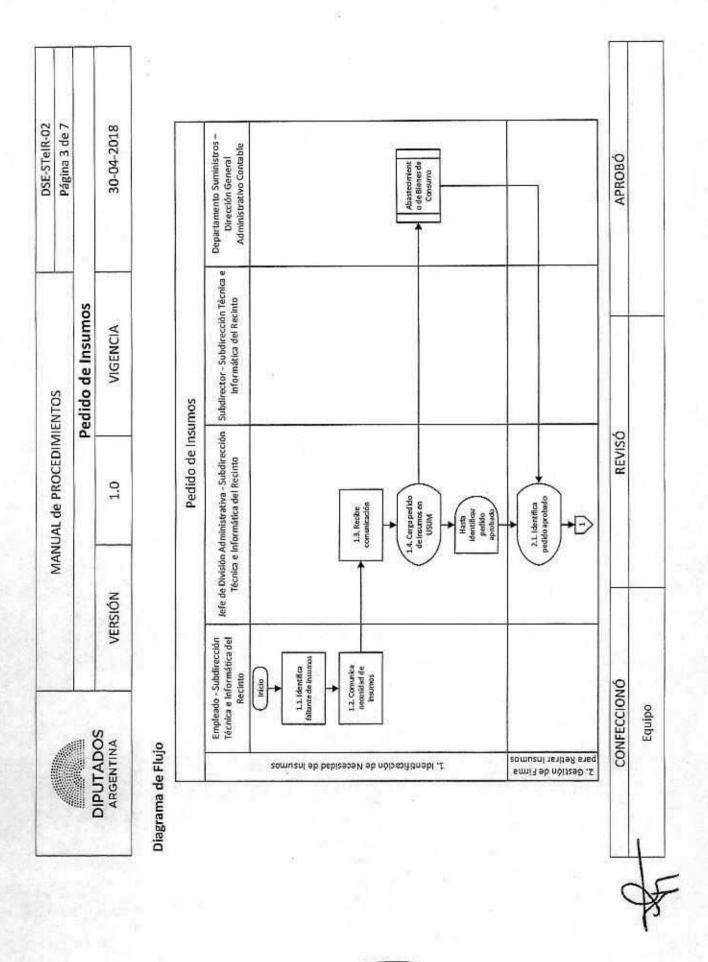
- 2.1. Identifica el pedido de insumos aprobado en el Sistema USUM, luego que el Departamento Suministros de la Dirección General Administrativo Contable haya ejecutado el procedimiento "Abastecimiento de Bienes de Consumo".
- 2.2. Imprime el Pedido a Suministros del Sistema USUM.
- 2.3. Entrega el Pedido para su firma al Subdirector de la Subdirección Técnica e Informática del Recinto; en su ausencia, lo entregará al Director de la Dirección de Sistemas Electrónicos.
- 2.4. El Subdirector recibe el Pedido.
- 2.5. Firma el Pedido.
- 2.6. Entrega el Pedido firmado al Jefe de la División Administrativa.
- 2.7. El Jefe de la División Administrativa recibe el Pedido firmado.

3. Recepción de Insumos

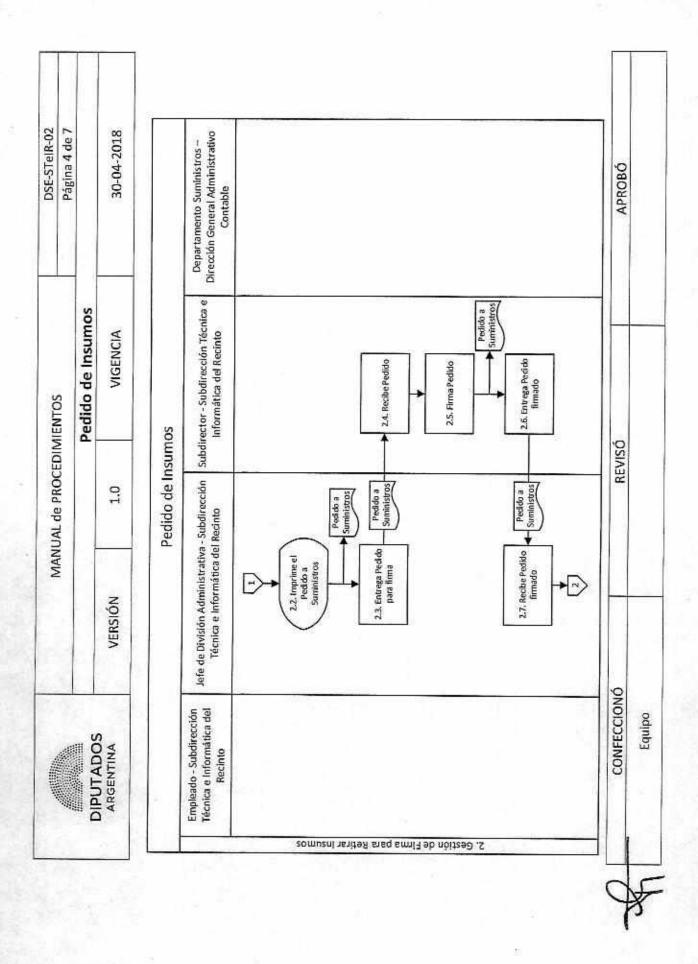
- 3.1. Entrega el Pedido al Departamento Suministros, quien ejecutará el Procedimiento "Abastecimiento de Bienes de Consumo", entregando los insumos solicitados y el Remito correspondiente firmado.
- 3.2. Recibe los insumos y el Remito.
- 3.3. Archiva el Remito en la Carpeta Correspondiente.
- Entrega los insumos al Empleado de la Subdirección Técnica e Informática del Recinto, dando por finalizado este procedimiento.

CONFECCIONÓ	REVISÓ	APROBÓ
Equipo		

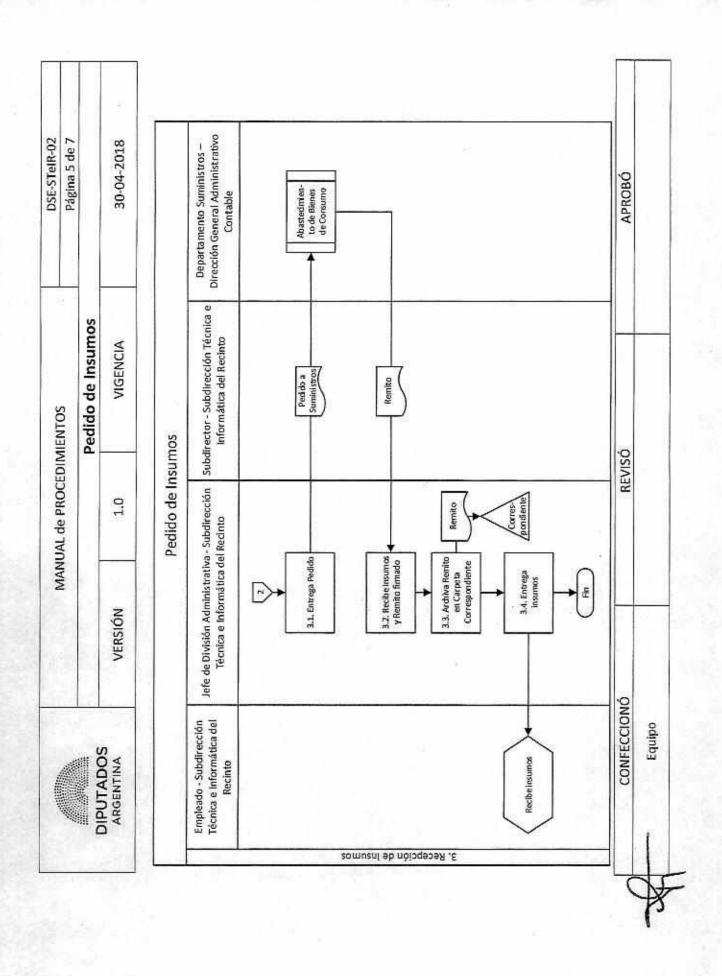




ES COPA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TECNICA
DIR. GRAL COORD. ADMINISTRATIVA
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN









DSAD Nº: 3 6 4 / 18

			A MENTOC	DSE-STeIR-02
	MANUAL de PROCEDIMIENTOS		Página 6 de 7	
		Pe	dido de Insumos	
DIPUTADOS ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

For

Pe

	tros	
		Surrinistros
DIPLITAE	105	
ARGENTE		Autorizaco Fecha:
Subdirección	to de Patrimonio y Suministros n de Administración Administración	Fecha Limite de Raciro :
	eneral Administrativo Contable ámara de Diputados de la Nación	N°:
TIONOTO O		ha de Retiro : Buenos Aires, / /
Solicitante :		
Edifido:		
Edit Co.		
o/ Oficina :	Teléfono/Interno:	
	\$ \$400 AMERICAN (\$100 B)	
of Officina : Operado:	Telsfond/Interno:	
	\$ \$400 AMERICAN (\$100 B)	
Operado:	\$ \$400 AMERICAN (\$100 B)	as
Operado:	ngaute	as N° Artículo
Operado: Nota	ngaulo Se ha registrado au pedido. Muchas Gracia	
Operado: Neta CANTIDAD	ngaulc Se ha registrado su pedido. Muchas Gracia ARTICULO	
Operado: Nota	ngaulc Se ha registrado su pedido. Muchas Gracia ARTICULO	
Operado: Neta CANTIDAD IMPORTAN	ngaukc Se ha registrado su pedido. Muchas Gracia ARTICULO	Nº Artículo
Operado: Nota CANTIDAD IMPORTAN ara retirar los t	ngaulo Se ha registrado au pedido. Michas Gracia ARTICULO ITE! tónars y materiales de limpieza deberá presentarse en ido permanecerá disponible pare su retire durante cin	Nº Artículo n el Área de Suministros con la boleta de retiro co diss hábiles. Transcurrido dicho plazo el p
Operado: Nota CANTIDAD IMPORTAN ara retirar los t	ngaulo Se ha registrado au pedido. Muchas Gracis ARTICULO ITE! tónars y materiales de limpieza deberá presentarse en	N° Artículo n el Área de Suministros con la boleta de retiro co dias hábiles. Transcurrido dicho plazo el p
Operado: Nota CANTIDAD JIMPORTAN lara retirar los t npresa. El pedi erá anulado, El	ngaulo Se ha registrado au pedido. Michas Gracia ARTICULO ITE! tónars y materiales de limpieza deberá presentarse en ido permanecerá disponible pare su retire durante cin	Nº Artículo n el Área de Suministros con la boleta de retir co dias hábiles. Transcurrido dicho plazo el p meyamente.
Operado: Nota CANTIDAD JIMPORTAN lara retirar los t npresa. El pedi erá anulado, El	ARTICULO TE! Tonars y materiales de limpieza deberá presentarse en ido permanecerá disponible para su retiro durante cin n caso de requerir los máteriales, deberá tramitarse n uministros serán enviados, junto con la boleta de retir	Nº Artículo n el Área de Suministros con la boleta de retir co dias hábiles. Transcurrido dicho plazo el p urevamente.

REVISÓ	APROBÓ
	- 1,2 45 15 15
	REVISÓ



A contract			MENTOC	DSE-STeIR-02
	MANUAL de PROCEDIMIENTOS		Página 7 de 7	
		Pe	dido de Insumos	\$
DIPUTADOS ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

Remito

THE STATE OF			Suministros	
DIPUTADOS ARGENTINA			Autorizado Fecha :	
Departamento de Patrimonio y Suministros Subdirección de Administración Dirección de Administración		clón	Fecha Limite de Retiro :	
Dirección Ger	neral Administr		N°:	
			Fecha de Retiro : Buonos Aires//	
Solicitante :				
Edificio :				
Edificio :		Teléfono/ Interno :		
	sbruzzo	Telefono/ Interno ; BRUZZO SILVIA BE/	ATRIZ	
Edificio : o/ Oficina :	sbruzzo		ATRIZ Nº Articulo	
Edificio : of Oficina : Operador : CANTIDAD i IMPORTAN ara retirar los to	ARTICULO TE! oners y materiale do permanecerá	BRUZZO SILVIA BEA	Nº Artículo Inverse en el Área de Suministros con la boleta de retiro en contro dicho plazo el p	
Edificio : o/ Oficina : Operador : CANTIDAD IMPORTAN ara retirar los tó apresa. El pedic ará anulado. En	ARTICULO TE! oners y materiale do permanecerá n caso de requer	BRUZZO SILVIA BE/ es de limpieza deberá presenta disponible para su retiro durar ir los materiales, deberá tramit	Nº Artículo Inverse en el Área de Suministros con la boleta de retiro en contro dicho plazo el p	





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS

Subdirección Técnica e Informática del Recinto

Departamento Computación Recinto





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS

Subdirección Técnica e Informática del Recinto

Departamento Computación Recinto





January.	MANUAL de PROCEDIMIENTOS		INMENITOR	DSE-STeIR-DCR-01
	MANUAL de PROCEDIMIENTOS		IIVIIENTOS	Página 1 de 4
DIDUTADOS -	Mantenimiento de Bancas			cas
DIPUTADOS ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

Mantenimiento de Bancas

Objetivo del procedimiento

Realizar el mantenimiento de las bancas del Recinto de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Alcance del procedimiento

Desde que se habilitan los sistemas del Recinto y se prueba cada una de las Bancas, hasta su puesta en funcionamiento.

Sectores involucrados:

- Diputado de la Nación
- Departamento Computación Recinto Subdirección Técnica e Informática del Recinto -Dirección de Sistemas Electrónicos
- Subdirección Coordinación Técnico Administrativa Dirección de Sistemas Electrónicos

Cuadro resumen

Ingreso del trámite	Origen del trámite	Egreso del trámite	Gestión del trámite
Habilitación de Sistemas	Departamento	Habilitación de bancas	Departamento
del Recinto	Computación Recinto		Computación Recinto

Frecuencia de ejecución	Normativa aplicable	Sistemas involucrados
Cada primer día hábil de semana y cada día de sesión	N/A	Sistemas del Recinto

Registros Físicos	Predeterminado / No Predeterminado	Archivo	Observaciones
N/A	N/A	N/A	N/A

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
DIR. GRAL. COORD. ADMINISTRATIVA
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DIPUTADOS -	MANUAL de PROCEDIMIENTOS			DSE-STeIR-DCR-01
	MANUAL de PROCEDIMIENTOS		IMIENTOS	Página 2 de 4
		Mante	nimiento de Ban	cas
	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

Procedimiento narrativo

1. Realización de Pruebas y Puesta a Punto

- El Empleado del Departamento Computación Recinto habilita los Sistemas del Recinto, el primer día hábil de cada semana, y todos los días de sesión.
- 1.2. Realiza las pruebas a las bancas.

Las mismas incluyen el testeo del sensor de asistencia, que se encuentra instalado debajo de cada banca; limpieza y comprobación del funcionamiento del lector digital de huella; ensayo de votación, mediante pulsación de la botonera tanto por Sí como por No; inspección de la correspondencia de la codificación indicativa de localización de cada banca en los paneles informativos de Recinto; entre otros.

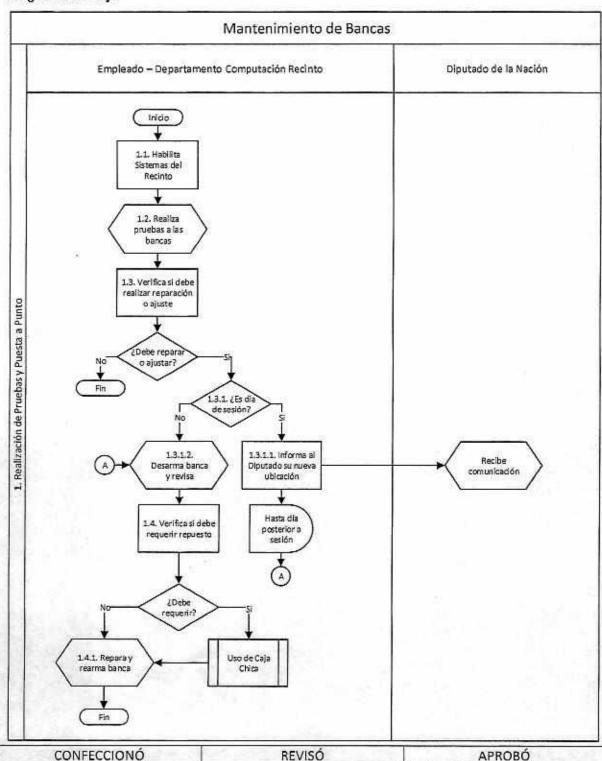
- 1.3. Verifica si debe realizar una reparación o ajuste, pudiendo ser la calibración del sensor y la recodificación de localización de la banca, además de reparaciones propiamente dichas.
 - 1.3.1. Si debe reparar o ajustar, controla si es día de sesión.
 - 1.3.1.1. Si es día de sesión, informa verbalmente al Diputado de la Nación una nueva ubicación; espera hasta el día posterior a la sesión y continúa en 1.3.1.2.
 - 1.3.1.2. Si no es día de sesión, desarma la banca y realiza la revisión, y continúa en 1.4.
 - 1.3.2. Si no debe reparar o ajustar, da por finalizado este procedimiento.
- 1.4. Verifica si debe requerir repuesto para realizar la reparación o ajuste.
 - 1.4.1. Si no debe requerir repuesto, repara o ajusta, y rearma la banca, dando por finalizado este procedimiento.
 - 1.4.2. Si debe requerir repuesto, ejecuta el Procedimiento "Uso de Caja Chica", y retoma en 1.4.1.

En dicho procedimiento solicitará el dinero necesario a la Subdirección Coordinación Técnico Administrativa, y realizará la compra del repuesto.



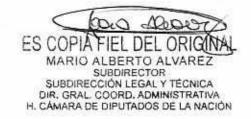
	MANUAL de PROCEDIMIENTOS		DSE-STeIR-DCR-01	
	MANUA	L de PROCED	IIVIIENTOS	Página 3 de 4
DIPUTADOS ARGENTINA		Mante	nimiento de Ban	cas
	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

Diagrama de Flujo



CONFECCIONÓ REVISÓ APROBÓ

Equipo



DIPLITATION	MANUAL de PROCEDIMIENTOS			DSE-STeIR-DCR-01
	MANUAL de PROCEDIMIENTOS		IMIENTOS	Página 4 de 4
		Mante	nimiento de Ban	cas
DIPUTADOS ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

Formularios

N/A





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS

Subdirección Técnica e Informática del Recinto

Departamento Computación Recinto

Ejecución del Back Up de Sistemas Electrónicos

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TECNICA
DIR. GRAL. COORD. ADMINISTRATIVA
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DIPUTADOS ARGENTINA	MANUAL de PROCEDIMIENTOS			DSE-STeIR-DCR-02
				Página 1 de 4
	Ejecu	ción del Ba	ck Up de Sistemas	s Electrónicos
	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

Ejecución del Back Up de Sistemas Electrónicos

Objetivo del procedimiento

Ejecutar el resguardo de la información obrante en los servidores de la Dirección de Sistemas Electrónicos.

Alcance del procedimiento

Desde que se identifica el momento de realización del resguardo de datos (Back Up), hasta que se comprueba se haya ejecutado correctamente.

Sectores involucrados:

 Departamento Computación Recinto - Subdirección Técnica e Informática del Recinto - Dirección de Sistemas Electrónicos

Cuadro resumen

Ingreso del trámite	Origen del trámite	Egreso del trámite	Gestión del trámite
Identificación del momento de realizar el Back Up	Departamento Computación Recinto	Back Up realizado correctamente	Departamento Computación Recinto

Frecuencia de ejecución	Normativa aplicable	Sistemas involucrados
Semanalmente	N/A	Sistemas de Información de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Registros Físicos	Predeterminado / No Predeterminado	Archivo	Observaciones
N/A	N/A	N/A	N/A

CONFECCIONÓ	REVISÓ	APROBÓ
Equipo		

S COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TECNICA
DIR. GRAL. COORD. ADMINISTRATIVA
A. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

DIPUTADOS -	MANUAL de PROCEDIMIENTOS			DSE-STeIR-DCR-02	
				Página 2 de 4	
	Ejecución del Back Up de Sistemas Electrónicos				
	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018	

Procedimiento narrativo

1. Realización del Back Up

- 1.1. El Empleado del Departamento Computación Recinto identifica el momento de realización del Back Up; el mismo está fijado en el último día hábil de cada semana en el calendario del Departamento.
- 1.2. Ejecuta el Back Up del Servidor correspondiente, y espera hasta la finalización del mismo.
 Se cuenta con dos servidores, uno contendrá las fichas electrónicas y datos de los Diputados de la Nación y, el otro, el registro de asistencias y votaciones. Se realiza el Back Up de ambos a otros dos servidores y de manera simultánea.
- 1.3. Identifica si se produjeron errores en el Back Up.
 - 1.3.1. Si se produjo un error, retoma en 1.2.
 - 1.3.2. Si no se produjo ningún error, da por finalizado este procedimiento.

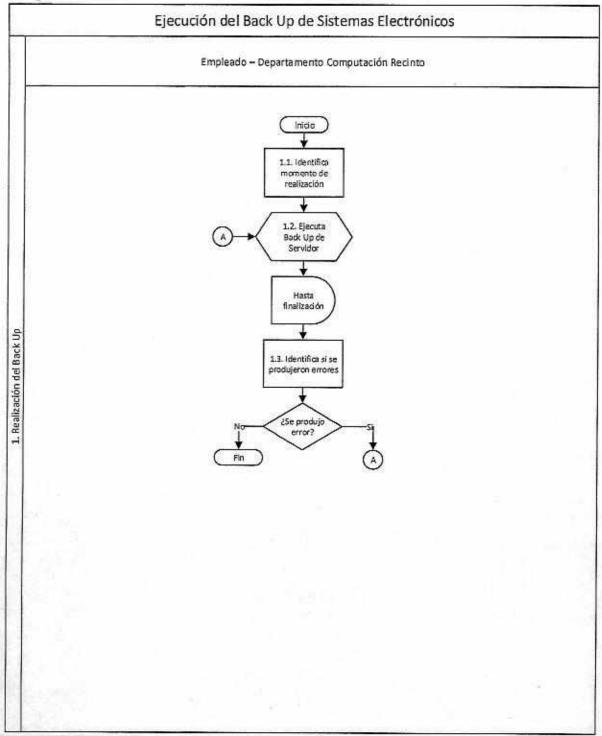
REVISÓ	APROBÓ
	REVISÓ

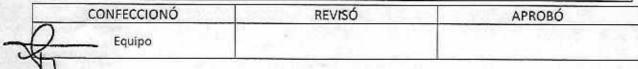
ES COPIA FIEL DEL ORIGNAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ

SUBDIRECTOR
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
DIR. GRAL. COORD. ADMINISTRATIVA
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DIPUTADOS ARGENTINA	MANUAL de PROCEDIMIENTOS			DSE-STeIR-DCR-02
				Página 3 de 4
	Ejecución del Back Up de Sistemas Electrónicos			
	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

Diagrama de Flujo







	MANUAL de PROCEDIMIENTOS		DSE-STeIR-DCR-02	
DIPUTADOS ARGENTINA			IMIENTOS	Página 4 de 4
	Ejecu	ción del Ba	ck Up de Sistema	s Electrónicos
	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

Formularios

N/A





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS

Subdirección Técnica e Informática del Recinto

Departamento Computación Recinto

Instrucción al Diputado de la Nación sobre el Sistema de Asistencia y Votación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECTOR
SUBDIRECTOR
SUBDIRECTOR
ADMINISTRATIVA
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DIPUTADOS ARGENTINA	MANUAL A- PROCEDIMENTOS			DSE-STeIR-DCR-03
	MANUAL de PROCEDIMIENTOS		IMIENTOS	Página 1 de 4
	Instrucció	75)	do de la Nación so stencia y Votación	obre el Sistema de n
ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

Instrucción al Diputado de la Nación sobre el Sistema de Asistencia y Votación

Objetivo del procedimiento

Asesorar al Diputado en el uso del Sistema de Asistencia y Votación.

Alcance del procedimiento

Desde que se consulta al Diputado de la Nación si conoce el funcionamiento del Sistema en cuestión, hasta que se corrobora que conozca el accionar del mismo.

Sectores involucrados:

- Diputado de la Nación
- Departamento Computación Recinto Subdirección Técnica e Informática del Recinto –
 Dirección de Sistemas Electrónicos

Cuadro resumen

Ingreso del trámite	Origen del trámite	Egreso del trámite	Gestión del trámite
Consulta al Diputado de la	Departamento	Instrucción al Diputado de	Departamento
Nación	Computación Recinto	la Nación	Computación Recinto

Frecuencia de ejecución	Normativa aplicable	Sistemas involucrados
Cada vez que hay una renovación de Bancas o ingresa un nuevo Diputado al cuerpo legislativo nacional	N/A	N/A

Registros Físicos	Predeterminado / No Predeterminado	Archivo	Observaciones
N/A	N/A	N/A	N/A

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
DIR, GRAL. COORD. ADMINISTRATIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



MANUAL de P	ROCEDIMIENTOS
-------------	---------------

DSE-STeIR-DCR-03

Página 2 de 4

Instrucción al Diputado de la Nación sobre el Sistema de Asistencia y Votación

VERSIÓN 1.0 VIGENCIA 30-04-2018

Procedimiento narrativo

1. Comunicación de Instrucciones

- 1.1. El Empleado del Departamento Computación Recinto consulta verbalmente al Diputado de la Nación si conoce el funcionamiento del Sistema de Asistencia y Votación.
- 1.2. Recibe la respuesta del Diputado de la Nación.
- 1.3. Verifica si el Diputado de la Nación conoce el funcionamiento del Sistema.
 - 1.3.1. Si conoce el funcionamiento, corrobora los conocimientos del mismo con el Diputado de la Nación, dando por finalizado este procedimiento.
 - 1.3.2. Si no conoce el funcionamiento, realiza una instrucción de uso del Sistema, al Diputado de la Nación, y continúa en 1.3.1.

CONFECCIONÓ	REVISÓ	APROBÓ
Equipo		
Equipo		

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
DIR, GRAL. COORD. ADMINISTRATIVA
H, CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



MANUAL de PROCEDIMIENTOS

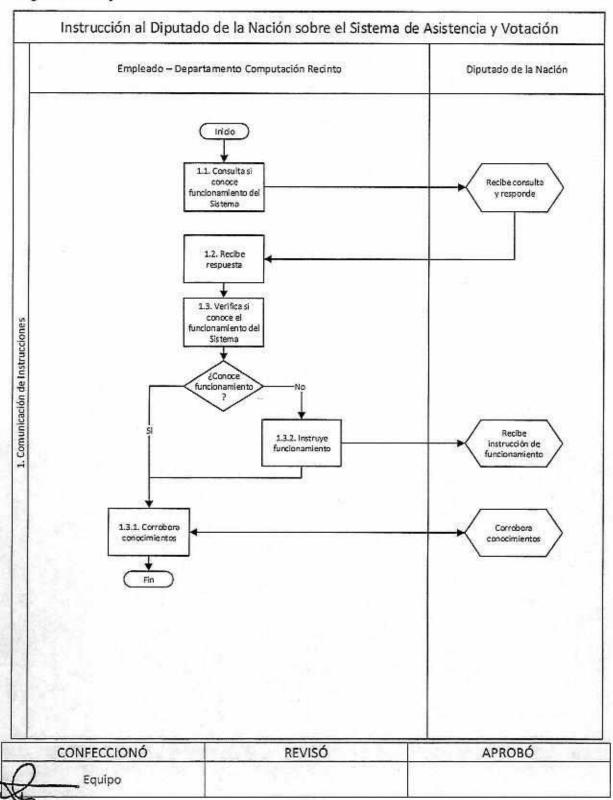
DSE-STeIR-DCR-03

Página 3 de 4

Instrucción al Diputado de la Nación sobre el Sistema de Asistencia y Votación

VERSIÓN 1.0 VIGENCIA 30-04-2018

Diagrama de Flujo





DSE-STeIR-DCR-03

Página 4 de 4

30-04-2018

MANUAL de PROCEDIMIENTOS Instrucción al Diputado de la Nación sobre el Sistema de **DIPUTADOS** Asistencia y Votación VIGENCIA VERSIÓN 1.0

Formularios

N/A

CONFECCIONÓ	REVISÓ	APROBÓ
2 Equipo		
4		k

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
DIR. GRAL. COORD. ADMINISTRATIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS

Subdirección Técnica e Informática del Recinto

Departamento Computación Recinto

Registro de Diputado en Sistema de Votación y
Ascensores

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
DIR. GRAL. COORD. ADMINISTRATIVA
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

artiffice.	MANUAL de PROCEDIMIENTOS			DSE-STeIR-DCR-04
DIPUTADOS ARGENTINA				Página 1 de 4
	Registro de	Diputado e	en Sistema de Vot	ación y Ascensores
	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

Registro de Diputado en Sistema de Votación y Ascensores

Objetivo del procedimiento

Realizar el enrolamiento de un Diputado en los Sistemas de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Alcance del procedimiento

Desde que un Diputado de la Nación solicita la toma de sus Datos Biométricos, hasta que los mismos quedan registrados correctamente, tanto en el Sistema de Votación como en el de Ascensores.

Sectores involucrados:

- Diputado de la Nación
- Departamento Computación Recinto Subdirección Técnica e Informática del Recinto Dirección de Sistemas Electrónicos

Cuadro resumen

Ingreso del trámite	Origen del trámite	Egreso del trámite	Gestión del trámite
Solicitud de toma de Datos Biométricos	Diputado de la Nación	Carga de Datos Biométricos en los Sistemas de Votación y Ascensores	Departamento Computación Recinto

Frecuencia de ejecución	Normativa aplicable	Sistemas involucrados
Cada vez que se incorpora un Diputado al cuerpo legislativo nacional	N/A	Sistema de Votación Sistema de Ascensores

Registros Físicos	Predeterminado / No Predeterminado	Archivo	Observaciones
N/A	N/A	N/A	N/A

CONFECCIONÓ	REVISÓ	APROBÓ
) Equipo		



The state of the s	*******		MENTOC	DSE-STeIR-DCR-04
	MANUA	L de PROCED	IMIENTOS	Página 2 de 4
DIDUTADOS	Registro de	Diputado e	n Sistema de Vot	ación y Ascensores
DIPUTADOS ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

Procedimiento narrativo

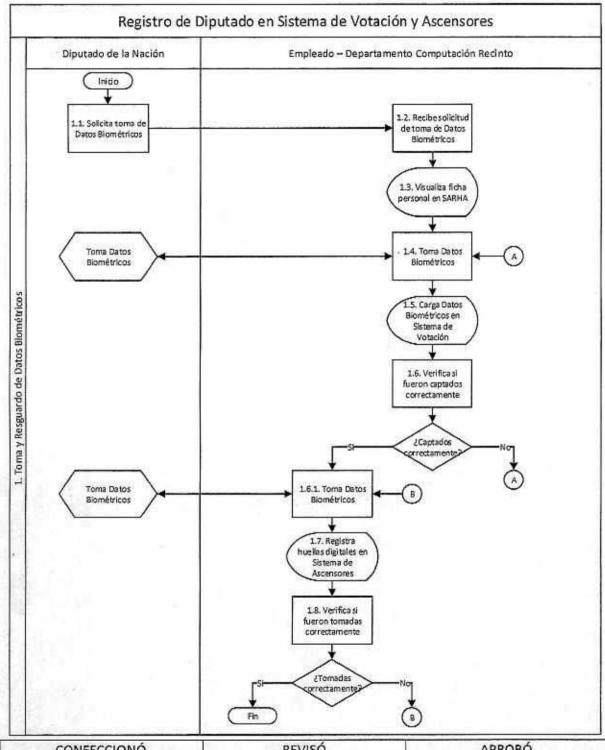
1. Toma y resguardo de Datos Biométricos

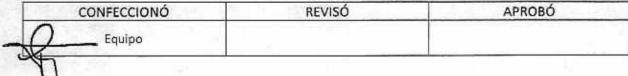
- El Diputado de la Nación solicita personalmente la toma de sus Datos Biométricos al Empleado del Departamento Computación Recinto.
- El Empleado del Departamento Computación Recinto recibe la solicitud de toma de Datos Biométricos.
- 1.3. Visualiza la ficha personal del Diputado de la Nación en el Sistema SARHA.
- 1.4. Toma los Datos Biométricos del Diputado de la Nación, comprendidos por una fotografía y las huellas digitales del mismo.
- 1.5. Carga los Datos Biométricos en el Sistema de Votación.
- 1.6. Verifica si fueron captados correctamente.
 - 1.6.1. Si fueron captados correctamente, realiza una nueva toma de Datos Biométricos del Diputado de la Nación, comprendidos por las huellas digitales del mismo, y continúa en 1.7.
 - 1.6.2. Si no fueron captados correctamente, retoma en 1.4.
- 1.7. Registra las huellas digitales en el Sistema de Ascensores.
- 1.8. Verifica si fueron tomadas correctamente las huellas digitales.
 - 1.8.1. Si fueron tomadas correctamente, da por finalizado este procedimiento.
 - 1.8.2. Si no fueron tomadas correctamente, retoma en 1.6.1.



2244	******		IMPLITOC	DSE-STeIR-DCR-04
	MANUA	L de PROCED	IMIENTOS	Página 3 de 4
	Registro de	Diputado e	n Sistema de Vot	ación y Ascensores
DIPUTADOS ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

Diagrama de Flujo







persona.	24021110	l de procen	INMENTOS	DSE-STeIR-DCR-04
	IVIANUA	L de PROCED	IIVIIEN I OS	Página 4 de 4
DIPUTADOS	Registro de	Diputado e	n Sistema de Vot	ación y Ascensores
ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

Formularios

N/A

REVISÓ	APROBÓ
	REVISÓ

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
DIR. GRAL, COORD. ADMINISTRATIVA
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS

Subdirección Técnica e Informática del Recinto

Departamento Laboratorio de Sistemas





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS

Subdirección Técnica e Informática del Recinto

Departamento Laboratorio de Sistemas

Trabajo de Mantenimiento por Pedidos Externos a la Dirección de Sistemas Electrónicos

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
DUR. GRAL. CCORD. ADMINISTRATIVA
D. LÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



MANUAL de PROCEDIMIENTOS

DSE-STeIR-DLS-01

Página 1 de 4

Trabajo de Mantenimiento por Pedidos Externos a la Dirección de Sistemas Electrónicos

VERSIÓN 1.0 VIGENCIA 30-04-2018

Trabajo de Mantenimiento por Pedidos Externos a la Dirección de Sistemas Electrónicos

Objetivo del procedimiento

Mantener y reparar los equipos o dispositivos por pedidos externos a la Dirección de Sistemas Electrónicos.

Alcance del procedimiento

Desde que se recibe una solicitud de reparación de un objeto, hasta que se entrega el mismo reparado.

Sectores involucrados:

- Departamento Laboratorio de Sistemas Subdirección Técnica e Informática del Recinto –
 Dirección de Sistemas Electrónicos
- Subdirección Coordinación Técnico Administrativa Dirección de Sistemas Electrónicos
- · Áreas de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Cuadro resumen

Ingreso del trámite	Origen del trámite	Egreso del trámite	Gestión del trámite
Solicitud de reparación	Subdirección Coordinación Técnico Administrativa	Entrega de objeto reparado	Departamento Laboratorio de Sistemas

Frecuencia de ejecución	Normativa aplicable	Sistemas involucrados
Cada vez que se recibe una solicitud de reparación	N/A	N/A

Registros Físicos	Predeterminado / No Predeterminado	Archivo	Observaciones
N/A	N/A	N/A	N/A

CONFECCIONÓ	REVISÓ	APROBÓ
) Equipo		

MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
DIR. GRAL. COORD. ADMINISTRATIVA
CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



MANUAL de PROCEDIMIENTOS

DSE-STeIR-DLS-01

Página 2 de 4

Trabajo de Mantenimiento por Pedidos Externos a la Dirección de Sistemas Electrónicos

VERSIÓN 1.0 VIGENCIA 30-04-2018

Procedimiento narrativo

1. Gestión del Mantenimiento

- 1.1. El Empleado del Departamento Laboratorio de Sistemas recibe, telefónicamente, una solicitud de reparación, de la Subdirección Coordinación Técnico Administrativa, luego que ésta haya ejecutado el Procedimiento "Gestión de Pedidos de Reparación de Equipamiento".
- 1.2. Coordina la fecha de entrega del objeto a reparar con el Área Solicitante de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, y espera hasta recibir el objeto a reparar.
- 1.3. Recibe el objeto a reparar por parte del Área Solicitante.
- 1.4. Verifica si debe requerir repuesto para reparar el objeto.
 - 1.4.1. Si no debe requerir repuesto, realiza la reparación, y continúa en 1.5.
 - 1.4.2. Si debe requerir repuesto, ejecuta el Procedimiento "Uso de Caja Chica", y retoma en 1.4.1.

En dicho procedimiento solicitará el dinero necesario a la Subdirección Coordinación Técnico Administrativa, y realizará la compra del repuesto.

- 1.5. Comunica telefónicamente al Área Solicitante de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación que el objeto se encuentra reparado, y espera hasta su entrega.
- 1.6. Recibe la solicitud de entrega del objeto reparado por parte del Área Solicitante.
- 1.7. Entrega el objeto reparado al Área Solicitante, dando por finalizado este procedimiento.

CONFECCIONÓ	REVISÓ	APROBÓ
Equipo		10
	- III	- 117 17.0 (SO 19.5)

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
DIR, GRAL. COORD. ADMINISTRATIVA
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



MANUAL de PROCEDIMIENTOS

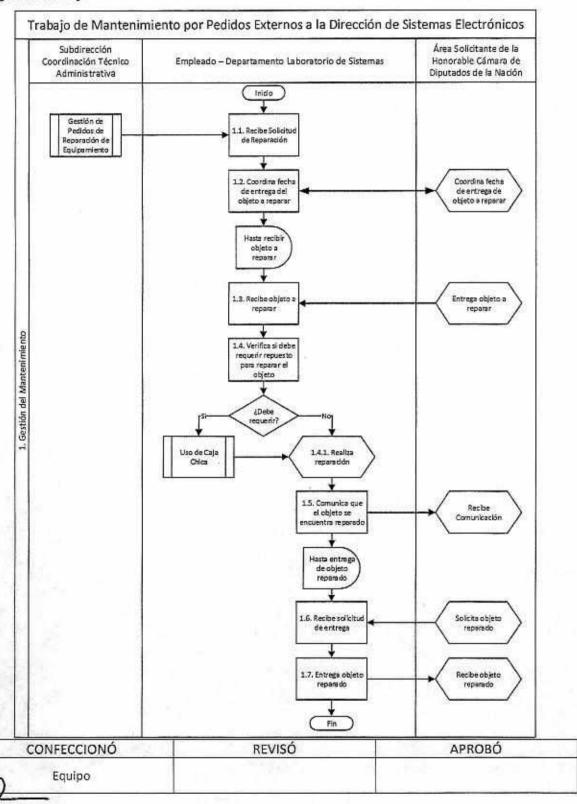
DSE-STeIR-DLS-01

Página 3 de 4

Trabajo de Mantenimiento por Pedidos Externos a la Dirección de Sistemas Electrónicos

VERSIÓN 1.0 VIGENCIA 30-04-2018

Diagrama de Flujo



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
DIR. GRAL. COORD. ADMINISTRATIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



MANUAL de PROCEDIMIENTOS

DSE-STelR-DLS-01

Página 4 de 4

Trabajo de Mantenimiento por Pedidos Externos a la Dirección de Sistemas Electrónicos

VERSIÓN 1.0 VIGENCIA 30-04-2018

Formularios

N/A

REVISÓ	APROBÓ
	REVISÓ





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS

Subdirección Técnica e Informática del Recinto

Departamento Laboratorio de Sistemas

Trabajo de Mantenimiento por Pedidos Internos a la Dirección de Sistemas Electrónicos

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TECNICA
DIR. GRAL. COORD. ADMINISTRATIVA
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



DSE-STeIR-DLS-02 Página 1 de 4

Trabajo de Mantenimiento por Pedidos Internos de la Dirección de Sistemas Electrónicos

VERSIÓN 1.0 VIGENCIA 30-04-2018

Trabajo de Mantenimiento por Pedidos Internos de la Dirección de Sistemas Electrónicos

Objetivo del procedimiento

Mantener y reparar los equipos o dispositivos solicitados por la Dirección de Sistemas Electrónicos.

Alcance del procedimiento

Desde que se recibe un equipo o dispositivo para reparar, hasta que se entrega el mismo reparado.

Sectores involucrados:

- Departamento Laboratorio de Sistemas Subdirección Técnica e Informática del Recinto -Dirección de Sistemas Electrónicos
- Subdirección Coordinación Técnico Administrativa Dirección de Sistemas Electrónicos
- Dirección de Sistemas Electrónicos

Cuadro resumen

Ingreso del trámite	Origen del trámite	Egreso del trámite	Gestión del trámite	
Equipo o dispositivo a reparar	Dirección de Sistemas Electrónicos	Equipo reparado	Departamento Laboratorio de Sistemas	

Frecuencia de ejecución	Normativa aplicable	Sistemas involucrados
Cada vez que se entregue un equipo o dispositivo para reparación	N/A	N/A

Registros Físicos	Predeterminado / No Predeterminado	Archivo	Observaciones	
N/A	N/A	N/A	N/A	

2	CONFECCIONÓ	REVISÓ	APROBÓ
Th	Equipo		

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
DIR. GRAL. COORD. ADMINISTRATIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



MANUAL de PRO	CEDIMIENTOS
---------------	-------------

DSE-STeIR-DLS-02 Página 2 de 4

Trabajo de Mantenimiento por Pedidos Internos de la Dirección de Sistemas Electrónicos

VERSIÓN 1.0 VIGENCIA 30-04-2018

Procedimiento narrativo

1. Gestión del Mantenimiento

- 1.1. El Solicitante de la Dirección de Sistemas Electrónicos entrega el equipo o dispositivo a reparar al Empleado del Departamento Laboratorio de Sistemas.
- El Empleado del Departamento Laboratorio de Sistemas recibe el equipo o dispositivo para reparación.
- 1.3. Verifica si debe requerir repuesto para realizar la reparación.
 - 1.3.1. Si no debe requerir repuesto, realiza la reparación, y continúa en 1.4.
 - 1.3.2. Si debe requerir repuesto, ejecuta el Procedimiento "Uso de Caja Chica", y retoma en 1.3.1.

En dicho procedimiento solicitará el dinero necesario a la Subdirección Coordinación Técnico Administrativa, y realizará la compra del repuesto.

 Entrega el equipo o dispositivo reparado al Solicitante de la Dirección de Sistemas Electrónicos, dando por finalizado este procedimiento.

REVISÓ	APROBO
	NEVISO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREX
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
DIR. GRAL COORD, ADMINISTRATIVA

DIR, GRAL. COORD, ADMINISTRATIVA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



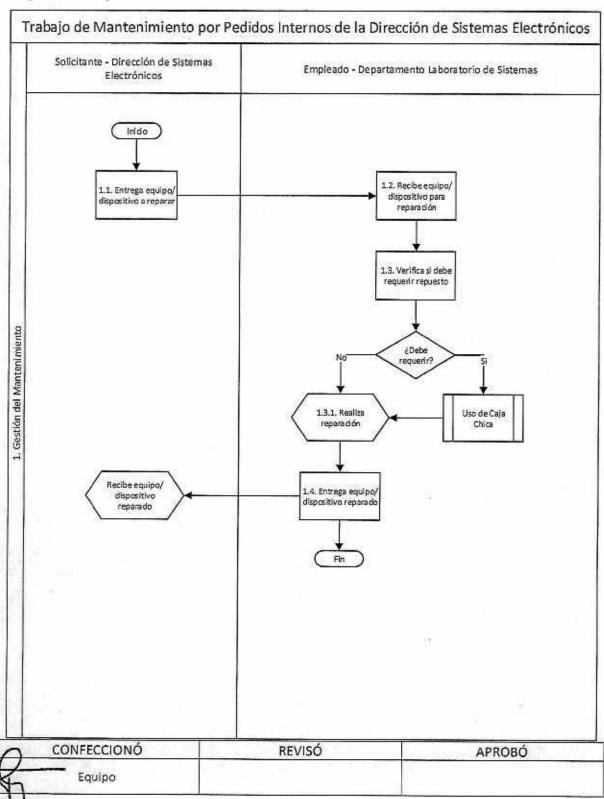
MANUAL de PROCEDIMIENTOS

DSE-STeIR-DLS-02 Página 3 de 4

Trabajo de Mantenimiento por Pedidos Internos de la Dirección de Sistemas Electrónicos

VERSIÓN 1.0 VIGENCIA 30-04-2018

Diagrama de Flujo





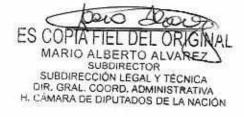


MANULA	L de PROCED	DSE-STeIR-DLS-02	
IVIANUA	IL de PROCED	Página 4 de 4	
Trabajo de M	antenimien	to por Pedidos	Internos de la Dirección
	de Sis	stemas Electrón	icos
VEDEIÓN	1.0	VICENCIA	20.04.2019

Formularios

N/A

REVISÓ	APROBÓ
	REVISÓ





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS

Subdirección Técnica e Informática del Recinto

Departamento Laboratorio de Sistemas

Control de Reparación o Instalación de Servicio de TV por Cable

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TECNICA
DIR. GRAL. COORD. ADMINISTRATIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

	MANUA	L de PROCED	IMIENTOS	DSE-STeIR-DLS-03 Página 1 de 8
	Control de Re	paración o	Instalación de Sei	vicio de TV por Cable
DIPUTADOS ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

Control de Reparación o Instalación de Servicio de TV por Cable

Objetivo del procedimiento

Controlar la reparación o instalación del servicio de TV por cable por parte de la Empresa Proveedora, solicitada por un Área de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Alcance del procedimiento

Desde que se recibe una Solicitud sobre el Servicio de TV por cable, hasta que se comunica el servicio realizado y se archiva la Solicitud.

Sectores involucrados:

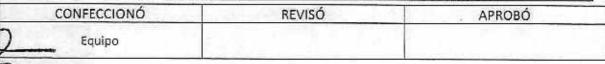
- Departamento Laboratorio de Sistemas Subdirección Técnica e Informática del Recinto –
 Dirección de Sistemas Electrónicos
- Subdirección Coordinación Técnico Administrativa Dirección de Sistemas Electrónicos
- Área Solicitante de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación
- Empresa Proveedora

Cuadro resumen

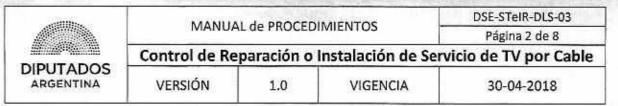
Ingreso del trámite	Origen del trámite	Egreso del trámite	Gestión del trámite
Solicitud de Servicio	Subdirección Coordinación Técnico Administrativa	Servicio instalado o reparado	Departamento Laboratorio de Sistemas

Frecuencia de ejecución	Normativa aplicable	Sistemas involucrados
Cada vez que se recibe una Solicitud sobre el Servicio de TV por cable	N/A	N/A

Registros Físicos	Predeterminado / No Predeterminado	Archivo	Observaciones
Solicitud de Servicio	No Predeterminado	Bibliorato "Instalaciones 'Año'" Bibliorato "Reparaciones 'Año'"	Se recibe por mail



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
DIR, GRAL, COORD, ADMINISTRATIVA
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



Registros Físicos	Predeterminado / No Predeterminado	Archivo	Observaciones
Autoadhesivo	Predeterminado	Bibliorato "Instalaciones 'Año'"	Se recibe de la Empresa Proveedora. No se adjunta por ser un documento externo.
Planilla Instalaciones 'Año'	No Predeterminado	N/A	Planilla Excel

Procedimiento narrativo

1. Recepción de Solicitud de Servicio

- 1.1. El Empleado del Departamento Laboratorio de Sistemas recibe, vía mail, la comunicación de la Solicitud de Servicio de TV por cable, por reparación o instalación, luego que la Subdirección Coordinación Técnico Administrativa ejecuta el Procedimiento "Gestión de Pedidos de Reparación o Instalación de Servicio de TV por Cable".
- 1.2. Imprime la Solicitud de Servicio.
- Coordina, vía telefónica, con el Área Solicitante de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la disponibilidad de la misma para realizar el servicio.
- 1.4. Registra la disponibilidad en la Solicitud de Servicio.
- 1.5. Archiva la Solicitud de Servicio en el Bibliorato "Instalaciones 'Año" o en el Bibliorato "Reparaciones 'Año", según corresponda, y espera hasta recibir la comunicación del servicio a realizar.

2. Supervisión de Servicio

- 2.1. Recibe la comunicación, por parte de la Empresa Proveedora, informando su presencia en las instalaciones de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, para realizar un servicio.
- 2.2. Recupera la Solicitud de Servicio del Bibliorato Correspondiente.
- Supervisa el servicio de reparación o instalación que realiza la Empresa Proveedora.
- 2.4. Verifica si el servicio realizado fue de reparación.
 - 2.4.1. Si fue de reparación, registra el servicio en la Solicitud, y continúa en 2.5.
 - 2.4.2. Si no fue de reparación, continúa en 3.1.
- 2.5. Archiva la Solicitud de Servicio en el Bibliorato Correspondiente.
- 2.6. Comunica, telefónicamente, el servicio realizado a la Subdirección Coordinación Técnico Administrativa, quien ejecuta el Procedimiento "Gestión de Pedidos de Reparación o Instalación de Servicio de TV por Cable", dando por finalizado este procedimiento.

CONFECCIONÓ	REVISÓ	APROBÓ
C Equipo		



DSAD No. 364/18

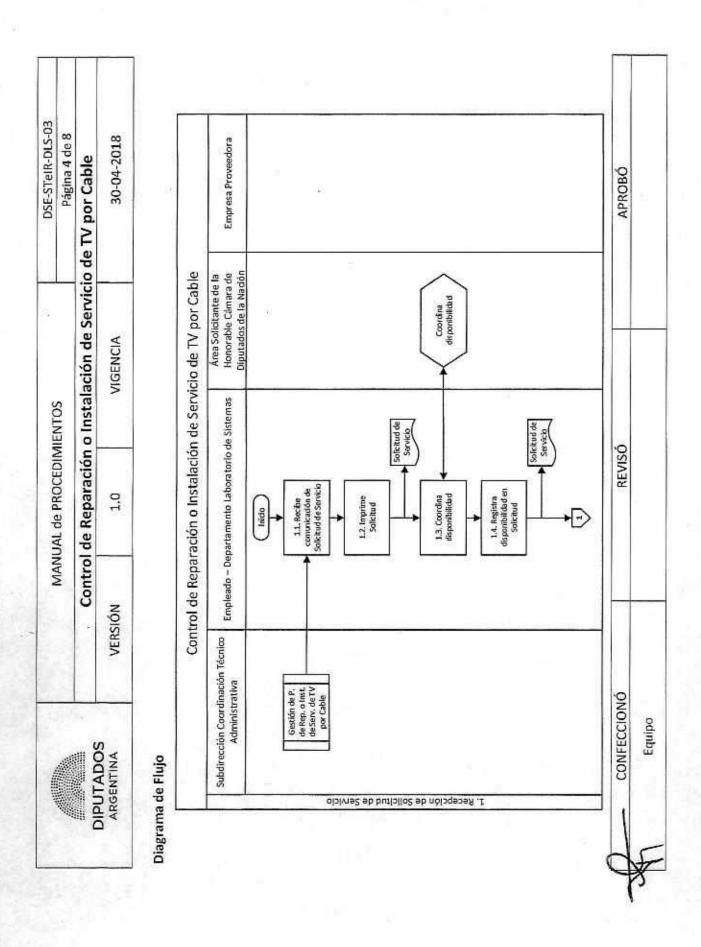
	MANUAL 4- PROCEDIMENTOS			DSE-STeIR-DLS-03
	MANUAL de PROCEDIMIENTOS		Página 3 de 8	
	Control de Re	paración o	Instalación de Ser	vicio de TV por Cable
DIPUTADOS ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

3. Registro de Instalación

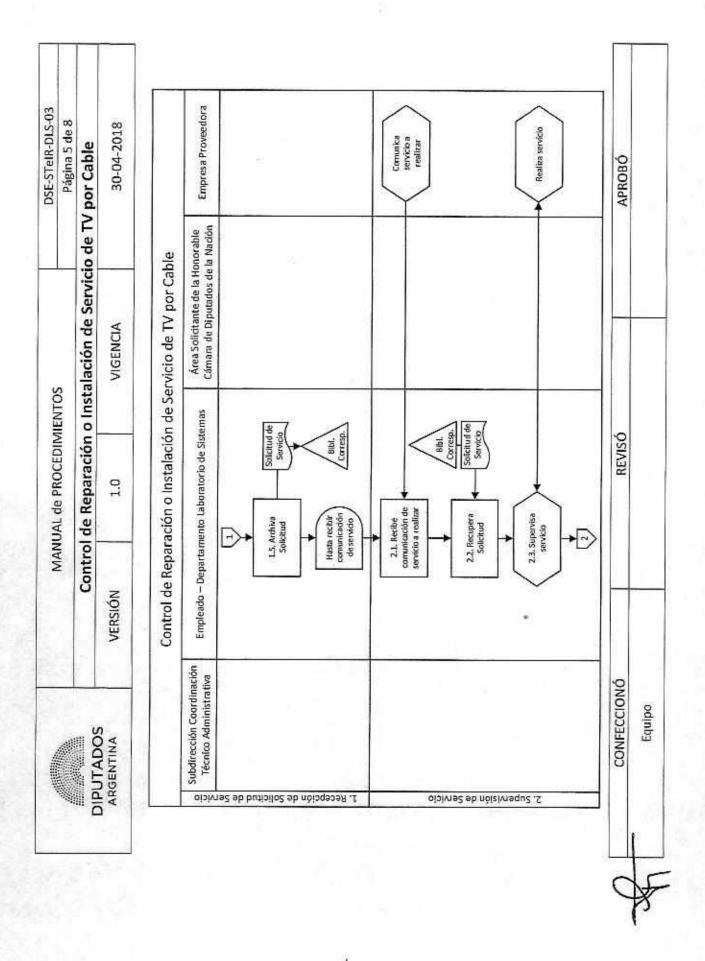
- 3.1. Verifica si el decodificador instalado es nuevo.
 - 3.1.1. Si es nuevo, recibe de la Empresa Proveedora el Autoadhesivo que posee el número identificatorio del decodificador nuevo, y continúa en 3.2.
 - Si no es nuevo, recibe verbalmente de la Empresa Proveedora el número identificatorio del decodificador reacondicionado, y continúa en 3.23.3.
- 3.2. Coloca el número identificatorio del decodificador instalado en la Solicitud de Servicio.
 - En caso de haber recibido un Autoadhesivo, lo pegará en la misma. Mientras que, de haber recibido el número de manera verbal, lo registrará manualmente.
- Registra la instalación realizada en la Planilla Excel "Instalaciones 'Año'", junto con el número identificatorio del decodificador, y retoma en 2.5.
 - Dicha planilla se encuentra en una carpeta digital compartida con el Subdirector de la Subdirección Coordinación Técnico Administrativa.

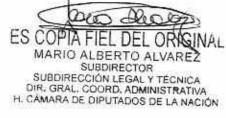
CONFECCIONÓ	REVISÓ	APROBÓ
Equipo		
6		

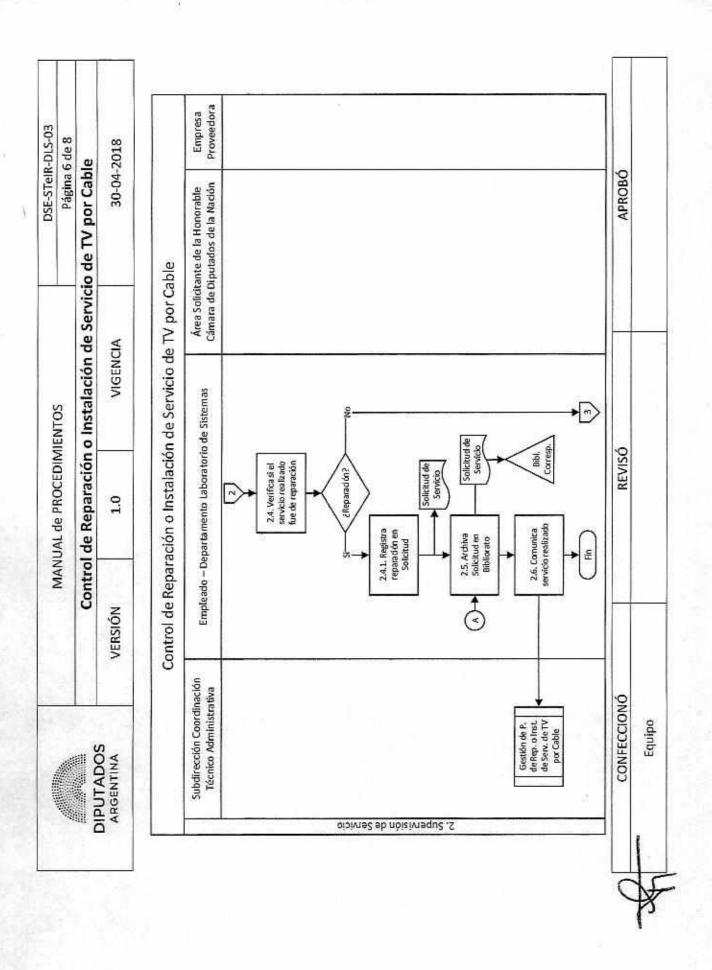
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
DIR. GRAL. COORD. ADMINISTRATIVA
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



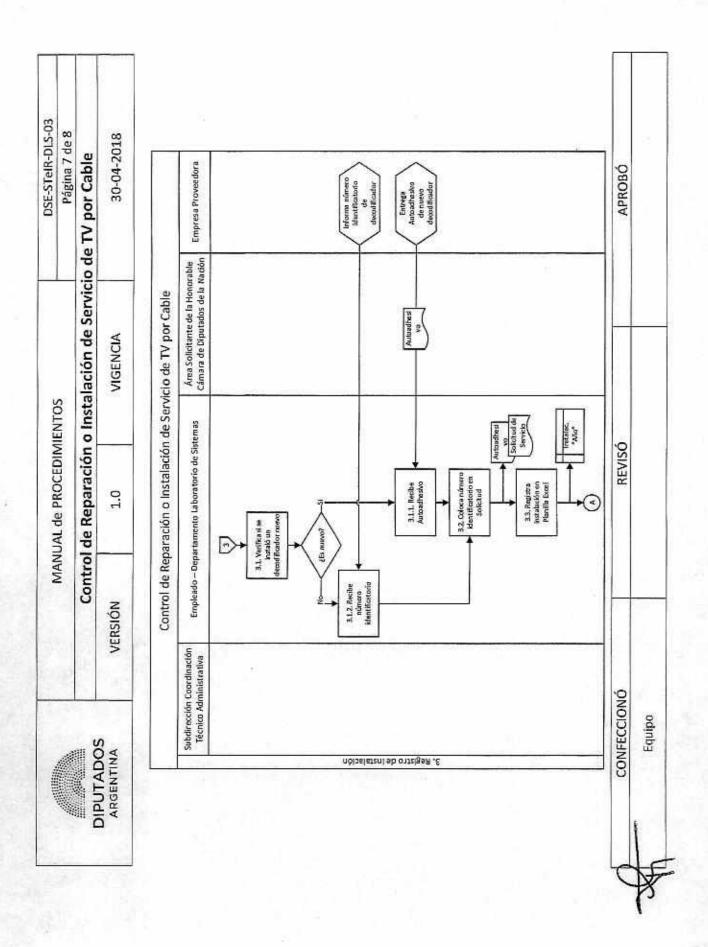
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
DIR. GRAL. COORD. ADMINISTRATIVA
R. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



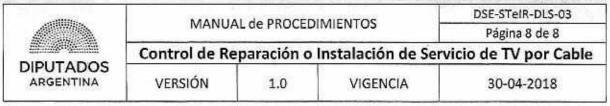




ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
DIR. GRAL. COORD. ADMINISTRATIVA
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
DIR. GRAL. COORD. ADMINISTRATIVA
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



Formularios

Solicitud de Servicio

Modelo de pedido de reparación

Sres, "Empresa Proveedora":

Se solicita la reparación del servicio de cable instalado en xxxxxx, xx piso. (detalle del problema) ej. Decodificador se corta. Coordinar con nosotros antes de venir para verificar que haya gente en las dependencias, deberán registrarse en Seguridad antes de ingresar (SIN EXCEPCIÓN)

Atte.

Texto tipo de pedido de instalación

Sres, "Empresa Proveedora"; Se solicita instalación nueva ,con Deco para el S

Se solicita instalación nueva ,con Deco para el Sr. Diputado xxxxx, Piso xx Anexo "X" of xxxx Int. xxxx. Coordinar con nosotros antes de venir para verificar que haya gente en el despacho y deberán registrarse en Seguridad antes de ingresar (SIN EXCEPCIÓN).

Afte.

Planilla Instalaciones "Año"

DERGACION	III SC III	OFICINA CATA	CHARLES COECC 1411	SOMERE COMMENT NAME OF THE PARTY OF THE PART	1746	Haches IIII Contacto
the second second second		SHOP THE REAL PROPERTY.				1000
					A Charles Service	SMI
		354 - 0			PROFESSION OF COMM	NA.
1 3		AND TAKEN		THE RESERVE OF THE PARTY OF THE		

CONFECCIONÓ REVISÓ APROBÓ

Equipo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
DIR, GRAL. COORD. ADMINISTRATIVA
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DIRECCIÓN DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS

Subdirección Técnica e Informática del Recinto

Departamento Laboratorio de Sistemas

Seguimiento de Asistencia de Personal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
DIR, GRAL. COORD. ADMINISTRATIVA
H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

		. I. BROCER	MAIGNITOG	DSE-SCTA-DLS-04
	MANUAL de PROCEDIMIENTOS		IIVIIENTOS	Página 1 de 4
	S	eguimiento	de Asistencia de	Personal
DIPUTADOS ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

Seguimiento de Asistencia de Personal

Objetivo del procedimiento

Realizar el seguimiento de asistencia del personal del Departamento Laboratorio de Sistemas.

Alcance del procedimiento

Desde que el Jefe del Departamento Laboratorio de Sistemas comunica las novedades del día, hasta que el Empleado Responsable confecciona el Parte Diario y lo envía a la Subdirección Coordinación Técnico Administrativa.

Sectores involucrados:

- Departamento Laboratorio de Sistemas Subdirección Técnica e Informática del Recinto –
 Dirección de Sistemas Electrónicos
- Subdirección Coordinación Técnico Administrativa Dirección de Sistemas Electrónicos

Cuadro resumen

Ingreso del trámite	Origen del trámite	Egreso del trámite	Gestión del trámite
Comunicación con	Subdirección Coordinación	Parte Diario	Departamento Laboratorio
novedades del día	Técnico Administrativa		de Sistemas

Frecuencia de ejecución	Normativa aplicable	Sistemas involucrados
Diaria	N/A	N/A

Registros Físicos	Predeterminado / No Predeterminado	Archivo	Observaciones
N/A	N/A	N/A	N/A

Procedimiento narrativo

1. Confección y Envío de Parte Diario

- 1.1. El Jefe del Departamento Laboratorio de Sistemas le comunica, verbalmente, las novedades del día al Empleado Responsable del Parte Diario del Departamento Laboratorio de Sistemas.
- 1.2. El Empleado Responsable del Parte Diario recibe la comunicación con las novedades del día.

REVISÓ	APROBÓ
	REVISÓ

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
DIR. GRAL COORD. ADMINISTRATIVA
M. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

entitre.	MANUAL de PROCEDIMIENTOS		DSE-SCTA-DLS-04	
	IVIANUA	L de PROCED	IIVIIENTOS	Página 2 de 4
DIDLITADOS	S	eguimiento	de Asistencia de	Personal
DIPUTADOS ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

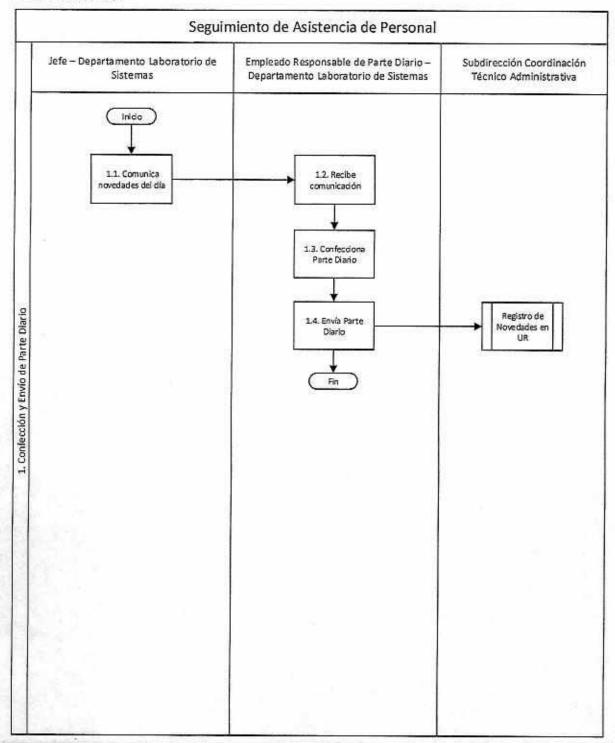
- 1.3. Confecciona el Parte Diario con las novedades del día; esta tarea será efectuada dentro del rango horario estipulado por los procedimientos vigentes de la Dirección General de Recursos Humanos.
- 1.4. Envía el Parte Diario, vía mail, a la Subdirección Coordinación Técnico Administrativa, quien ejecuta el Procedimiento "Registro de Novedades en UR", dando por finalizado este procedimiento.

CONFECCIONÓ	REVISÓ	APROBÓ
Equipo		

ES COPIA FIEL DEL OPIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
DIR. GRAL COORD. ADMINISTRATIVA
TO JAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

	NANHIA	L de PROCED	IMPLITOR	DSE-SCTA-DLS-04
	IVIANOA	L de PROCED	IIVIIENTOS	Página 3 de 4
DIRITADOS	S	eguimiento	de Asistencia de	Personal
DIPUTADOS ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

Diagrama de Flujo



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
MARIO ALBERTO ALVAREZ
SUBDIRECTOR
SUBDIRECCIÓN LEGAL Y TÉCNICA
THE GRAL COORD. ADMINISTRATIVA
MARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

	MANUAL de PROCEDIMIENTOS			DSE-SCTA-DLS-04
	MANGAE de l'ROCEDIMIENTOS		IIVIILIVIO3	Página 4 de 4
DIPUTADOS	Seguimiento de Asistencia			Personal
ARGENTINA	VERSIÓN	1.0	VIGENCIA	30-04-2018

Formularios

N/A

REVISÓ	APROBÓ
	REVISÓ

